

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

1930-1931 / 1931-1932



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1932

INDICE

	<u>Página</u>
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso.....</i>	VII
<i>Secretaría General del Ministerio.</i>	1
<i>Inspector General del Ejército.</i>	5
<i>Estado Mayor General del Ejército.</i>	11
<i>Dirección General del Personal.</i>	13
<i>Dirección General de Arsenales de Guerra.</i>	31
<i>Dirección General de Administración</i>	37
<i>Dirección General de Sanidad</i>	45
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i>	49
<i>Dirección General de Ingenieros</i>	53
<i>Dirección General de Comunicaciones</i>	57
<i>Dirección General del Instituto Geográfico Militar.....</i>	61
<i>Dirección General de Aeronáutica.</i>	81
<i>Dirección de Remonta.</i>	87
<i>Comandos de División de Ejército.</i>	93
<i>Escuela Superior de Guerra.</i>	103
<i>Colegio Militar.</i>	111
<i>Escuela de Suboficiales.</i>	125
<i>Escuela de Infantería.</i>	135
<i>Escuela de Caballería.</i>	139
<i>Escuela de Artillería.</i>	143
<i>Escuela de Comunicaciones.</i>	147
<i>Escuela de Gimnasia y Esgrima.</i>	151
<i>Auditoría General de Guerra y Marina.</i>	153

	<u>Página</u>
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina.</i>	159
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i>	163
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Capital Federal.</i>	165
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tro- pa del Ejército de la Ciudad de Córdoba.</i>	167
<i>Nota.</i>	169

--



Honorable Congreso:

Presento a V. H. la Memoria del Departamento de Guerra, correspondiente a los Ejercicios 1930-1931 y 1931-1932, significando que ha debido abarcar esos dos periodos, dado que los acontecimientos producidos en ese intervalo impidieron presentar cada uno de ellos en la oportunidad que corresponde.

En la parte referente a las distintas reparticiones figura un extracto de la labor desarrollada durante el período antes indicado como también de los resultados obtenidos en la misma.

No obstante ello, estimo necesario entrar en algunas consideraciones sobre el estado actual del Ejército, indicando a la vez los puntos de vista que regirán en el futuro para dirigir las actividades de los diversos organismos.

Los acontecimientos políticos que conmovieron a la Nación en el año 1930, tuvieron eco en las filas del Ejército, ya que provocaron su participación directa en los mismos.

La situación resultante movió a las autoridades superiores a colocar al frente de diversos cargos nacionales y provinciales a un cierto número de jefes y oficiales, la mayor parte de los cuales han sido restituidos en poco tiempo a sus destinos correspondientes.

Debo agregar, asimismo, que elementos de ideas disolventes, aprovechando la situación por que atravesaba el país, pretendieron infiltrar sus ideas en las

filas del Ejército, y para ello emplearon diversas formas de propaganda. Sin embargo, el fomento de esas ideas no tuvo mayor éxito, ya que sólo en casos aislados encontraron algunos adherentes, a quienes fueron aplicadas también las sanciones disciplinarias correspondientes.

Todo lo expuesto parecería indicar que la disciplina del Ejército, sometida a tan duras pruebas, se hubiera resentido. Afortunadamente debo manifestar a V. H. que tal cosa no ha sucedido y que ella se mantiene incólume en sus bases.

La acción de los distintos comandos se hizo sentir con toda eficacia, a lo que debe sumarse el celo, entusiasmo, sentimiento del deber y patriotismo de los jefes, oficiales y suboficiales, que supieron mantenerse alejados de toda actividad ajena a sus deberes, y con ello custodiar los altos intereses de la Nación. Dentro de la misma norma de conducta impidieron también la infiltración en las filas del Ejército de elementos, propaganda o actos perturbadores. El soldado, a su vez, no obstante los esfuerzos a que debió ser sometido para el desempeño de todos sus deberes, coadyuvó eficazmente en tales propósitos.

Esto se comprueba inmediatamente por la subordinación y obediencia de los subalternos hacia sus superiores y por la ausencia de hechos de carácter grave en la vida diaria del servicio, que pudieran afectarla en ese sentido.

No he de ocultar a V. H. lo pernicioso que resulta para el espíritu de las instituciones armadas, la constante prédica realizada contra las mismas en los últimos tiempos, mediante la cual se ha pretendido hacer aparecer al Ejército en una situación de privilegio y divorciado del pueblo del que forma parte.

No es el caso considerar los móviles que persigue semejante propaganda, pero es mi deber seña-

lar que el Ejército, al constituir una parte de nuestro pueblo, posee sus mismas virtudes y defectos; en consecuencia, los errores del Ejército son los errores del pueblo. Ningún acto realizado por la institución militar justifica siquiera la presunción de que ha querido hacerlo objeto la campaña antes referida. Más bien, ha aprovechado toda oportunidad para hacer efectivos los vínculos que lo unen estrechamente al pueblo de su país.

El Ejército confía en que el pueblo le seguirá concediendo el cariño y las consideraciones que siempre le ha tenido, con la convicción de que su eficiencia será el reflejo del progreso de la Nación.

La instrucción del Ejército se realizó con bastante normalidad durante los dos años considerados, y su desarrollo se efectuó de conformidad con las directivas impartidas por el Inspector General del Ejército. Gracias a las inspecciones de los respectivos superiores y las realizadas por aquél, secundado por los Inspectores de Armas, se mantuvo el debido contralor sobre toda la instrucción de las tropas.

El desarrollo de la cultura general y profesional de los oficiales ha merecido una atención preferente de parte de la superioridad. El funcionamiento de las distintas Escuelas muestra ya los resultados buscados, hasta el punto de poder afirmarse hoy día que los oficiales se hallan familiarizados con los nuevos organismos incorporados al Ejército, algunos de los cuales ni siquiera disponen del material necesario.

Los nuevos elementos de guerra y las fábricas militares creadas a tal fin, han hecho indispensable dotar a cierto número de oficiales con aptitudes adecuadas, de la preparación técnica necesaria, a fin de asegurar en el futuro el funcionamiento y conservación de aquellos organismos. La Escuela Superior Técnica, amoldada a las nuevas exigencias

ha reemplazado al Curso Superior del Colegio Militar. De ella egresarán ahora oficiales Ingenieros Militares, que tomarán a su cargo las cuestiones pertinentes.

La Fábrica Militar de Aviones ha evidenciado ya su eficiencia por la producción de máquinas, totalmente construídas en sus talleres, lo que independiza, en esta rama, al país del extranjero y proporciona un nuevo e importante renglón para el desarrollo de la industria nacional. Su transformación adecuada preocupa hoy al Ministro, a fin de extender también sus beneficios para las actividades civiles de la Nación.

El levantamiento cartográfico del país, cuyos ejemplos pueden verse en las cuatro cartas agregadas a esta memoria, ha tenido que cesar casi al finalizar el período, por la evidente falta de recursos.

Si se tiene en cuenta que esa cartografía no sólo reporta beneficios al Ejército, sino también a las provincias, comercio y vialidad, la suspensión de dicha actividad es doblemente sensible.

La instrucción de los analfabetos ha merecido una atención preferente de parte de los jefes de unidades, a fin de reintegrar los conscriptos a la vida ciudadana sabiendo leer y escribir y conociendo, además, medianamente las operaciones fundamentales de la aritmética. Los resultados obtenidos son halagadores, pero es necesario arbitrar los medios necesarios, para que la finalidad perseguida pueda ser alcanzada ampliamente.

La preparación militar del Ejército hubiera sido completa en este período, si se hubieran podido realizar en las guarniciones varios ejercicios finales o mejor aún maniobras, que permitieran practicar a los comandos su compleja función de tiempo de guerra; pero, razones de economía, sobre todo, impidieron llevar a cabo esa necesidad.

Esto es tanto más sensible, cuanto hace varios años que el Ejército no realiza tales ejercitaciones y porque su suspensión prolongada convierte en teóricos a los jefes superiores, destinados a conducir el Ejército en caso de guerra.

Dejo señalada esta circunstancia a V. H. para mostrar hasta qué punto ello es necesario y para que coopere en los propósitos enunciados, arbitrando los fondos necesarios, tan pronto las circunstancias lo permitan.

Las adquisiciones en el extranjero han sufrido el ritmo impuesto por las dificultades financieras. Las consecuencias graves de este retardo sólo pueden ser apreciadas hoy en las tropas, donde muchas ramas de instrucción se basan en materiales que no existen y donde las futuras reservas se instruyen con armas que a lo mejor no han de manejar en caso de guerra.

Actualmente la Comisión de Adquisiciones prosigue sus tareas, limitándose al cumplimiento de los contratos existentes.

El estado sanitario del Ejército ha sido muy satisfactorio. Los organismos que existen para atender la salud del soldado y la preferente atención que dedican a la misma, no sólo los oficiales de sanidad, sino también los combatientes, han permitido mejorar ese estado cada vez más. Cabe señalar, por otra parte, que en ello han influido también las mejores condiciones de vida que goza la tropa con la habilitación de nuevos cuarteles.

Oportunamente fué considerada la situación creada en el Ejército por diversos actos violatorios de la Constitución Nacional, Leyes Militares y Reglamentaciones vigentes, disponiéndose a tal fin una amplia revisión de las actuaciones producidas.

El estudio pertinente puso en evidencia varias irregularidades, como ser, ascensos y antigüedades

concedidos en forma ilegal, así como reincorporaciones de oficiales en retiro o dados de baja, todas ellas al margen de las leyes y reglamentaciones existentes.

En la aplicación de la Ley 11.268, sancionada en 1923, se comprobaron varias irregularidades, que no sólo se apartaban de su letra y espíritu, sino que violaban también la reglamentación dictada al respecto. Debido a ésto fué necesario revisar un gran número de expedientes, en que se acordaban beneficios a jefes, oficiales y tropa en retiro, y aún a otros que se encontraban fuera de las instituciones armadas, como consecuencia de las revoluciones de 1890, 1893 y 1905.

Debido a que las leyes 11.412 y 11.471 no fueron reglamentadas en la forma debida, fueron acordados una serie de beneficios, que también han sido sometidos al estudio correspondiente. Como consecuencia, fueron dictadas las reglamentaciones pertinentes, que hoy se hallan en vigor.

La Reglamentación de los Cuerpos Auxiliares del Ejército, que contiene las condiciones de ingreso y otros requisitos para los mismos, ha regularizado la situación anormal en que se encontraba anteriormente dicho personal.

Varias reglamentaciones dejadas sin efecto anteriormente fueron restablecidas de nuevo, por cuanto llenaban una necesidad en la vida orgánica militar.

A fin de mantener la eficiencia del Ejército y de adaptarlo a las nuevas exigencias impuestas por la transformación de los armamentos, como también para ajustar sus organismos de producción en lo que atañe a las necesidades modernas, el Poder Ejecutivo se ha trazado un plan de reorganización metódico, el que, una vez estudiado, será puesto en prác-

tica. Sus bases estarán dadas por las leyes que a V. H. corresponderá dictar y que hace largo tiempo tiene en su poder, pero a las cuales será menester efectuar algunas modificaciones, a fin de que armonicen con las necesidades actuales del Ejército. Me refiero preferentemente a la Ley del Personal.

Del mismo modo ha de ser materia de estudio el proyecto de Ley de Montepío Militar, que colocará al personal en condiciones análogas al de las restantes ramas de la administración, con lo que se descargará el erario de una parte de los desembolsos correspondientes.

Los cuadros de oficiales superiores se resienten actualmente, a causa de que, desde 1928, no se han llenado las vacantes existentes.

Ello trae los consiguientes perjuicios al servicio, obligando a llenar ciertos cargos con jefes de jerarquías inferiores a las que reglamentariamente corresponde, sin contar que retiene en las filas a un buen número de oficiales que debieron haber pasado ya al retiro.

Oportunamente serán puntualizados ante V. H. los perjuicios para la disciplina que, con el régimen de la Ley actual, origina la falta de ascensos en los grados superiores.

Por la misma circunstancia el Ejército se ha visto privado de los servicios de muchos jefes capaces, quienes, por haber alcanzado el límite de edad en su grado y por exigirlo la citada Ley, tuvieron que pasar al retiro, sin ningún beneficio para el Estado.

Resuelto ese problema, podrá llevarse a la práctica el plan de reorganización general que actualmente se halla a estudio.

V. H. ha sancionado recientemente el presupuesto general de gastos para el año 1932. Las economías introducidas motivan una disminución sensible en todas las actividades del Ejército, al punto

que durante el año se licenciará una gran parte del personal de conscriptos. De este modo, poco después de la mitad del año militar, sólo contará el país con los cuadros, perjudicando con ello el valor de las reservas, fuente verdadera de la fuerza defensiva de la Nación.

Este mal es tanto más grave, cuanto por ahora no es probable que pueda disminuirse mediante el llamado de los reservistas a cursos de instrucción periódicos, como ocurre con la mayor parte de los ejércitos, y como lo prescriben también nuestras Leyes.

Es mi deber, señalar a V. H. que la medida adoptada sólo puede ser de carácter transitorio, como consecuencia de la situación financiera presente, de modo que, desaparecida esta circunstancia, habrá que dotar al Ejército de todos los recursos necesarios para que pueda llenar su misión, a menos de ocasionar perjuicios graves a la Nación.

El Ministro informante, al presentar esta Memoria, tiene la satisfacción de expresar que el Ejército se halla en un buen pie de preparación y espera que con la colaboración de V. H., le será dado responder a las exigencias que el país tiene derecho a esperar de él.

Dios guarde a V. H.

MANUEL A. RODRIGUEZ.

Ministro de Guerra.

Secretaría General del Ministerio

La Secretaría ha desarrollado una intensa labor, aumentada a fines del año 1930, a fin de obtener en el más breve plazo la organización administrativa del Ministerio de Guerra.

Es satisfactorio consignar que este trabajo se ha efectuado sin perjuicio de las tareas habituales que le conciernen con el personal asignado. A principios del año 1931, se encontraba al día en su funcionamiento.

Procedió al diligenciamiento inmediato de una considerable cantidad de expedientes detenidos en su trámite o a la espera de la firma presidencial, con el consiguiente perjuicio para los interesados y la buena marcha de la administración.

El movimiento de expedientes fué de 32.699, en los dos años .

La División Despacho General ha colaborado eficazmente en la resolución de todos los asuntos, que han sido sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo.

Las numerosas tareas en que ha intervenido esta División, acusan el desarrollo de una labor intensa, exigida por el cumplimiento de las funciones que le señala la organización del Ministerio y aumentadas con relación a otros años, como consecuencia de los numerosos

asuntos en que hubo de intervenir por las circunstancias conocidas.

La I División ha trabajado con un máximo de energías a fin de poner al día la documentación relativa a la inversión de fondos en el Ejército, que le concierne, tarea tanto más significativa cuanto que no existía un presupuesto de gastos sancionado por el H. Congreso.

A su cargo ha estado la intervención y trámite de los siguientes asuntos, que durante 1931 representaron 183 Acuerdos de Ministros, 644 Decretos, 697 órdenes de pago, 197 acreditaciones y 4.131 resoluciones, todos ajustados a la más estricta economía, encuadrándolos dentro de las prescripciones legales que rigen la materia. En muchos casos su acción se vió trabada por la Ley de Contabilidad, de antigua data, que si bien es cierto respondía a las necesidades del manejo de los caudales públicos del año 1870, en que fué sancionada, en la actualidad obstaculiza la actividad y rapidez de procedimientos.

La preparación y redacción del presupuesto de guerra para los años 1931 y 1932, exigió un esfuerzo considerable a esta División, dado que en breve plazo debió ser realizado sobre la base de las normas dadas por el Ministerio de Hacienda y el criterio de economía enunciado anteriormente.

La II División ha colaborado en los trámites y propuestas de cambios de destino y nombramientos de jefes y oficiales, contemplando las necesidades del Ejército y velando por que ellos se encontraran encuadrados dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes.

Por intermedio de esta División se ha continuado manteniendo las relaciones oficiales con los S.S. Agregados Militares acreditados en el país, y es grato dejar constancia que su misión ha sido facilitada satisfactoriamente.

Fueron acreditados como Agregados Militares a las Embajadas y Legaciones respectivas, los siguientes oficiales: Teniente Coronel D. David Toro, de Bolivia; Teniente Coronel D. Manuel Morales Suárez, de Chile; Teniente Coronel D. R. B. Maycock, de Gran Bretaña; Mayor D. Vicente Ortiz, de México; Mayor D. Juan Manuel Garay, del Paraguay y Mayor D. Enrique Barreda y Zegarra, del Perú.

A la prensa se le ha facilitado su misión informativa, dándosele amplios detalles sobre todos los asuntos que se han apreciado de interés para el público.

El "Boletín Militar", a pesar de la considerable cantidad de asuntos insertados en el año fenecido, se mantuvo siempre al día en su confección, control y expedición.

Por razones de economía, fueron suprimidos los Jefes de Servicio del Ministerio de Guerra, reemplazándolos con los oficiales que prestan servicios en la Secretaría.

La III División (Armamentos), ha tenido a su cargo la centralización de todos los asuntos relativos a la ejecución de la Ley Secreta N° 11.266.

Organizó el archivo de antecedentes de la citada Ley en forma tal, que resulta un medio de consulta rápido y eficaz.

Ha continuado manteniendo al día el Plan de Adquisiciones de Armamentos, determinando lo proyectado, adquirido, cumplido y en ejecución y lo que falta contratar. A este fin ha mantenido relaciones constantes con las reparticiones del Ejército encargadas de la recepción y aprovisionamientos del material de guerra.

Ha llevado, además, la contabilidad de los compromisos contraídos, e inversiones efectuadas en cumplimiento de la Ley de Armamentos, e intervino en los envíos de fondos para el pago de las obli-

gaciones. La difícil situación financiera del país ha repercutido también en las finanzas de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, retardando sus actuaciones.

Durante el año 1931 la División ha tramitado 2.103 expedientes.

Inspector General del Ejército

La aplicación del "Plan de trabajos para los comandos y directivas para la instrucción de oficiales y tropas en el Ejército", que rigió en los años 1929 y 1930, permitió comprobar que no llenaba totalmente las necesidades del Ejército. Ello motivó el restablecimiento de las "Normas para la instrucción de oficiales y tropas en el Ejército", que se hallaron en vigor anteriormente, convenientemente ampliadas, las que contienen las directivas necesarias para orientar uniformemente la instrucción del Ejército, en todas sus ramas.

Los resultados obtenidos hasta el presente son el mejor justificativo de esa medida.

Como es notorio, la situación por la que atravesó el país en 1930 y 1931 creó algunas dificultades para el desarrollo de la instrucción de las tropas. Sin embargo, cabe hacer resaltar que todas ellas fueron salvadas por el entusiasmo y celo puestos de manifiesto por el personal encargado de impartirlas, al punto de que, puede afirmarse que los resultados alcanzados no desmerecen de los que han correspondido en las épocas normales.

En todas las unidades se han desarrollado los períodos de instrucción correspondientes, los que culminaron siempre con las respectivas inspecciones.

Sólo en las unidades de la Capital Federal, cuyo recargo por diversos servicios fué considerable, no pudieron alejarse del radio de su guarnición, por lo que sólo completaron los períodos de reclutas y de compañía, escuadrón y batería, con resultados altamente satisfactorios.

En las restantes unidades, aunque no se realizaron ejercicios finales ni maniobras—tan necesarias como culminación de la instrucción—se llevaron a cabo ejercicios con tropas en los alrededores de las guarniciones, reuniéndose al efecto dos o más cuerpos en todas aquéllas en que ha sido posible.

Los satisfactorios resultados de estos ejercicios, aunque no llenan totalmente las necesidades de la preparación guerrera de las tropas, han suplido la falta de maniobras y de los ejercicios finales.

La instrucción de analfabetos ha constituido un punto de especial preocupación, en procura de que ningún conscripto abandone las filas sin adquirir las nociones más elementales.

Es altamente grato expresar que de 6.029 conscriptos analfabetos, incorporados en 1931, han aprendido a leer, escribir y efectuar las operaciones fundamentales de la aritmética el 92,43 % de conscriptos.

La preparación de los oficiales se ha desarrollado con toda normalidad: ejercicios en las cartas, excursiones al terreno, conferencias y ejercicios con tropas, han sido realizados de conformidad con los planes establecidos de antemano, bajo el control de los Jefes de Cuerpo, Comandantes de Brigada de Caballería y de División de Ejército, de los Inspectores de Armas y del Inspector General del Ejército.

De este modo la instrucción se desarrolla uniforme y armónicamente dentro de la doctrina establecida por la Superioridad.

Las inspecciones realizadas han permitido comprobar que esta rama de la instrucción se halla ya convenientemente orientada.

De conformidad con lo prescripto en las Normas antes aludidas, debían realizarse anualmente cursos de perfección para oficiales, y suboficiales en las diversas Escuelas de Armas, con que cuenta el Ejército.

Las circunstancias especiales conocidas sólo permitieron que ello tuviera lugar parcialmente. Se desarrollaron únicamente los de cabos recién egresados, de la Escuela de Suboficiales, y de suboficiales de las secciones de Comunicaciones, Infantería, Caballería y Artillería.

En los restantes institutos como ser, Escuela Superior de Guerra, Colegio Militar, Escuela de Suboficiales, Escuela de Comunicaciones, Escuela de Aviación y Escuela de Mecánica, las tareas se realizaron con toda normalidad.

La necesidad de contar con oficiales especializados en diversas ramas de orden técnico motivó la creación de la Escuela Superior Técnica, en reemplazo del antiguo Curso Superior del Colegio Militar, ya que éste no satisfacía a las exigencias cada vez más crecientes de los nuevos elementos con que cuenta el Ejército.

Fué necesario, asimismo, proceder a una minuciosa revisión de los planes de estudio y reglamentos internos de los diversos Institutos Militares, lo que realizó la Comisión Permanente de Escuelas Militares, la que, al dar fin a sus tareas, ha permitido que todos ellos dispongan de una adecuada y moderna reglamentación.

El adiestramiento de oficiales y tropa del Ejército se complementa anualmente mediante concursos de tiro, gimnasia, hípicas y de esgrima.

Todos ellos se han realizado en las condiciones establecidas por las respectivas reglamentaciones durante el año 1931, no así en 1930, por las circunstancias antes mencionadas. En ese año pudo llevarse a cabo parcialmente el campeonato anual de tiro.

Aparte de ello, en algunas Divisiones y Unidades se han organizado concursos internos de gimnasia, football, etc., destinados especialmente a la tropa.

El espíritu reinante en el Ejército en este sentido es sumamente encomiable.

Viajes tácticos, viajes de estado mayor, etc.:

Los viajes tácticos, viajes de estado mayor y viajes de caballería, no se han realizado por razones de economía.

Sin embargo, el estudio de los "planes de viajes tácticos", que ya habían sido formulados por los Comandos de División de Ejército, permitió a la Inspección General del Ejército hacer observaciones que aclararon y uniformaron diversos conceptos sobre el alcance, duración y desarrollo de dichos viajes. Además, dichos planes podrán servir para el año 1932, en caso de que los fondos disponibles lo permitan.



Todas las actividades del Ejército han sido debidamente controladas por el Inspector General del Ejército, secundado por los Inspectores de Armas.

En tal sentido el Inspector General realizó las visitas correspondientes a las diversas guarniciones, de conformidad a un plan previamente establecido a comienzos de 1931, el que fué cumplido en todas sus partes.

Como consecuencia de estas inspecciones se hicieron las correspondientes observaciones, que poste-

riormente fueron completadas y hechas conocer al Ejército en forma general por medio del “Boletín Militar Reservado”.

Este procedimiento, seguido en los Ejércitos más adelantados, tiende al mayor perfeccionamiento y uniformidad de la instrucción, completando así las directivas impartidas por medio de las Normas.

Los Inspectores de Armas han inspeccionado las unidades en los diversos períodos de instrucción.

Durante el período citado se han impreso 16 reglamentos militares, encontrándose 11 todavía en prensa.

Estado Mayor General del Ejército

Esta Gran Repartición ha desarrollado sus actividades en forma intensa y eficaz las que, sin embargo, no han alcanzado los resultados que fueran de desear. Ello se ha debido, por un lado, al escaso número de oficiales de estado mayor de que ha dispuesto, y por el otro a la escasez de recursos.

El limitado número de oficiales de la especialidad se hace sentir tanto más, cuanto que ellos deben prestar servicios en otros destinos — Estados Mayores Divisionarios y ciertas cátedras del profesorado — y desempeñar el comando de tropas durante un cierto tiempo, de conformidad con lo que la Ley 9675 expresamente determina. La reorganización general del Ejército ha de permitir, en el corriente año, colocar en tales servicios a los oficiales que actualmente se hallan fuera de los destinos de esa especialidad, con lo que los trabajos en el Estado Mayor serán impulsados.

Actualmente se halla en preparación el proyecto del nuevo "Reglamento del Estado Mayor General del Ejército".

La naturaleza de los trabajos que realiza impide detallarlos en esta Memoria, sin embargo se mencionan a continuación algunas de las tareas cuyos estudios ha realizado:

- a) La Organización de Paz de los años 1930 y 1931.
- b) La abundante documentación proporcionada a la delegación de nuestro país con motivo de la concurrencia a la Conferencia Mundial del Desarme, reunida actualmente en Ginebra.
- c) Recolección y fichaje de documentos para el Archivo de Guerra.
- d) Proyecto de la Ley del Personal que ha de reemplazar a la Ley N° 9675.
- e) Organización de los trabajos del Instituto de Historia Militar Argentina.

En lo referente a este último punto es de hacer notar que los trabajos respectivos se hallan muy adelantados, encontrándose actualmente en revisión el primer tomo de las invasiones inglesas.

Los gabinetes de cartografía, dibujo y fotografía han efectuado una notable cantidad de producciones relacionadas con los estudios de la Reparación.

La amplitud que el Estado Mayor General del Ejército ha alcanzado en los últimos años, puso de manifiesto que su organización interna no satisfacía ya a las exigencias, cada vez más crecientes del servicio, por lo que, en 1931 fué reorganizado, creándose asimismo las dependencias necesarias.

Los viajes de estudio y de estado mayor, cuyos resultados son altamente beneficiosos para la instrucción del personal destinado a este servicio, no han podido realizarse, a causa de la carencia de recursos, situación que persistirá aún durante el año en curso. Ello, naturalmente, gravita sobre los importantes trabajos que corren a su cargo.

Dirección General del Personal

Como organismo asesor del Ministerio de Guerra en todo lo referente a personal del Ejército, la repartición realizó durante los años 1930 y 1931, todas las tareas impuestas por la Superioridad y otras necesidades del Ejército en la materia.

La tramitación de reclamos de carácter general, los pedidos de revisión de expedientes ya terminados, las solicitudes de beneficios comprendidos en las Leyes Nos. 11.268, 11.412, 11.504, 11.534 y 11.535, en general, han disminuído en el año 1931.

Producido el cambio de gobierno por la conmoción del 6 de setiembre, y cumplimentando lo dispuesto en los S.S. D.D. de fechas 18 de setiembre y 11 de octubre de 1930, se avocó al estudio de todos los decretos y resoluciones que habían dictado las autoridades depuestas desde el día 12 de octubre de 1928, siendo necesario habilitar para tal tarea horas especiales de trabajo a fin de que el P. E., con los elementos de juicio a la vista, pudiera tomar las medidas que considerara convenientes en cada caso.

La estadística que se inserta más adelante, da una idea de la labor realizada.

Durante el año 1930 fueron tramitados 2.215 expedientes reservados y 47.777 expedientes públicos; en el año 1931 2.428 expedientes reservados y 28.808 expedientes públicos.

I División:

En esta División, fueron preparadas y confeccionadas las planillas nominales para el reconocimiento médico de los jefes y oficiales en actividad, que debían ser considerados para el ascenso en los años 1930 y 1931.

A fin de servir como elemento de juicio para la Comisión Informativa de Calificación de 1930, fueron preparados 653 legajos personales de oficiales combatientes y 151 asimilados. Al reunirse nuevamente esta Comisión a fines de 1931, fueron preparados para ella 694 legajos personales de oficiales combatientes y 117 de oficiales asimilados.

Por otra parte, fueron confeccionadas también para la citada Comisión 1,380 planillas referentes a la calificación de los oficiales combatientes y asimilados, dentro de su grado y arma.

II División:

Ha continuado ordenando y catalogando el valioso archivo a su cargo.

En el año 1930 fué creada en esta División la "Ficha individual de tropa", con el objeto de facilitar con ella la obtención de cualquier dato, sin necesidad de recurrir a las listas de revista, operación siempre engorrosa y lenta.

También fué preparado en esta División un proyecto de "Cómputos de servicios", que modifica el que actualmente se tiene en uso.

Incorporó a su régimen interno una serie de "Instrucciones y Directivas para el manejo del Archivo", con el fin de encontrar cualquier expediente o documento en el menor tiempo posible.

Al finalizar el año 1931 fueron confeccionadas 8.000 fichas de oficiales, de las cuales 3.200 contienen ya todos los datos y 6.300 de suboficiales y tropa, a las que falta llenar algunos datos generales.

III División:

Las tareas de esta División aumentaron notablemente desde el mes de setiembre del año 1930, con motivo de la revisión de todos los expedientes de retiros, reincorporaciones y ascensos del personal de tropa, reincorporaciones de cadetes al Colegio Militar, acumulación de servicios y aumentos de pensiones, todos ellos acordados por las autoridades de la administración de puesta.

Se clasificaron y distribuyeron en su archivo 7.508 fojas de calificación con sus correspondientes anotaciones.

También fueron actualizados y depurados los "Registros de enrolamiento y reclutamiento", iniciados en 1929.

Toda la estadística de los exceptuados que renovaron su excepción, de lo recaudado en concepto de Tasa Militar y multas correspondientes, como también la de los profesionales egresados de las distintas Universidades y Facultades, fué puesta completamente al día.

Las estadísticas de la clase de 1903 a 1906; de los aspirantes a oficiales de reserva; de enrolados, incorporados, infractores y licenciados; con la calificación correspondiente a la instrucción recibida, como también al arma en que fueron instruidos, se hallan también al día.

Durante el año 1931 se recibieron 124.557 fichas militares dactiloscópicas, correspondientes a las clases de 1912 y 1913, a infractores y nuevos ciudadanos naturalizados, que sumados a los 44.933 que quedaron del año 1930 (sin clasificación dactiloscópica), hacen un total de 169.490 fichas.

De las 169.490 fichas militares dactiloscópicas mencionadas, se han clasificado dactiloscópicamente 144.749 fichas.

Del año 1930 quedaron 67.172 fichas militares dactiloscópicas para subdividir, que con las 124.557 recibidas durante el año 1931, hacen un total de 191.629

fichas, de las cuales se han subdividido dactiloscópicamente 130.913; también quedaron del mismo año (1930) 85.663 fichas dactiloscópicas militares, sin las correspondientes tarjetas nominativas, que con las 124.557 de 1931 hacen un total de 210.220 fichas. De este total se han confeccionado las tarjetas nominativas correspondientes a 115.178 fichas.

Del año 1930 quedaron 34.275 tarjetas nominativas para distribuir y archivar, que con las 115.178 confeccionadas durante el año 1931 hacen un total de 149.453 tarjetas. De esta cantidad se han distribuido y archivado 120.411 tarjetas.

Al finalizar el año 1930 existían 171.574 fichas militares dactiloscópicas para distribuir y archivar dactiloscópicamente, que sumadas a las 130.913 clasificadas y subdivididas durante el año 1931, dan un total de 320.487 fichas. De este total han sido distribuidas y archivadas 135.956 fichas.

Durante el año 1930 se proveyeron a los Distritos Militares 97.400 libretas de enrolamiento y se repusieron por anuladas e inutilizadas 1.498 libretas. Durante el año 1931 fueron provistas 91.950 y repuestas por anulación e inutilización 1.634 libretas.

IV División:

A pesar del aumento de trabajo en materia de justicia, ha cumplido su misión sin inconvenientes.

Para los peritajes dispuestos por los Consejos de Guerra y jueces de instrucción, ha tenido que recurrir a los peritos calígrafos facilitados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, gracias a lo cual se pudo salvar las grandes dificultades que a cada paso se presentaban en las tareas de la División.

Compañía de Archivistas - Ciclistas:

Ha continuado desarrollando sus funciones normales. Su plan de instrucción y de tiro se ha cumplido con eficacia.

Vicaría General:

Las actividades que desarrolló el cuerpo de capellanes han sido, como en años anteriores, de positivos resultados.

La iniciativa del actual Vicario General para la erección de la Iglesia Militar de Nuestra Señora de Luján, cuyas obras comenzaron a fines de 1928, se ha visto coronada por el éxito el 11 de octubre de 1930, al inaugurarse la misma solemnemente.

La acción de los capellanes en las distintas unidades del Ejército ha sido de positivos resultados, habiéndose desarrollado en las mismas una serie de conferencias patrióticas y morales.

Cuadro numérico de la convocatoria de la Clase 1910

D. E.	Enrolados	A convocar para la Armada	A incorporar en el Ejército
1ª	16.578	1.784	4.332
2ª	31.931	3.437	7.054
3ª	24.692	2.657	5.314
4ª	17.569	1.891	5.176
5ª	11.442	1.231	3.724
Totales...	102.212	11.000	25.600

Cuadro numérico de la convocatoria de la Clase 1911

D. E.	Enrolados	A convocar para la Armada	A incorporar en el Ejército
1ª	18.637	1.155	4.302
2ª	32.929	2.221	7.117
3ª	28.116	1.755	5.707
4ª	19.535	1.262	5.645
5ª	12.403	807	3.880
Totales...	111.682	7.200	26.651

Resumen general de enrolados por División de Ejército que corresponden al enrolamiento general. Ley 11.386.

(Hasta la clase 1911 inclusive)

DIVISIONES DE EJERCITO	NUMERO DE ENROLADOS
1ª	395.605
2ª	672.069
3ª	565.122
4ª	526.453
5ª	290.438
Total general....	2.449.687

Resumen general de enrolados por División de Ejército que corresponden al enrolamiento general Ley 11.386.

(Hasta la clase 1912 inclusive)

DIVISIONES DE EJERCITO	NUMERO DE ENROLADOS
1ª	414.797
2ª	716.526
3ª	593.415
4ª	547.300
5ª	302.587
Totales....	2.574.625

Cuadro numérico de los Aspirantes a Oficiales de Reserva promovidos en el año 1930 al grado de Subteniente de la Reserva (BB. MM. 8626 y 8634, 1ª Parte).

Div. de Ejército	CLASES									Totales
	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	
1ª	37	83	93	117	68	75	51	1	—	525
2ª	39	124	69	103	28	43	30	1	1	438
3ª	20	69	75	90	74	89	54	—	—	471
4ª	3	23	34	63	52	57	31	1	—	264
5ª	2	6	11	6	14	3	—	—	—	42
Total.	101	305	282	379	236	267	166	3	1	1.740

Cuadro demostrativo del número de los ciudadanos del Ejército Permanente y su Reserva que se acogieron a los beneficios del Artículo 9, Título I de la Ley N° 4707.

Clases	Divisiones de Ejército					Totales
	D. 1	D. 2	D. 3	D. 4	D. 5	
1909	56	45	74	37	20	232
1908	60	63	50	38	23	234
1907	91	46	63	40	17	257
1906	29	77	48	33	22	209
1905	128	93	91	65	28	405
1904	116	91	97	56	25	385
1903	123	76	75	41	18	333
1902	96	56	54	21	10	237
1901	71	47	56	33	22	229
1900	86	41	39	19	18	203
Suma...	856	635	647	383	203	2.724

Cuadro demostrativo de los ciudadanos de la Guardia Nacional que se acogieron a los beneficios del Artículo 9, Título I de la Ley N° 4707.

Clases	DIVISIONES DE EJERCITO					Totales
	D. 1.	D. 2.	D. 3.	D. 4.	D. 5.	
1899	42	47	31	21	17	158
1898	67	30	48	15	18	178
1897	57	36	40	15	19	167
1896	48	28	45	16	20	152
1895	39	14	35	6	16	110
1894	84	30	50	33	27	224
1893	40	32	35	16	7	130
1892	60	45	40	22	9	176
1891	14	27	18	8	3	70
1890	20	11	6	8	1	46
Suma...	466	300	348	160	137	1.411

Cuadro demostrativo de los ciudadanos de la Guardia Territorial que se acogieron a los beneficios del Artículo 9, Título I de la Ley N° 4707.

Clases	DIVISIONES DE EJERCITO					Totales
	D. 1.	D. 2.	D. 3.	D. 4.	D. 5.	
1889	14	7	6	5	6	38
1888	5	12	8	2	2	29
1887	9	1	5	4	1	20
1886	1	3	4	1	4	13
1885	1	1	1	2	—	5
Suma..	30	24	24	14	13	105

Cuadro demostrativo de la clasificación, contralor, etc. de tarjetas dactiloscópicas, nominativas y depuración.

Año 1930

FICHAS DACTILOSCÓPICAS

MOTIVO	TOTAL
Recibidas y descargadas	134.123
Clasificación dactiloscópica	161.728
Subdivididas dactiloscópicamente	129.315
Archivadas	159.590

INDICE NOMINATIVO

MOTIVO	TOTAL
Tarjetas confeccionadas	148.497
" controladas	146.407
" archivadas	118.144
Búsquedas efectuadas	34.720
Datos enrol. a Sec. Movil. D. G. P.	6.638
" " " " "H" (D. G. P.), Prof.	3.541
" " " " 4ª División, (D. G. P.)	226

DEPURACIÓN DE FALLECIDOS

MOTIVO	TOTAL
Anotaciones efectuadas	10.751

**Cuadro demostrativo de la clasificación, contralor, etc.
de tarjetas dactiloscópicas, nominativas y depuración.**

Año 1931.

FICHAS DACTILOSCÓPICAS

MOTIVO	TOTAL
Recibidas y descargadas	124.557
Clasificación dactiloscópica	144.749
Subdivididas dactiloscópicamente	130.913
Archivadas	135.956

INDICE NOMINATIVO

MOTIVO	TOTAL
Tarjetas confeccionadas	115.178
" controladas	112.335
" corregidas	2.275
" archivadas	120.411
Búsquedas efectuadas	30.876
Datos enrol. Secc. Movil. D. G. P.	2.328

DEPURACIÓN DE FALLECIDOS

MOTIVO	TOTAL
Anotaciones efectuadas	20.088

Cuadro comparativo por Distritos Militares de los duplicados y triplicados de libretas de enrolamiento expedidos en los años 1929 y 1930, respectivamente.

Año 1929			Año 1930		Año 1929			Año 1930	
D. M.	Duplicados	Triplicados	Duplicados	Triplicados	D. M.	Duplicados	Triplicados	Duplicados	Triplicados
1	273	—	444	3	40	38	—	40	—
2	238	2	378	1	41	49	—	105	—
3	209	2	331	—	42	28	—	128	1
4	198	1	354	1	43	216	—	475	7
13	84	—	119	—	44	53	1	74	—
14	67	—	115	1	45	53	—	138	—
15	167	—	298	4	46	41	—	95	—
16	60	—	103	1	47	21	—	32	—
17	115	—	190	—	48	57	—	85	—
18	116	—	188	—	49	292	—	2399	4
19	125	—	234	2	50	43	—	104	—
20	45	—	72	—	51	174	—	1666	4
21	51	—	134	2	52	59	—	398	2
22	61	—	127	—	53	5	—	25	—
23	153	—	252	1	54	5	—	20	1
24	294	—	300	2	55	31	—	57	—
25	12	—	16	—	56	20	—	56	—
26	10	—	24	1	57	116	—	149	2
27	99	—	155	1	58	33	—	41	1
28	48	—	66	1	59	28	—	16	—
29	56	—	91	—	60	18	—	31	—
30	54	—	144	—	61	29	—	45	1
31	42	—	72	—	62	21	—	43	—
32	47	—	157	—	63	68	—	99	—
33	216	—	366	4	64	79	—	104	—
34	100	—	120	—	65	21	—	47	—
35	30	—	52	—	66	11	—	15	—
36	137	—	174	—	67	11	—	13	—
37	33	—	55	—	68	128	—	202	—
38	57	—	84	—	C.	76	—	117	2
39	86	—	83	1					
Total:	3293	5	5298	26	Total:	1824	1	6809	25

Total de duplicados de libretas expedidas en 1929.....	5.117
Total de duplicados de libretas expedidas en 1930.....	12.107
Total de duplicados de libretas expedidas en 1929.....	6
Total de duplicados de libretas expedidas en 1930.....	51

Cuadro comparativo de los duplicados y triplicados de libretas de enrolamiento expedidos en el año 1931.

Año 1930			Año 1931		Año 1930			Año 1931	
D. M.	Duplicados	Tripli-cados	Duplicados	Tripli-cados	D. M.	Duplicados	Tripli-cados	Duplicados	Tripli-cados
1	444	3	513	2	40	40	—	43	
2	378	1	425	—	41	105	—	115	1
3	331	—	331	5	42	128	1	128	1
4	354	1	443	3	43	475	7	447	7
13	119	—	122	—	44	74	—	102	1
14	115	1	107	1	45	138	—	114	2
15	298	4	281	1	46	95	—	68	—
16	103	1	110	1	47	32	—	47	—
17	190	—	236	—	48	85	—	140	1
18	188	—	303	2	49	2399	4	3600	18
19	234	2	255	2	50	104	—	84	1
20	72	—	106	6	51	1666	4	2313	10
21	134	2	151	2	52	388	2	595	6
22	127	—	119	—	53	25	—	34	—
23	252	1	217	2	54	20	1	43	1
24	300	2	360	5	55	57	—	63	—
25	16	—	40	—	56	56	—	50	—
26	24	1	42	—	57	149	2	231	2
27	155	1	236	—	58	41	1	74	—
28	66	1	94	—	59	16	—	51	—
29	91	—	99	—	60	31	—	85	—
30	144	—	103	—	61	45	1	66	1
31	72	—	71	—	62	43	—	42	—
32	157	—	108	1	63	99	—	198	1
33	366	4	418	2	64	104	—	184	1
34	120	—	112	1	65	47	—	56	—
35	52	—	48	—	66	15	—	24	—
36	174	—	261	1	67	13	—	29	—
37	55	—	104	—	68	202	—	211	2
38	84	—	84	—	C.	117	2	154	4
39	83	1	121	—					
Total:	5298	26	6093	37	Total:	6809	25	9381	60

Total general de duplicados de libretas expedidas en el año 1930.....12.107

Total general de duplicados de libretas expedidas en el año 1931.....15.474

Aumento comparado con el año anterior.....

3 367

Triplicados de libretas expedidos en el año 1930..... 51

Triplicados de libretas expedidos en el año 1931..... 97

Aumento comparado con el año anterior.....

46

Cuadro demostrativo de los exceptuados que han renovado su excepción y de lo recaudado en concepto de la Tasa Militar y multas en que incurrieron, desde el 1° de abril de 1929 hasta el 31 de marzo de 1930.

Div.	RENOVARON SU EXCEPCION			RECAUDADO		
	En timbre especial	Gratis	Total de ciudadanos	Por renovación \$ m/n	Por multas \$ m/n	Total \$ m/n
D. 1	582	896	1.478	4.415	492	4.907
D. 2	2.237	2.600	4.837	19.400	4.538	23.938
D. 3	4.993	7.779	12.772	45.151	9.041	54.192
D. 4	1.730	4.539	6.269	17.173	1.602	18.775
D. 5	554	5.698	6.252	3.296	2.917	6.213
Total..	10.006	21.512	31.608	89.435	18.590	108.025

Cuadro demostrativo del número de exceptuados que han renovado su excepción y de lo recaudado en concepto de Tasa Militar y multa desde el 1° de abril de 1930 hasta el 31 de marzo de 1931.

Div	Renovaron su excepción		RECAUDADO			Infractores	
	Gratis	Total ciudadanos	Por renovación	Por multa	Total \$ m/n	Art 66	Art. 15
D. 1	899	1.286	6.837	928	7.765	51.562	--
D. 2	2.853	4.812	18.154	2.938	21.092	52.807	146
D. 3	9.262	14.883	61.542	18.137	79.679	26.671	1.052
D. 4	3.981	6.073	21.516	2.825	24.341	11.223	156
D. 5	6.356	6.629	3.403	755	4.158	11.890	90
Total..	23.351	36.683	111.452	25.593	137.045	154.153	1.444

Juzgados de Instrucción Militar

CAUSAS INSTRUÍDAS

Año 1930

DESIGNACIÓN	CANTIDAD
Pérdida de armamento	3
Abuso de autoridad	4
Deserción calificada	50
Pérdida de efectos	18
Negligencia en el desempeño del cargo .	1
Investigaciones por comprobación de ser- vicios	3
Irregularidades	3
Exhortos	4
Insubordinación	5
Desobediencia	1
Substracción	1
Hurto y venta de prendas militares ...	1
Reclamos	1
Desobediencia y abandono de destino ..	1
Deterioro de elementos	1
Motín	1
Robo	1
Desaparición de pasajes	1
Examen pericial	1
Reincorporación al servicio de oficiales.	2
Defraud. y falsificación de firmas ...	2
Investigaciones varias	3
Accidentes	1
Interrogatorios	7
Usurpación de insignias	1
Denuncias	1
Muertes	3
Pérdida de sumario	1
Embargo de haberes	1
Abandono de destino	1
Ampliación de declaraciones	3

INVESTIGACIONES INSTRUIDAS

DESIGNACIÓN	CANTIDAD
Solicitud de pensión Ley 11.471	154
Solicitud de pensión	3
Cómpu tos de años de servicio	2
Acreditar derechos a pensión	1
Pérdida de sumario	1
Aumentos de pensión	10
Beneficios Ley 11.268	10
Embargo de haberes	6
Solicitud de reincorporación	1
Pérdida de un expediente	1
Denuncias de procedimientos	2
Diferencias de precios de publicación de edictos	1
Solicitud de anotación de servicios	1
Rectificación de cómputos de servicios.	3
Reconsideración a una S/R.	1
Uso indebido de pasaje oficial	1
No presentación a destino	1
Usurpación de nombre	1
	200

Cuadro resumen de los asuntos de justicia

Año 1930

DESIGNACIÓN	CANTIDAD
Resoluciones:	
Elevación de sumarios a plenario	55
Imposición de penas comunes a tropa ..	18
Imposición de penas comunes a oficiales.	7
Imposición de penas a oficiales por deudas	6
Informaciones agregadas a leg. duplicado de oficiales	52
Informaciones agregadas a leg. orig. of. deudas	28
Informaciones agregadas a leg. suboficiales.	30
Prescripciones de acción penal	37
Reposición de ganado con cargo	10
Reposición de ganado sin cargo	58

Sobresccimientos definitivos	24
Sobresccimientos provisionales	38
Resoluciones varias	394
Transferencias	20

Decretos:

Indultos concedidos	13
Indultos denegados	47
Cúmplase de sentencias	58
Destitución y baja en rebeldía de oficiales	5
Imposiciones de penas por deserción	377
Decretos varios	15

Juzgados de Instrucción Militar

CAUSAS INSTRUÍDAS

Año 1931

DESIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS	CANTIDAD
Abuso de autoridad	11
Insubordinación	14
Deserción calificada	41
Herida de bala	1
Pérdidas de efectos	4
Accidentes	17
Cohecho	1
Hurto	7
Defraudación	3
Robo	1
Conspiración	2
Pederastía	5
Abandono de servicio	1
Irregularidades	4
Motín	1
Varios	12
Interrogatorios diligenciados	37

162

JEFES Y OFICIALES INFORMANTES

DESIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS	CANTIDAD
Informaciones: Pedido beneficios Ley	
11.471.	85
Por Ley Expedicionarios al Desierto ..	2
Embargos de haberes	123
Pérdida de expedientes	4
Denuncias	13
Pérdida de elementos	3
Enfermedades contraídas	9
Reclamos	4
Pensiones	11
Cómputo de servicios	24
Abandono de destino	1
Reincorporaciones	1
Interrogatorios	45
	<u>325</u>

DESIGNACIÓN DE LOS ASUNTOS CANTIDAD

Resoluciones:

Archivo de informaciones y sumarios ..	112
Elevación de sumarios a plenario	83
Imposición de penas comunes a tropa ..	30
Imposición de penas comunes a oficiales.	42
Imposición de penas a oficiales por deudas	18
Informaciones por deudas agregadas a leg. dupl. de oficiales	50
Informaciones por deudas agregadas a leg. orig. de oficiales	27
Informaciones por deudas agregadas a leg. de suboficiales	60
Prescripciones de acción penal	243
Reposición de ganado con cargo	7
Reposición de ganado sin cargo	72
Sobreseimientos definitivos	43
Sobreseimientos provisionales;	56
Resoluciones varias	399
Transferencias	22

Decretos:

Indultos concedidos	28
Indultos denegados	46
Cúmplase de sentencias	84
Destituciones y baja en rebeldía de oficiales	4
Imposición de penas por deserción	38
Decretos varios	22
Trámites varios de expedientes	3654
	5240

Dirección General de Arsenales de Guerra

Las actividades de esta Repartición se han desarrollado satisfactoriamente, aunque la limitación de los recursos disponibles y la sensible disminución en algunas partidas de su presupuesto no le han permitido realizar sus tareas con la amplitud debida.

La situación creada por esa circunstancia hizo necesario apelar a recursos extremos, tales como la reducción de las horas de trabajo del personal obrero, única forma de encuadrar los gastos en los recursos disponibles.

Secretaría General:

Se proyectaron las medidas de seguridad del Establecimiento, con motivo de los acontecimientos pasados, como así también fueron asegurados los servicios de emergencia.

El movimiento de la Mesa de Entradas durante el año 1930 ha sido el siguiente: 19.515 expedientes y 4.876 de carácter reservado y personal, habiéndose despachado por correo 6.323 piezas y 279 telegramas.

Durante el año 1931 se han diligenciado 19.115 expedientes que han originado 48.699 trámites a distintas dependencias. Se han despachado por correo

4.621 piezas certificadas y 1.813 simples y expedido 207 telegramas y radiotelegramas.

Inspección del material:

La necesidad de un recuento general del armamento y demás material de guerra provisto a las Unidades e Institutos del Ejército, motivó una serie de minuciosas inspecciones, comprobándose que las existencias de dichos materiales respondían totalmente a los cargos y que el estado de conservación era satisfactorio. Ello pone en evidencia la preocupación de los Jefes en el cuidado de los elementos que les son confiados. Con todo debe hacerse notar que las tropas disponen de armamento que, en gran parte, se hallan en servicio desde hace largos años, de donde resulta su apreciable desgaste. Esto da lugar a un intenso trabajo de reparaciones, dificultadas hoy por la limitación de los recursos a que ya se ha hecho referencia.

División Contaduría:

Esta División ha intervenido en el año 1930 en 2.886 órdenes de compra y efectuado 4.022 liquidaciones por un total de \$ 9.066.910.92 m/n., elevándose a la Contaduría General de la Nación 106 rendiciones de cuentas con los balances correspondientes, con imputaciones a los años 1925 a 1930, por un total de \$ 9.072.805.98 m/n.

Durante el citado año ha habido un movimiento de cuentas formuladas en concepto de confecciones, reparaciones y suministros, por la suma de \$ 470. 783.16 m/n. En las gestiones de cobro se ha percibido la suma de \$ 422.412.70 m/n. Durante el año 1931 ha intervenido en 3.213 órdenes de compra y efectuado 4.237 liquidaciones, que arrojan un total de \$ 7.835.337.07 m/n.

Entre otros asuntos, esta División ha formulado los estados financieros y planillas del movimiento de fondos, cómputos, etc., y rendiciones de cuentas por más de 10 millones de pesos. A la Tesorería General de la Nación le fueron devueltos por diversos conceptos \$ 3.254.395.62 m/n.

La Sección Existencias, que tiene la misión de establecer el movimiento de materiales de guerra y construcción, ha pasado a depender de esta División, llenando con ello una sentida necesidad en bien de la fiscalización del material de guerra y elementos de construcción.

Se continúa con la valorización de todo el material existente, lo que se lleva a cabo en forma paulatina, en razón de la enorme variedad de elementos que componen la existencia de los materiales en depósito y en las Unidades e Institutos del Ejército.

La **Sección Cargas** ha desarrollado sus servicios normalmente realizando también mejoras, tanto en lo que a comodidad del material se refiere como a las maquinarias, adquiriéndose de éstas las más indispensables.

I y II Divisiones:

Estas Divisiones han atendido las necesidades de las distintas dependencias del Ejército, efectuando en la oportunidad debida las provisiones reglamentarias y orientando los estudios relacionados con las diversas Fábricas Militares, así como los estudios y proyectos referentes a:

Aprovisionamiento de Artillería.

Organización de la Dirección General del Material.

Polvorines.

Organización técnica de los Arsenales.

Tabla de tiro para el material de Artillería, etc., etc.

Arsenal "Esteban de Luca":

Ha llenado cumplidamente las necesidades del servicio. Con motivo de los trabajos fuera del plan, que han debido ejecutarse por exigirlo así las necesidades del Ejército, puso de manifiesto la buena organización implantada y su capacidad productiva.

La Usina Eléctrica ha producido 2.331.810 Kilowatts, con lo que se ha atendido los servicios de luz y fuerza de la Dirección General de Arsenales de Guerra, Arsenal "Esteban de Luca", Escuela de Mecánica del Ejército, Hospital Militar Central, Regimiento N° 3 de Infantería y Escuela de Gimnasia y Esgrima.

En la División Almacenes se ha desarrollado una proficua labor de ajuste en el sistema de organización implantado.

La Sección Hierros y Aceros se encuentra perfectamente organizada; la instalación de una sierra para cortar metales ha permitido una mayor exactitud en las dimensiones del material cortado, más rapidez en la operación y, en consecuencia, mayor economía.

Se efectuó el montaje del turbo-compresor, que presta servicios desde el mes de abril de 1930, proveyendo aire comprimido a los distintos talleres, y la colocación de una caldera a vapor para la provisión de vapor al taller de Cartuchería y secadero de maderas. Aprovechando esta instalación se ensayó el sistema del lavado en caliente del aceite lubricante ya servido en los motores, siendo sus resultados satisfactorios, como lo prueba el hecho de haberse disminuído en un 50 % la adquisición de lubricantes para cilindro, obteniéndose con este proceso una economía anual de \$ 5.040.00 m/n.

Arsenal "San Lorenzo":

Fué cumplido sin mayores inconvenientes el plan de trabajo establecido, a pesar de los aumentos introducidos al mismo, tales como las nuevas obras de carpintería y taller de carga.

La ampliación del taller de espoletería está ya terminada, habiéndose dispuesto la confección de las primeras 200 espoletas para experiencias, aprobadas las cuales, se iniciará la fabricación en serie.

Con el propósito de propender al progreso técnico del establecimiento, se ha creado la Sección Técnica, la que, dentro de las exigencias actuales, ha llenado satisfactoriamente su cometido.

Las provisiones reglamentarias de munición de artillería, pinturas, lubricantes y herraduras, se efectuaron con regularidad.

Arsenal "José María Rojas":

La carencia de máquinas para ciertos trabajos ha sido subsanada, en parte, aplicando dispositivos especiales, que han permitido llenar las necesidades en cada caso.

Se ha instalado un equipo completo para el descapsulado y lavado de vainas Máuser, evitándose con esto que las vainas servidas de las unidades de la 4ª y 5ª Divisiones de Ejército, tengan que ser remitidas a la Capital Federal. Actualmente se están instalando las siguientes maquinarias: Un enllantadero a petróleo, un martinete para fragua y un aparejo para cargas pesadas, así como una pequeña máquina sobadora para la preparación de los cueros crudos.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo:

Con la terminación de las nuevas instalaciones de los motores Diesel y demás elementos introducidos en la sala de máquinas, se halla en condiciones de poder atender con facilidad los diferentes servicios a que está destinada.

Especialmente debe señalarse la iluminación nocturna que disponen ahora los caminos del campo, con lo que se facilita a la tropa franca la salida y regreso a sus cuarteles.

La producción de energía eléctrica durante el año 1931 fué de 777.000 Kilowatts.

El servicio de teléfonos ha funcionado normalmente; en la actualidad se está gestionando una nueva línea con la Capital Federal, que arranque de la Estación Caseros, a objeto de asegurar las comunicaciones.

Escuela de Mecánica del Ejército:

Esta Escuela, cuya misión es formar los mecánicos, armeros, etc., destinados a atender las necesidades del material de guerra provisto al Ejército, ha desarrollado sus tareas sin tropiezos, con muy buenos resultados.

Dirección General de Administración

Las dificultades financieras del año 1930 obligaron a adoptar serias medidas, para remediar con toda rapidez la difícil situación creada frente a los aprovisionamientos del Ejército, ya sea por los contratos existentes de abastecimientos a los cuerpos, como por falta de existencias en depósitos, de artículos de vestuario y equipo, circunstancia agravada a causa del mantenimiento bajo banderas de las dos clases 1909 y 1910.

Es grato consignar que al finalizar dicho año la Repartición no presentaba desequilibrios que pudieran perjudicar al servicio, pues a las asignaciones propias del presupuesto se agregaron las partidas concedidas por Acuerdos de Ministros que, reforzando aquéllas, permitieron disponer de los fondos indispensables para hacer frente a los compromisos contraídos.

Como podrá apreciarse por el detalle que sigue, la Repartición ha llenado su cometido de aprovisionamiento y contralor administrativo dentro de las prescripciones reglamentarias que regulan su funcionamiento, y con un firme propósito de severa economía.

COMISION ADMINISTRATIVA

Esta Comisión ha intervenido directamente en las licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, etc., como así también en todas las adquisiciones de vestuario, equipo, racionamiento, forraje, etc. para el Ejército en la Capital Federal, y las que por carne, pan y leña se han efectuado en las distintas guarniciones del interior, habiendo cumplido su misión de estudio y de contralor en forma encomiable.

Ello ha permitido efectuar las adjudicaciones en forma tal, que en todos los casos satisficieron a la superioridad y a los concurrentes a las licitaciones realizadas.

Sección Revista y Archivo.—Esta Sección ha tramitado varios miles de expedientes de naturaleza diversa; actualmente está por terminar el fichero de la sección, que, dada su importancia, será de suma utilidad para esta Gran Repartición, en el que constarán los destinos del personal del Ejército, como así también del personal civil de la Repartición.

A su cargo se halla el severo contralor del racionamiento del Ejército, a base de las planillas mensuales de prest y la preparación de la documentación a remitirse, de acuerdo con las funciones que tiene asignada por la superioridad.

Mesa de Entradas y Salidas.—Ha registrado en los dos años 59.773 expedientes. La suma total de trámites fué de 89.936, sin incluir los que ya tienen su entrada registrada y que vuelven para su ulterior trámite. Correspondencia despachada por certificada: 24.001.

Sección Campos y Propiedades.—Por su intermedio el Estado se ha beneficiado debido a las siguientes donaciones:

- 1) Provincia de Entre Ríos. Ciudad de Concordia.
Superficie: 1.386.27 mts².
Destino: D. M. N° 30.
Donante: Municipalidad de la Ciudad de Concordia.
- 2) Provincia de Corrientes. Curuzú-Cuatiá.
Superficie: 1.168.09 mts².
Destino: D. M. N° 28.
Donante: Municipalidad de Curuzú-Cuatiá.
- 3) El Señor Teófilo Arricau dona una faja de terreno en el partido General Sarmiento, (Prov. de Buenos Aires), con destino al trazado de una calle que dará salida al Polvorín Sargento Cabral, (B. M. N° 8845, 1ª Parte, fecha 7 de agosto de 1931).
- 4) La Municipalidad de la Capital dona al Ministerio de Guerra, un mausoleo en el Cementerio del Norte, para dar sepultura a los restos de los militares caídos el 6 de septiembre de 1930. (B. M. N° 8943, 1ª Parte, fecha 3 de diciembre de 1931).
- 5) El Señor Filomeno Cáceres dona un terreno en la Provincia de La Rioja, con destino a Campo de Aviación, (B. M. N° 8941, 1ª Parte, fecha 1º de diciembre de 1931).
- 6) El Directorio del Banco de la Provincia de Mendoza dona una parte del terreno que fué el campamento del Plumerillo, ubicado en el Departamento de Las Heras.
- 7) La Comisión Directiva del Tiro Federal de San Genaro, Provincia de Santa Fe, dona un terreno para practicar el tiro, compuesto de una superficie de 69,35 mts. por 649,50

mts., con todas las mejoras existentes, (B. M. N° 8882, 1ª Parte, fecha 21 de septiembre de 1931).

Se han devuelto los siguientes inmuebles:

1) A D. Félix A. Camet:

Mar del Plata; Partido de General Pueyrredón.

Superficie: 100.000 mts².

Destino: Cuarteles de la Escuela de Caballería.

2) A Doña Flora Urquiza de Soler.

Entre Ríos. Ciudad de Concordia.

Superficie: 10 hectáreas, 5 áreas.

Destino: Cuarteles de la Guarnición.

Campos—Explotación. — Los diferentes campos de maniobras del Ministerio de Guerra ha continuado explotándose en la misma forma que anteriormente, es decir, una parte por administración y otra entregándolos a colonización, mediante el pago de un tanto por ciento—(en general el 25)—sobre el total del producto cosechado, en concepto de arriendo.

Escuela de Administración. — Esta Escuela, creada con el fin de acrecentar los conocimientos de los futuros oficiales de administración que han de tener a su cargo la atención de los servicios administrativos del Ejército, funcionó con regularidad durante los años 1930 y 1931.

Debido a la labor desarrollada por el personal directivo y profesores de la Escuela, así como al entusiasmo de los alumnos, los estudios se hallan debidamente orientados, lo que se evidencia en sus resultados.

I DIVISION

(Aprovisionamientos)

Con su intervención las tropas han recibido oportunamente las provisiones de subsistencia y vestuario que les corresponden, manteniendo constantemente al día los cargos.

Incumbiéndole también la inspección del forraje, para lo cual fué creada la sección E., se realizarán ahora dichas inspecciones en los puntos de embarque, evitándose así gastos innecesarios, en beneficio del servicio y del comercio.

Del mismo modo fué creada la Sección D., destinada al contralor de los vehículos a tracción mecánica.

II DIVISION

(Contaduría)

La contabilidad y contralor de las operaciones se mantiene al día, de modo que la atención de los servicios de pagos de haberes, retiros y pensiones se han efectuado sin entorpecimientos, dentro del marco de los fondos entregados para tal destino por la Tesorería General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación mantiene destacado en forma permanente a un Contador Fiscal, lo que facilita la rendición y verificaciones de cuentas y permite a la vez disponer de un órgano de colaboración eficaz para solucionar toda duda acerca de las operaciones a realizar.

Movimiento de Fondos. — El total de entradas y salidas de fondos habidos en la Tesorería de la Di-

rección General, asignados por presupuesto, haberes, pensiones, Acuerdos de Gobierno, Leyes y cuentas especiales, etc., está representado por las siguientes cifras:

Año 1930:

Ingresados.	\$ 215.898.905.75
Egresados.	\$ 216.590.406.69

Año 1931:

Ingresados.	\$ 174.543.625.09
Egresados.	\$ 175.609.011.54

Contabilidad preventiva. — Su principal misión es encuadrar los gastos dentro de los recursos autorizados por la Ley General de Presupuesto, Acuerdo de Gobierno, Leyes especiales, etc. Para ello esta oficina toma cuenta y razón de todo expediente de confección, adquisición, racionamiento y forraje en efectivo, cuentas de empresas de transporte y cualquier otro que se relacione con pedidos de fondos, imputando su importe previamente a toda inversión, lo que evita contraer compromisos que excedan al monto de las asignaciones.

En los dos años el movimiento de esta oficina está representado por las siguientes cifras:

Expedientes	20.744
Sumas imputadas.	\$ 44.041.591.99

III DIVISION

(Tesorería)

El desenvolvimiento de esta División ha sido regulado por la percepción de fondos, cuyas entregas y pagos se han efectuado con la mayor actividad.

Su desempeño ha sido normal en lo referente a los descuentos que se efectúan de las liquidaciones de haberes a los Cuerpos, Institutos y Reparticiones del Ejército, Agregados Militares y Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, habiendo preparado las liquidaciones mensuales para los pagos con toda oportunidad.

TALLERES

Los talleres han continuado activamente su labor. Se formularon 1491 presupuestos, realizándose 1306 órdenes de confecciones por una suma total de \$ 6.871.313 m/n. correspondiente a mano de obra y materiales.

DEPOSITOS

La recepción y expedición de los diversos elementos se ha efectuado sin ningún inconveniente, habiendo tomado la intervención correspondiente la Comisión Receptora de mercaderías, de reciente creación, formada por los Jefes de las Divisiones IV, V y VI, a quienes asesoran el químico y técnicos de la Repartición.

Los continuos fraccionamientos de las unidades y sus cambios de guarnición, no dificultaron el normal abastecimiento, porque las providencias fueron tomadas en el tiempo oportuno.

Los locales fueron mantenidos en el mayor estado higiénico, haciéndose periódicamente desinfecciones y la desratización, a fin de evitar los graves daños que estos roedores producen en los fardos de vestuario y depósito de víveres.

VII DIVISION

(Transportes)

A más de la labor interna de contralor y asesoramiento, la División ha debido desarrollar una intensa tarea en cuanto a las relaciones con las empresas ferroviarias y navieras, para la obtención de franquicias especiales al Estado o al personal, según los casos, condonación de estadías, mayor celeridad en la tramitación de reclamos por mercaderías faltantes en los transportes, rebajas en el precio de pasajes, etc.

Es satisfactorio consignar los buenos resultados de dichas gestiones, pues algunas empresas accedieron a las rebajas de pasajes, lo que reporta apreciables economías para el Estado.

Dirección General de Sanidad

Esta Gran Repartición, de conformidad con las prescripciones establecidas, procedió al reconocimiento médico de los ciudadanos pertenecientes a las clases de 1909 y 1910. De la clase 1909, fueron reconocidos 55.493 ciudadanos, resultando 34.880 aptos para todo servicio, y de la clase 1910, 54.961, resultando aptos para todo servicio 35.101 ciudadanos, lo que confirma las apreciaciones hechas al respecto, de que, nuestra raza, va paulatinamente mejorando en robustez, como consecuencia de la educación física que recibe y el mejoramiento general de las condiciones en que vive.

Procedió también por primera vez, al reconocimiento médico de los oficiales que debían ser considerados para el ascenso, a efectos de asesorar a la superioridad sobre las condiciones físicas de dichos oficiales. Fué dictada la reglamentación correspondientes, que fija normas y procedimientos a los cirujanos designados para dichos reconocimientos.

Es satisfactorio consignar que el estado sanitario de la tropa fué halagador, habiéndose registrado un número reducido de enfermos con relación a años anteriores.

Ha contribuído a ello el estado higiénico de los cuarteles, dado que muchos de ellos son de construc-

ción moderna, como también la instrucción sanitaria que se ha impartido, así como diversas medidas de índole preventiva.

La mortalidad durante el año 1931 por enfermedades y traumatismos fué de 3.73 por mil hombres de efectivo y 6.73 con relación a mil enfermos. Es, así, sensiblemente mayor en 57 centésimos con relación al año 1930, que representa las cifras más bajas en el lapso de 15 años.

Con referencia a la mortalidad por enfermedades infecciosas, en relación al efectivo, obtenemos la cantidad de 2.28 por mil y 1.44 por enfermedades comunes. Por enfermedades venéreas no se produjo ningún deceso.

La morbilidad general se distribuye en 288,23 enfermos infecciosos, 34,88 enfermos venéreos y 223,17 enfermos comunes, respectivamente, por mil hombres de efectivo.

Asistencia médica para tuberculosos:

El número de enfermos de tuberculosis que se produce anualmente en el Ejército es reducido. Sin embargo, fué indispensable contar con una adecuada cantidad de camas para el tratamiento climatérico de los mismos, circunstancia que llevó a habilitar dos pabellones para el Ejército y la Armada en el Sanatorio Nacional de Santa María, adonde actualmente son enviados los enfermos para su curación.

Instituto de Higiene:

La necesidad de centralizar todas las investigaciones científicas relacionadas con la higiene y la química, en su aplicación a la salud del soldado, expuesta más que ninguna tanto dentro del cuartel como en campaña, impuso su creación, con la misión de divulgar los conocimientos más elementales

de defensa y protección contra las enfermedades evitables, en particular la blenorragia y la sífilis.

Para completar la organización y funcionamiento de dicho Instituto, se procuró organizar con los escasos recursos de que se dispone el "Museo del Instituto de Higiene" y un museo de formaciones sanitarias de campaña, los cuales, completados en el futuro, han de servir para difundir el conocimiento de todos esos elementos al personal de servicio de sanidad y del Ejército.

El "**cuaderno sanitario**", puesto en vigor últimamente, contiene los datos e informes que necesita el médico militar para facilitar su acción sanitaria en el cuartel, que tenga relación con la instalación del mismo, alojamiento de la tropa, las condiciones del medio urbano, provisión de agua y de alimentación, influencia del medio civil sobre el militar con respecto a la morbilidad por enfermedades infecciosas, etc. Lo enunciado es suficiente para destacar su importancia en cuanto a la salud de la tropa se refiere, proporcionando, a la vez, los datos necesarios para establecer en el futuro la historia sanitaria de la guarnición.

Hospital Militar Central:

Su funcionamiento ha sido normal, habiéndose desempeñado su personal con toda eficacia.

Se han introducido diversas mejoras en el edificio, y actualmente se están llevando a cabo trabajos a fin de proporcionar mayores comodidades al personal de tropa. Además, ha sido dotado de elementos sanitarios modernos, como lo demuestra la "Sala de Operaciones", que puede considerarse como un modelo en su género.

Además, se organizó en este Hospital el taller de prótesis dental, destinado a la fabricación de

aparatos contensores de piezas dentarias de reemplazo.

Hospitales Militares Divisionarios:

Son hospitales instalados en amplios edificios, contando con los servicios adecuados para la asistencia médica de 100 hombres, habiendo sido indispensable adquirir para ellos el material quirúrgico y sanitario moderno, a fin de completar la asistencia médica.

En Campo de Mayo fué habilitado un pabellón para enfermería, de construcción moderna, con capacidad para 120 enfermos, dotado de dependencias que satisfacen ampliamente las necesidades de la asistencia médica de la tropa del acantonamiento.

Servicio de desratización:

El servicio de desratización y saneamiento, organizado en todas las guarniciones militares dependientes de los servicios sanitarios divisionarios, ha funcionado regularmente, habiéndose destruido 6.802 cuevas, de las que se extrajeron y extinguieron 11.665 ratas.

Inspecciones sanitarias:

Las inspecciones sanitarias efectuadas permitieron comprobar el buen funcionamiento de la sanidad militar y subsanar deficiencias de detalles que, oportunamente corregidos, encauzaron las funciones de aquélla, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

Las suspensiones temporarias a que han debido someterse las actividades de esta repartición, en cuanto al desarrollo del tiro ciudadano durante el año 1931, no han sido motivo suficiente para alterar en forma sensible el resultado final, pues conviene destacar, como la comprueban las planillas comparativas adjuntas, que la concurrencia de tiradores a los polígonos y cuarteles, para responder a la Ley Orgánica Militar 4707, así como la de los socios, conscriptos y policías, superó en cantidad apreciable a la de 1930. También aumentó el número de reservistas y menores enrolados, todos los cuales cumplieron sus respectivos programas de tiro de acuerdo con los artículos 20 y 9 de la ya citada Ley. En cuanto a los concursos reglamentarios y sociales, fueron realizados en casi su totalidad.

Si bien la cantidad de reservistas que asistieron a los polígonos acusa un pequeño aumento, conviene hacer notar, que ella es insignificante con relación al total que debiera concurrir a la práctica del tiro, en cumplimiento de la obligación impuesta por la citada Ley.

Con el objeto de propender a la difusión del tiro ciudadano, publica esta repartición mensualmente la revista "Tiro Nacional Argentino", la que logra sostenerse ya por sus propios medios.

Polígonos de Tiro subvencionados durante 10 meses del año 1930 y 1931 con la partida asignada al efecto:

1ª División de Ejército:

1 con \$ 1.000
 ∴ 1 " " 150

2ª División de Ejército:

2 con \$ 250 cada uno
 2 " " 150 " "
 2 " " 125 " "
 5 " " 100 " "
 6 " " 80 " "
 12 " " 50 " "

3ª División de Ejército:

1 con \$ 400
 1 " " 250
 1 " " 225
 1 " " 150
 9 " " 125 cada uno
 11 " " 100 " "
 16 " " 80 " "
 17 " " 50 " "

4ª División de Ejército:

1 con \$ 125
 7 " " 100 cada uno
 5 " " 80 " "
 10 " " 50 " "

5ª División de Ejército:

1 con \$ 175
 2 " " 150 cada uno
 2 " " 100 " "
 3 " " 80 " "
 4 " " 50 " "

POLIGONOS NO SUBVENCIONADOS

Durante el año 1930 26
 " " " 1931 28

POLIGONOS DADOS DE BAJA

Polígono de Campo de Mayo.

Tiro y Gimnasia "Sáenz Peña", de Ushuaia.

NUEVOS POLIGONOS

- 1.—Tiro Federal Argentino de Villa Guillermina, (Sta. Fe).
- 2.—Aero Club "Matienzo", Tiro Federal Motodromo, Villa Angela, (Chaco).
- 3.—Tiro Federal de Bell Ville, (Córdoba).
- 4.—Asociación Tiro y Gimnasia de Frías, (Sgo. del Estero).

RESUMEN GENERAL

	En 1930	En 1931
Polígonos existentes:	149	151
Funcionaron:	130	134
Promedio mensual de socios concurrentes:	23.147	23.293
Concurrencias de tiradores distintos:		
Reservistas:	5.451	5.813
Menores enrolados:	5.694	6.281
Estudiantes con instructor propio:	12.987	13.589
Instruidos:	7.241	7.626
Estudiantes sin instructor propio:	2.200	2.292
Munición consumida.		
Por reservistas, menores enrolados y estudiantes:	1.621.391	1.547.251
Por socios, conscriptos, policías y otros:	2.633.424	2.605.957
Sociedades que realizaron los concursos reglamentarios:	73	40

Se otorgaron los premios establecidos a las Sociedades que realizaron los concursos anuales reglamentarios en los años 1930 y 1931.

Redujeron el servicio militar por el tiro: 237 conscriptos durante el año 1930 y 184 durante 1931, beneficiados por el artículo 9º de la Ley 4707.

SUBSIDIOS ACOORDADOS

(Anexo F. Inc. 1º, Ítem 19, Partida 14 del Presupuesto de Guerra)

Año 1930

Distribuido entre 24 sociedades de tiro	\$ 117.000
Dirección General de Tiro y Gimnasia	„ 13.000
Total	\$ 130.000

Año 1931

Distribuido entre 30 sociedades de tiro	\$ 102.500
Dirección General de Tiro y Gimnasia	„ 14.500
Total	\$ 117.000

Con imputación a la Ley 11.064

Al Tiro Federal Argentino (Capital)	\$ 50.000
---	-----------

IMPRESOS PROVISTOS

A sociedades de Tiro e instructores	84.455
---	--------

SOCIEDADES Y POLIGONOS EN FORMACION

- 1ª División de Ejército: 1.
 - 2ª División de Ejército: 9.
 - 3ª División de Ejército: 5.
 - 4ª División de Ejército: 7.
 - 5ª División de Ejército: 1.
-

Dirección General de Ingenieros

La actividad desarrollada por esta Gran Repartición, a fines del año 1930, ha sido muy intensa, al continuar con la construcción de cuarteles, hospitales militares, Fábrica Militar de Aviones, lavaderos mecánicos, Bases Aéreas y reparaciones en los edificios existentes, obras que estaban paralizadas en su casi totalidad, especialmente las que a continuación se detallan:

Cuartel de Infantería en la Capital: Cuadras B y C (esta última sin iniciar).

Cuartel y Escuela para Tropas y Servicios de Comunicaciones en Campo de Mayo.

Cuartel de Infantería en Rosario: Cuadra para la Batería de Acompañamiento; bañaderos para caballos y casilla de bombeo.

Cuartel de Infantería en Santa Fe: Guardia, oficinas y depósitos; caballerizas y estercolero.

Cuartel de Infantería en Bahía Blanca: En su totalidad debido a la falta de obras complementarias.

Cuartel en Concepción del Uruguay: Cuadras dobles para tropa.

Cuartel de Caballería en Concordia: Cocina y baños calientes; comedor y casino; cuatro cuadras para tropa; cuatro caballerizas; usina generadora de vapor.

Cuartel de Caballería en Curuzú-Cuatiá: Cocina y baños; usina generadora de vapor; obras sanitarias en las cuadras.

Hospitales Militares:

En *Mendoza*: Sin iniciar.

En *Tucumán*: Falta total de obras complementarias.

En *Paraná*: Falta total de obras complementarias.

En *Córdoba*: Falta total de obras complementarias.

En *Salta*: Falta total de obras complementarias.

Lavaderos Mecánicos:

Capital Federal.

Campo de Mayo.

Bases Aéreas:

"*Los Tamarindos*": Sin principio de ejecución.

Varios:

Escuela de Infantería: Pabellón de oficiales.

Acueducto en Campo "Los Andes".

Colégio Militar en "El Palomar": Se trabajó en cuatro caballerizas.

En el año 1931, normalizada la situación general en lo referente a la reanudación de las construcciones que estaban paralizadas y la ejecución de obras de conservación de edificios militares, saneado en gran parte el estado financiero y solucionados los reclamos de las empresas constructoras con respecto a la certificación de obras y aprobación de contratos, actas y demás documentación, esta Dirección General se pudo desenvolver en forma eficiente en lo que se refiere a construcciones normales, como también a las reparaciones de carácter urgente.

A continuación figuran las distintas construcciones que, por estar terminadas, han sido habilitadas al servicio de las distintas unidades, institutos y demás reparticiones del Ejército, a saber:

Cuarteles de Infantería:

Rosario: Pabellón caballeriza; baño herradura; pabellón depósito de forrajes y pavimentación de calles interiores.

Santa Fe: Pabellón depósito de forrajes y pavimentación de calles interiores.

Bahía Blanca: Pabellones guardia, oficinas y depósitos; cuadras dobles para tropa "A" y "B"; pabellón casino y comedor de tropa; pabellón cocina y baños calientes para tropa; pabellón enfermería; pabellón usina generadora de vapor; pabellón depósito para granos y forrajes; escuela primaria; pabellones sanitarios "A" y "B"; bañaderos para caballos y estercolero.

Hospital Militar Central:

Obras de ampliación en las cabeceras de las seis salas para enfermos.

Hospitales Militares Divisionarios:

Paraná: Pabellón dirección y consultorios; pabellón doble de enfermos; pabellón cirugía; pabellón servicios y anexos; pabellón cocina y anexos; torre-tanques y obras generales complementarias.

Córdoba: Pabellón dirección y consultorios; pabellón doble de enfermos; pabellón cirugía; pabellón servicios y anexos; pabellón cocina y anexos; torre-tanque y obras generales complementarias.

Tucumán: Pabellón dirección y consultorios; pabellón doble de enfermos; pabellón cirugía; pabellón servicios y anexos; pabellón cocina y anexos; torre-tanque y obras generales complementarias.

Salta: Obras generales complementarias.

Fábrica Militar de Aviones:

Pabellón garage y taller de automóviles y pabellón prueba de motores.

Base Aérea “El Palomar”:

Pabellón Comando de la Base; pabellón Casino de Oficiales; pabellón Estación de Radiotelegrafía y plataformas de hormigón frente a los hangares del Grupo N° 1 de Observación.

II Grupo de Artillería a Caballo:

Construcción de dos caballerizas.

Durante el año 1930, se han ejecutado obras por valor de \$ 3.822.092.84 m/n., y se han efectuado reparaciones y mejoras en 185 obras, correspondientes a cuarteles y edificios militares por valor de \$ 570.139.14 m/n.

Además, durante dicho año se han despachado 158 Decretos, 155 Resoluciones y 392 expedientes por conceptos varios, realizándose también 37 licitaciones públicas.

Durante el año 1931 se han ejecutado obras por valor de \$ 5.074.484.05 m/n., y en reparaciones y mejoras se ha invertido la suma de \$ 3.419.042.76 m/n., distribuidos en 518 obras distintas, ejecutadas en los cuarteles de la Capital Federal e interior de la República.

Se han despachado durante el mismo, 630 Decretos, 213 Resoluciones y 512 expedientes por conceptos varios, efectuándose 91 licitaciones públicas, como también otros 18 actos similares correspondientes a licitaciones privadas y concursos privados de precios.

Dirección General de Comunicaciones

Las funciones de esta Gran Repartición recibieron durante el período 1930 - 31 un gran impulso, a causa de la llegada de numeroso material de guerra nuevo al país. Por un lado, se trataba de recibirlo, armarlo, clasificarlo y efectuar su distribución a las tropas, y por el otro, dar las instrucciones y folletos necesarios para su empleo adecuado.

Como consecuencia de la primera parte, hubo que montar varios galpones nuevos para depósitos y dedicar una nueva dotación de personal para la recepción y clasificación. En lo que atañe a la segunda parte, hubo que intensificar los estudios de la sección dedicada a los reglamentos y folletos de instrucción.

Entre otros, pudo publicarse, el reglamento táctico de las tropas de comunicaciones, substituyendo así a las instrucciones provisorias que regían hasta ese momento. También pudo precisarse en este período la organización definitiva de las unidades de comunicaciones, basada totalmente en el plan general de adquisiciones, agregando sus planillas al reglamento anterior. Finalmente, fueron publicados varios reglamentos relativos al cifrado y descifra-

do de claves secretas, como también el manejo de puestos de escucha, actividades importantes en la rama de comunicaciones para caso de guerra.

Una obra importante realizada en el mismo período fué la red de comunicaciones permanentes instalada en Campo de Mayo para la Ec. de Artillería, de unos 150 Kms. de extensión total. La red de líneas y sus centrales corresponde a las secciones de medición óptica y acústica de dicha Escuela, y permite realizar las experiencias de medición y de tiro en condiciones muy superiores a lo que se hacía en épocas anteriores.

Otro tendido de línea importante fué realizado por las tropas de comunicaciones en el Neuquén, en el cual tuvo que cooperar esta Repartición con el concurso de sus materiales.

En la red fija radiotelegráfica fueron aumentadas una serie de estaciones, que abarcaron tanto la zona fronteriza del N.E. como la Capital Federal y sus alrededores. También fueron substituídas algunas estaciones fijas por nuevas, electrificándose otras por razones económicas y de seguridad de trabajo. En total se encuentran en actividad actualmente 23 estaciones, aunque de alcance reducido (unos 500 Kms.), a causa del material anticuado o de campaña de que disponen.

La importancia creciente de las comunicaciones en el Ejército y la aplicación cada vez mayor de los materiales distribuídos entre las tropas, ha traído como consecuencia la necesidad de atenderlos y repararlos oportunamente, para no interrumpir su funcionamiento en las unidades. De allí las ampliaciones de talleres y otros órganos de la Dirección General, destinados a satisfacer la reparación de teléfonos, motores y estaciones radiotelegráficas de todo orden.

La presidencia que ejerce esta Repartición en la Federación Colombófila Argentina, se ha traducido en un contralor de sus actividades, regularidad de entrenamiento de palomas, concursos, etc. También se llegó a fichar y censar la cantidad de palomas pertenecientes a la Federación, cuyo número llega actualmente a 120.000.

Por último, corresponde señalar también que, periódicamente fué inspeccionado el material distribuído a las tropas, a fin de determinar su estado y asegurar su conservación adecuada.

Dirección General del

Instituto Geográfico Militar

La labor realizada por el Instituto Geográfico Militar durante los años 1930 y 1931 corresponde por un lado, a las necesidades del Ejército y por el otro, a la de ciertas provincias. (Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe), como también a la de algunas entidades científicas y económicas.

Las exigencias del Ejército merecieron una dedicación especial en lo referente a trabajos geodésicos y topográficos en el Neuquén. En lo que atañe a Entre Ríos y Santa Fe, fueron publicadas una serie de cartas y planchetas de sus distintas regiones. Igualmente se trató de llevar adelante la nivelación de la región inundable del Salado (Prov. de Buenos Aires), labor que terminará en el año 1932.

Pero los trabajos de la entidad no se circunscribieron solamente a su función de levantamiento cartográfico. Compenetrada la Dirección de su misión científica, mantuvo y mantiene las relaciones debidas con las instituciones científicas similares de otros países, cuyas consecuencias son, por una parte, el Convenio Mundial del Mapa al Millonésimo y por otra, el Servicio Horario Internacional.

Este servicio inició su funcionamiento a mediados del año 1931, habiéndose requerido para la emisión de señales, que se efectúan dos veces por día, la colaboración de la Compañía Transradio Internacional, la cual, en atención a los fines científicos de dicho servicio y a los beneficios de orden universal, cobra una indemnización mensual ínfima.

Los beneficios del citado servicio son los siguientes:

- 1º Eliminación en las observaciones gravimétricas de la determinación de la hora, con considerable economía de trabajo, tiempo y dinero.
- 2º Simplificación de las determinaciones de longitud geográfica, eliminando el cambio de observadores, con enorme economía de tiempo, trabajo y dinero.

El servicio funciona hasta el presente con perfecta regularidad.

La escasez de fondos no ha permitido al Instituto Geográfico Militar organizar los importantes comités nacionales de Geodesia, Geofísica y Geografía, privando así al país de instituciones de alto valor científico y cultural y en el orden internacional, de la colaboración pertinente a que se está obligado por haberse adherido el país a los respectivos congresos.

Razones de orden económico no han posibilitado, hasta el presente, disponer de los fondos necesarios para construir las instalaciones que desde ya habría sido necesario tener definitivamente alistadas, a efecto de alojar el valioso material geodésico, para contralor de los patrones lineales, que ha sido adquirido en Europa y que será recibido en el curso del año 1932. Conviene destacar que el material aludido corresponde a la dotación de elementos que forman parte del instrumental de alta precisión del país, de cuya condición se deduce su importancia.

Después de once años de labor continuada, el Instituto Geográfico Militar ha dado término a la confección del importante trabajo cartográfico que representa la carta del país, a escala de 1:500.000, compuesto de 110 hojas.

Esta carta ha sido confeccionada, en su mayor parte, a base de documentación obtenida por compilación de antecedentes y ella constituye el elemento geográfico de mayor interés con que ha sido posible dotar al país hasta el presente.

Adherido el país al Congreso Internacional para la confección del Mapa Mundial al Millonésimo, y hallándose representado, a tal objeto, por el Instituto Geográfico Militar, esta Gran Repartición espera, con el auxilio de la carta de la República, a escala 1:500.000, a que acaba de hacerse referencia, poder avanzar con la relativa rapidez en la confección de las hojas para el Mapa Mundial al Millonésimo, en la parte de cooperación que corresponde a la República Argentina. De estas hojas 3 se encuentran terminadas y 7 en plena ejecución, sobre un total de 21.

En el curso de la última década, el Gobierno de la Nación, al celebrar un convenio con la República Oriental del Uruguay, a los efectos de la medición de una cadena internacional de triangulación sobre el Río Uruguay, encomendó este delicado trabajo al Instituto Geográfico Militar, para que, de acuerdo con las estipulaciones del convenio, llevara a término dicha obra, en íntima colaboración con los delegados del Instituto similar de la República hermana.

Nuestro Instituto Geográfico Militar ha realizado ya las operaciones técnicas en la parte que le corresponde, y se mantiene a la espera de la colaboración del Instituto Geográfico Uruguayo, interrumpida por circunstancias de orden económico. Se tie-

ne esperanzas de que los técnicos uruguayos han de reanudar, a la brevedad posible, las tareas que les corresponden.

Es pertinente destacar, por ser impostergable, la necesidad de adquirir aviones especiales, destinados a los servicios de aerofotogrametría. El país experimenta, en razón del ritmo de su cultura y de su progreso, la necesidad de acelerar sus levantamientos topográficos en determinadas zonas, destacándose en ese sentido el litoral, que abarca el Delta del Paraná y el interior de los campos petrolíferos.

El Instituto Geográfico Militar cuenta ya con valiosos instrumentos adecuados para los relevamientos aerofotogramétricos y dispone de un personal técnico especializado para la ejecución de tales trabajos.

La actualización de los relevamientos topográficos efectuados hasta el presente, exige que sin más pérdida de tiempo se proceda a tal tarea, a cuyo efecto la aerofotogrametría es el método indicado, tanto desde el punto de vista técnico como económico.

Este Ministerio auspiciará la adquisición de los elementos necesarios, para poner en condiciones el importante servicio que se relaciona con los relevamientos aerofotogramétricos.

La contribución de las provincias contratantes, destinada a la ejecución de los trabajos geodésicos y topográficos que se llevan a cabo en sus respectivos territorios, ha sufrido alteraciones de tal trascendencia, que ha obligado, en algunos casos, a la suspensión parcial o a la total de los mismos.

El incumplimiento del pago de las cuotas por parte de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, hubiera privado al Instituto Geográfico Militar la aplicación de la importante suma de \$ 210.000 m/n., afectando sensiblemente el rendimiento de los trabajos que se había previsto desarrollar en sus respectivos en el curso del año 1931, si las gestiones llevadas a término por la

Dirección General de la expresada Gran Repartición, no hubieran conjurado, en parte, tal situación, mediante un contrato celebrado con la Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires, por el cual el Instituto Geográfico Militar se compromete a topografiar en la zona inundable del Salado 1.000.000 de hectáreas (10.000 kms².) en el término de un año por la cantidad de \$ 150.000 m/n., aprovechando parte de los trabajos geodésicos y topográficos ya existentes de dicha región. El Ministerio de Guerra prestó a este convenio el correspondiente asentimiento, prosiguiéndose así, con las bases de los trabajos previos del contrato celebrado con la provincia, una obra de fundamental interés público que, a no mediar las gestiones precedentemente anotadas, habría sido necesario interrumpir indefectiblemente.

La provincia de Santa Fe, en cambio, no permitió llegar a una solución favorable que colocara al Instituto Geográfico Militar en condiciones de continuar sus actividades en el territorio de la misma.

La provincia de Entre Ríos, después de girar las cuotas correspondientes a los nueve primeros meses del año, suspendió la contribución de las tres restantes. Como tal interrupción se produjera en circunstancias en que se realizaban en la zona del Delta trabajos geodésicos de singular interés, la Dirección General del Instituto Geográfico Militar prosiguió las operaciones, confiada en que aquella provincia habría de encontrar los medios adecuados para resolver con eficiencia las dificultades económicas que le están planteadas y cumplir, como lo hiciera siempre, las estipulaciones de su contrato.

A principios del año 1931 la empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, con el propósito de determinar geográficamente un sector del paralelo 35°, solicitó del Ministerio de Guerra se encomendara al Instituto Geográfico Militar la ejecución de tal trabajo. Tratándose de operaciones fundamentales de orden geodésico, que por su naturaleza corresponden a la misión

que le está confiada a la Gran Repartición ya expresada; y considerando, por otra parte, que una tal solicitud importa de suyo un evidente reconocimiento a los prestigios técnicos conquistados por el Instituto, el Departamento de Guerra accedió a la solicitud de la Empresa, consistente en la determinación geodésica de todos los parajes que tengan denominación propia o conocida en una faja de 5 Km. a uno y otro lado respectivamente del paralelo 35°, entre Colonia Alvear y Puesto San Martín en la Cordillera de los Andes, (Provincia de Mendoza). Basta para considerar la importancia de este trabajo, la circunstancia de que, mediante la determinación del sector de paralelo ya indicado, las Empresas del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y Oeste han de resolver las dificultades que pudieran plantearseles por indeterminaciones de dicha línea geográfica, en cuanto ella se relaciona con la ley que define para sus trazados el límite de concesiones entre las mismas.

Este trabajo se lleva a cabo sin ninguna dificultad y quedará terminado en el transcurso del año 1932.

En particular, la labor realizada por las distintas reparticiones internas es la siguiente:

Inspección Técnica:

En 1930 ha prestado una amplia colaboración a la Dirección General, en los múltiples trabajos de carácter científico en que ésta debe intervenir.

Los dos talleres que dependen de ella, a saber, el de construcciones y el de precisión, han desarrollado una labor intensa. El primero ha construido cuatro mástiles escaleras de 24 metros de altura, destinados a los reconocimientos geodésicos en el Delta del Paraná; 4 mástiles de madera de 20 metros de altura, con igual fin y destino; un trípode desarmable de 10 metros de altura, para la provincia de Entre Ríos, 5 señales de lapacho de 4 metros de altura, 2 para la triangulación en el Neuquén; mojones de triangulación, sombreretes

para apoyos cónicos, cajas protectoras para instrumentos, soportes de albardas, reparación de vehículos a tracción mecánica, a sangre y numerosos elementos de menor cuantía.

Conviene destacar en esta oportunidad el estudio que se ha practicado de la torre metálica Bilby para triangulación, sistema norteamericano, cuyo modelo, modificado de acuerdo con las características del país, se está experimentando.

El taller de precisión ha efectuado la reparación de 111 aparatos geodésicos y topográficos (teodolitos, niveles, instrumentos de paso, taquímetros, dioptras, sextantes, máquinas fotográficas, etc.), evitando el envío de muchos de ellos a las fábricas de Europa y contribuyendo a ahorrar así fuertes sumas de dinero. Además, se han fabricado en el propio taller 800 marcaciones de bronce para nivelación y triangulación y varias piezas para investigaciones del nivel Talcott.

En el año 1931 se procedió a la construcción de una torre geodésica de acero laminado de 11,30 metros de altura, tipo "Bilby", con sus correspondientes andamios y escaleras, la que, sometida a severos ensayos, respondió satisfactoriamente a sus fines. Su aplicación en el futuro permitirá una economía aproximadamente del 40 % con relación a las construídas de madera anteriormente, como asimismo una importante economía en jornales, transportes y considerable ganancia de tiempo en su instalación y rebatimiento.

A estos trabajos deben agregarse además los siguientes:

Montaje de 11 torres de triangulación en la provincia de Entre Ríos. Construcción por los talleres de la Repartición de 5 señales de madera dura; 138 señales céntricas de lapacho de 6 metros de altura; 45 metálicas; 148 mojones trigonométricos de hormigón armado; soportes metálicos para dioptras y una cantidad apreciable de elementos para las comisiones en campaña como

ser mojones de nivelación, sombreretes para apoyos cónicos, cajas protectoras de instrumentos, etc.

División Geodesia:

En el año 1930 realizó las siguientes tareas:

A. RECONOCIMIENTOS

En	Puntos de	Superficie abarcada
Neuquén.	1er. y 2º orden.	37.000 kms ² .
Provincia de Buenos Aires. (Zona del Delta).	" "	3.340 "
		40.340 "
Neuquén.	3er. orden.	1.000 "
Entre paralelos 30º 24' y 33º y los meridianos 58º 36' y 59º.	Orden menor.	2.400 "
Entre paralelos 30º 24' y 30º 48' y los meridianos 58º 24' y 59º.	" "	1.600 "
		5.000 "
Provincia de Mendoza. (Nacientes ríos Diamante y Atuel).	" "	7.000 "
Provincia de Mendoza.		6.000 "
		13.000 kms ² .

B. MEDICION

Neuquén.	5 puntos de 1er. orden y 20 de 2º orden.	
Prov. de E. Ríos.	Orden menor.	4.000 kms ² .
Prov. de Mendoza.	2 puntos de 1er. orden, 17 de 3er. orden y 1 de 4º orden.	7.000 "

C. NIVELACION

Provincia de Buenos Aires

Mediciones de al precisión	343,7 kms ² .	(medición simple)
Mediciones de precisión	14,5 „	(medición doble)
Mediciones de 2º orden	216,4 „	(medición doble)

Provincia de Entre Ríos

Mediciones de precisión	113,4 kms ² .	(medición doble)
Mediciones de 2º orden	39,0 „	(medición doble)

D. ASTRONOMIA, GRAVEDAD Y BASES

Fueron terminadas las observaciones iniciadas en el observatorio Nacional de Córdoba el año anterior, referente a las determinaciones de la latitud y el azimut.

E. TRABAJOS GEODESICOS DE IMPORTANCIA

- 1) Fué terminado el cálculo definitivo de la diferencia de longitud Potsdam-Buenos Aires, fijándose en Belgrano (casilla Oeste), el punto de arranque para las longitudes a usar dentro de la República.
- 2) Se dió término al cálculo de las observaciones de gravedad efectuadas en Potsdam, obteniéndose las constantes de temperatura y de densidad y los tiempos de oscilación de arranque de los 8 péndulos que posee el Instituto para determinaciones de la gravedad relativa.
- 3) Fué propuesto y aceptado por S. D. el observatorio Nacional de Córdoba como punto de arranque para el sistema de coordenadas geográficas en el país.
- 4) Se ha preparado todo lo necesario para proveer el servicio de hora internacional, esperándose únicamente el Superior Decreto que confíe al Instituto Geográfico Militar la atención de dicho servicio.

En 1931 las tareas cumplidas fueron las siguientes:

A. RECONOCIMIENTOS

En	Punto de	Superficie abarcada
Prov. de Bs. As. (Zona del Delta. Neuquén.	6 puntos nuevos de 1er. orden y 17 de 2º orden.	13.700 kms ² .
	21 puntos nuevos de 1er. orden y 18 de 2º orden.	26.146 "
		39.846 "
Neuquén.	3er. y 4º orden.	17.800 kms ² .
Prov. de E. Ríos.	3er. y 4º orden.	4.800 "
Prov. de Bs. As.	22 puntos nuevos de 3er. y 4º orden.	800 "
Prov. de Mendoza, (paralelo 35º). Neuquén.	3er. y 4º orden.	1.000 "
Neuquén.	21 puntos de 1er. orden y 18 de 2º.	
	3er. y 4º orden y nivelación trigonométrica de 57 puntos nuevos de 3er. y 4º orden y 90 cotas.	14.400 "
Prov. de E. Ríos.	3er. y 4º orden.	3.800 "
Prov. de Bs. As.	22 puntos nuevos de 3er. y 4º orden.	800 "
Prov. de Mendoza, (paralelo 35º).	3er. y 4º orden.	1.000 "

C. NIVELACION

En	Punto de	Superficie abarcada
Prov. de Bs. As.	Precisión medidos 2º orden.	318 kms. (Medición doble)
		216 " " "
Prov. de E. Ríos.	Precisión medidos.	225 " " "
	Puntos fijos construidos.	120 " " "
	2º orden.	339 " " "

Provincia de Buenos Aires

1 plancheta actualizada a escala 1:25.000

2ª Sección.

Esta Sección tiene a su cargo los levantamientos topográficos de carácter regular, habiendo desarrollado las actividades siguientes:

Provincia de Buenos Aires

Fueron topografiados 2.845 kms².

Provincia de Entre Ríos

Fueron topografiados 1.137 kms².

Provincia de Santa Fe

Fueron topografiados 305 kms².

Total topografiado 4.287 kms².

3ª Sección. Levantamientos expeditivos.

TRABAJOS EXPEDITIVOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Han cubierto a escala 1:100.000 una superficie de 8.488 kms².

La División Topografía secundó a la Escuela Superior de Guerra, facilitándole personal a los efectos de la campaña topográfica realizada por los alumnos de dicho Instituto en la Gobernación del Neuquén, contribuyendo al relevamiento de la carta de Zapala a escala 1:25.000.

La producción de esta división durante el año 1931, fué la siguiente:

Provincia de Buenos Aires: 18 y ½ planchetas..	5.306 kms ² .
Provincia de Entre Ríos: 4 planchetas	1.315 „
Provincia de Santa Fe: terminación de 1 pl.	42 „

Total 6.663 kms².

A descontar por superposición de bordes 263 kms².

Superficie útil levantada en 1931 6.400 kms².

SECCION FOTOGRAMETRIA

Los trabajos efectuados por esta Sección durante el año 1930 fueron, principalmente, tareas de gabinete, las que han permitido la restitución de la importante cantidad de 1123 bases estereofotogramétricas, correspondientes a una superficie de 4.603 kms².

El material existente, de escala 1:25.000, ha sido reducido a la de 1:50.000, correspondiente a su publicación.

En cooperación con los Ferrocarriles del Estado, se llevó a cabo un levantamiento taquimétrico a escala 1:1.000, cubriendo una superficie de 357 hectáreas, con 429 estaciones y 12.760 puntos planimétricos, lo que representa un promedio de 35,7 puntos de hectárea.

En 1931, fueron realizados los siguientes trabajos: 2.978 kms.² topografiados, habiéndose terminado además en el gabinete las hojas Los Paramillos, C° Higueras, El Abra, C° Cortaderas, Ea. Yalguaráz y Cordón del Peñasco.

Resumen de la superficie topografiada

División topografía	6.400 kms ² .
Sección fotogrametría	2.978 „
Total	<u>9.378 kms².</u>

Corresponde dejar constancia que el ensayo practicado en el año 1929 con aerofotogrametría ha dado inmejorables resultados, comprobándose una precisión superior en algunos detalles, en cuanto se refiere a la planimetría, con relación al trabajo de plancheta.

Disponiendo esta Sección de un excelente instrumental, que puede competir con los más modernos de su género, habría interés en facilitarle los recursos necesarios, para sacar de ella el rendimiento útil correspondiente.

División Cartografía:

En el año 1930 la producción cartográfica del Instituto fué elevada a un máximo no obtenido hasta el presente, dándose término al dibujo definitivo de 54 planchetas, 24 hojas al 1:100.000 y 25 hojas a escala 1:500.000.

En 1931 la labor cartográfica fué la siguiente:

a) *Regulares (levantadas).*

Planchetas a escala 1:25.000.

Provincia de Entre Ríos

1. La Picada (nueva altimetría rehecha).

Neuquén

2. Zapala (nueva proyección solamente).

Planchetas a escala 1:50.000 (terminadas).

Provincia de Buenos Aires

- | | | |
|---------------------|----------------------|-----------------|
| 1. Arroyo El Siago. | 4. Laguna Yalca. | 7. Manantiales. |
| 2. General Paz. | 5. General Belgrano. | 8. Adela. |
| 3. Chascomús. | 6. El Espartillar. | |

Provincia de Santa Fe

- | | |
|------------------|---------------------------------|
| 9. Villa Amelia. | 11. Santa Clara de Bella Vista. |
| 10. Casas. | 12. Rigby. |

Provincia de Entre Ríos

- | | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
| 13. Villa Montero. | 18. Viale. | 22. Unzué Este. |
| 14. Villa San José. | 19. Paso Centella. | 23. Torre Luján. |
| 15. Arroyo Clavel. | 20. Estación Urquiza. | 24. Villa Federal. |
| 16. 1º de Mayo. | 21. Unzué. | 25. Colonia Hoeker. |
| 17. Laguna Larga. | | |

Provincias de Corrientes (rehechas parcialmente)

- | | |
|-----------------------|-----------------|
| 26. Pujol Vedoya. | 28. Bonpland. |
| 27. Rincón San Pedro. | 29. Juan Pujol. |

Provincia de Mendoza

30. Bella Vista.

Cartas a escala 1:100.000.

Provincia de Buenos Aires

- | | |
|-------------------|---------------------------------|
| 1. Bahía Blanca. | 3. Buenos Aires (correcciones). |
| 2. Martín García. | 4. Campana. |

Provincia de Santa Fe

5. Santa Fe.

Provincia de Entre Ríos

- | | |
|---|----------------------------|
| 6. Carta Guarnición N° 4
(correcciones). | 7. Concepción del Uruguay. |
|---|----------------------------|

Provincia de Corrientes.

- | | |
|---|----------------------------|
| 8. Rincón Gama Cué. | 11. Esquina. |
| 9. Rincón Itaembé. | 12. Alejandra. |
| 10. Paso de los Libres
(correcciones). | 13. Perugorria. |
| | 14. Curuzú - Cuatiá Oeste. |

Provincia de Córdoba

- | | |
|--------------|------------------|
| 15. Córdoba. | 16. Jesús María. |
|--------------|------------------|

Provincia de Catamarca

- | | |
|------------------|-----------------|
| 17. Andalgalá. | 19. Capillitas. |
| 18. Paso Blanco. | |

Provincia de Tucumán

20. Concepción.

Provincia de Salta

- | | |
|-----------------------|---------------|
| 21. Rosario de Lerma. | 23. Fiambalá. |
| 22. Chicoana. | |

Gobernación de Misiones

24. Posadas.

Gobernación de Río Negro

- | | |
|-------------------|-------------------|
| 25. Nahuel Huapí. | 26. Puerto Blest. |
|-------------------|-------------------|

Carta de la República Argentina al 1:500.000.

a) Hojas terminadas en 1931

1 N°	1	— Iquiqué	(Rehecha)
2 N°	8	— Antofagasta	"
3 N°	12	— Chaco Boreal	"
4 N°	13	— Villa Concepción	"
5 N°	31	— Catamarca	(Nueva ejecución)
6 N°	35	— Cruz Alta	(Rehecha)
7 N°	55	— Río de la Plata	"
8 N°	57	— Concepción	"
9 N°	75	— Viedma	"
10 N°	76	— Chiloé	"
11 N°	98	— Magallanes	(Nueva ejecución)

b) Hojas reconstruidas parcialmente

1 N°	6	— Miranda.
2 N°	20	— Asunción.
3 N°	32	— Añatuya.
4 N°	47	— Entre Ríos Sud.
5 N°	52	— Realicó.
6 N°	53	— General Villegas.
7 N°	81	— Chonos.
8 N°	85	— Golfo de Penas.
9 N°	89	— Isla de Wellington.
10 N°	104	— Isla de los Estados.

c) Hojas actualizadas

1 N°	2	— Salar de Uyuni	(En general)
2 N°	9	— Salar de Atacama	"
3 N°	15	— Taltal	"
4 N°	16	— Los Andes	"
5 N°	22	— Copiapó	(Total)
6 N°	23	— Fiambalá	"
7 N°	26	— Corrientes	(En general)
8 N°	29	— La Serena	"
9 N°	30	— Chilecito	"
10 N°	33	— Goya	"
11 N°	36	— San Juan Oeste	"
12 N°	43	— Mendoza Oeste	"
13 N°	50	— San Rafael Oeste	"

e) Mapa Internacional del Mundo al Millonésimo

- 1 G. 21 — Corrientes.
- 2 I. 21 — Buenos Aires.
- 3 J. 20 — Bahía Blanca.

División Talleres Gráficos:

La producción de su trabajo en 1930 importa la cantidad de \$ 164.193.63 m/n., correspondiente al costo presupuestado.

Además, se calcula en un 80 % el trabajo realizado para libretas de enrolamiento que están en confección, apreciado en \$ 40.000 m/n., y en un 40 % de otros trabajos varios en ejecución, valor de \$ 12.000 m/n., lo que hace un total general de \$ 216.196.93 m/n.

Los trabajos cartográficos que fueron enviados a la Exposición Internacional de Sevilla, han merecido una distinción significativa, habiéndole concedido el jurado una medalla de oro.

La producción de 1931 ascendió a \$ 189.808.01 m/n., satisfaciendo necesidades de la repartición y del Ejército, en concordancia con sus medios.

Por exigirlo la organización actual de estos talleres, este Ministerio procurará arbitrar los fondos necesarios para reforzar su dotación de maquinarias, dotándola de una máquina "Offsset" y dos linotipos, con lo cual podrá bastar a las exigencias del Departamento de Guerra.

MOVIMIENTO DE FONDOS DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

2º) *Fondos provenientes de los contratos con las provincias.*

Provincia de Buenos Aires

Saldo ejercicio 1929	\$	2.949.63	
Recibido año 1930	„	150.000.00	\$ 152.949.63
			<hr/>
Invertido			\$ 151.209.03
			<hr/>
Saldo	\$		<u>1.740.60</u>

Provincia de Entre Ríos

Saldo ejercicio 1929	\$	107.12	
Recibido año 1930	„	120.000.00	\$ 120.107.12
			<hr/>
Invertido			\$ 120.024.65
			<hr/>
Saldo	\$		<u>82.47</u>

Provincia de Santa Fe

Saldo ejercicio 1929	\$	20.999.88	
Menos importe que aun no ha ingresado	„	5.000.00	
			<hr/>
	\$	15.999.88	
A recibir importe cuotas atrasadas. „		65.000.00	\$ 80.999.88
			<hr/>
Invertido			\$ 15.106.78
			<hr/>
Saldo (a recibir)	\$		<u>65.893.10</u>

RESUMEN

Provincias	Debe	Haber (de c/Provincia)	Saldo
Buenos Aires ...	151.209.03	152.949.63	1.740.60
Entre Ríos	120.024.65	120.107.12	82.47
Santa Fe	15.106.78	80.999.88	65.893.10 (no in- gresados).

**MOVIMIENTO DE FONDOS DESDE EL 1º DE ENERO HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1931**

2º) *Fondos provenientes de los contratos con las provincias.*

Provincia de Buenos Aires

Saldo ejercicio 1930	\$	1.740.60	
Recibido año 1931 (Dirección Ge- neral de Desagües)	„	150.000.00	
Acreditado	„	2.436.00	\$ 154.176.60
			<hr/>
Invertido			\$ 124.518.98
			<hr/>
Saldo	\$		<u>29.657.62</u>

Provincia de Entre Ríos

Saldo ejercicio 1930	\$	82.47	
Recibido año 1931	„	90.000.00	
A recibir año 1931	„	30.000.00	
Acreditado	„	3.746.41	\$ 123.828.88
Invertido	\$	108.950.40	
Saldo	\$ (x)	14.878.48	

(x) Este saldo sería efectivo una vez cobrados los treinta mil pesos m/n. (\$ 30.000.00 m/n.) que figuran "a recibir año 1931", en el presente balance.

Provincia de Santa Fe

Saldo ejercicio 1930	\$	893.10	
Acreditaciones	„	39.20	\$ 932.30
Invertido	\$	923.14	
Saldo	\$	9.16	

RESUMEN

Provincias	Debe	Haber	Saldo
Buenos Aires ..	\$ 124.518.98	\$ 154.176.60	\$ 29.657.62
Entre Ríos	„ 108.950.40	„ 123.828.88	„ 14.878.48
Santa Fe	„ 923.14	„ 932.30	„ 9.16

3º) *Fondos provenientes del convenio celebrado con el F. C. Bs. As. al Pacífico.*

Recibido año 1931	\$	3.000.00
Invertido	\$	2.529.68
Saldo	\$	470.32

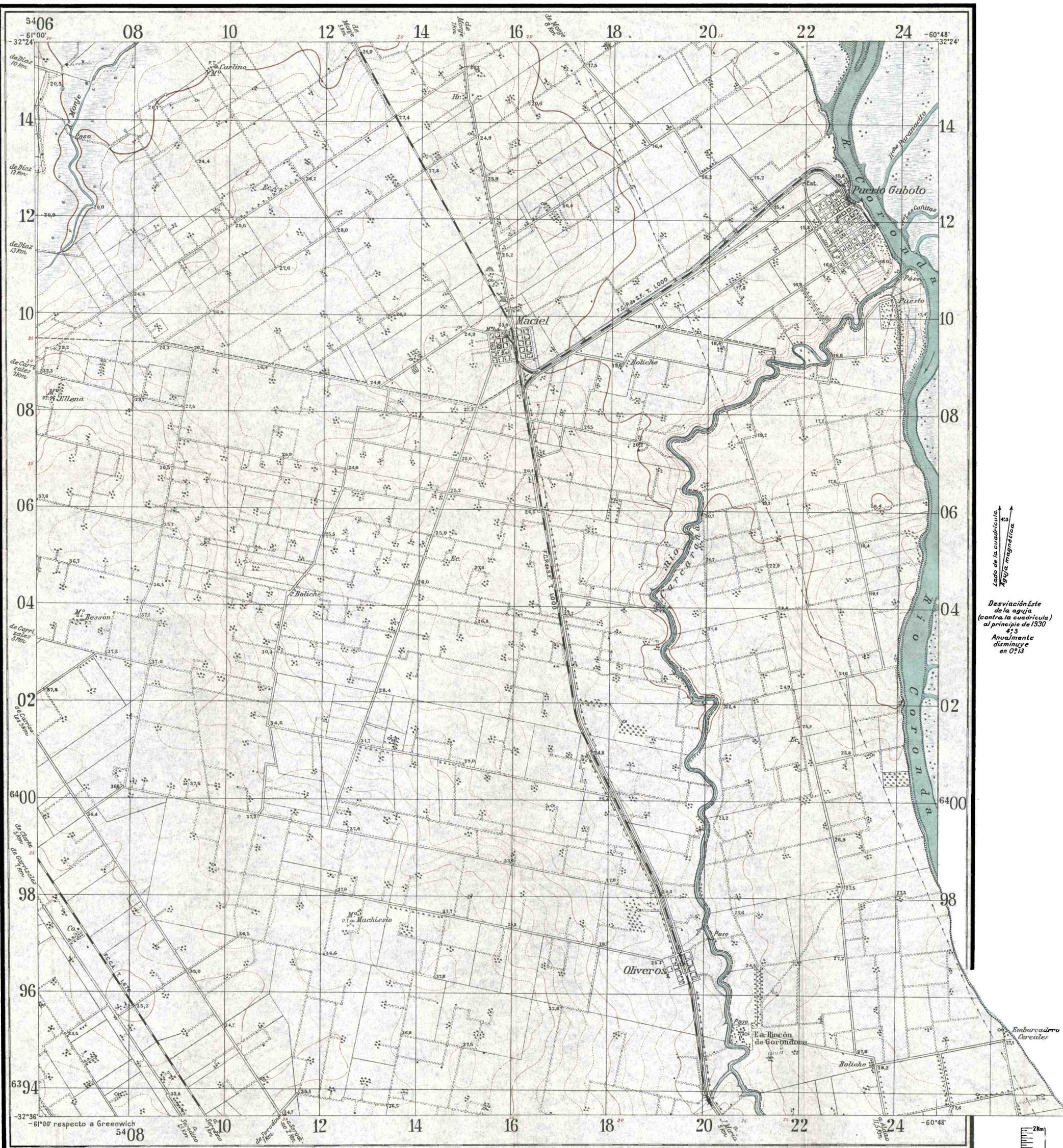


Plancheta 4571

MACIEL

SANTA FÉ

4632	4633	4634
4572	4573	4574
4575	4576	4577
4578	4579	4580
4581	4582	4583
4584	4585	4586



Lado de la cuadrícula
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

Desviación Este
 de la aguja
 (contra la cuadrícula)
 al principio de 1930
 473
 Anualmente
 disminuye
 en 0°13

Carta de la República Argentina

ESCALA 1 : 50000

Equidistancia 1,25 metros

El cuadrícula y su numeración son provisionales

Instituto Geográfico Militar
Levado en el año 1924
Edición año 1930



CONCEPCION DEL URUGUAY

ENTRE RIOS

32-58 A	32-58 B	32-58 C	32-58 D
S. SALVAPUERTO	S. SALVAPUERTO	S. SALVAPUERTO	S. SALVAPUERTO
YERUA	YERUA	YERUA	YERUA
32-58 E	32-58 F	32-58 G	32-58 H
32-58 I	32-58 J	32-58 K	32-58 L
32-58 M	32-58 N	32-58 O	32-58 P
32-58 Q	32-58 R	32-58 S	32-58 T
32-58 U	32-58 V	32-58 W	32-58 X
32-58 Y	32-58 Z	32-58 AA	32-58 AB



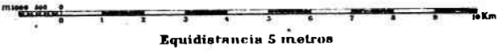
Desviación Este
 de la aguja
 (contra la cuadrícula)
 al principio de 1831
 = 17°
 Anualmente
 disminuye
 en 0,14

Carta de la República Argentina

REFERENCIAS

- Exp. Espigas, Piedras
- Ag. Aguas
- Co. Corrientes
- Dr. Doctor
- Exp. Experimental
- Gen. General

ESCALA 1 : 100 000



El cuadrículado y su numeración, son provisionales

Instituto Geográfico Militar
 Levantado en los años 1928 a 1930
 Edición año 1931



Dirección General de Aeronáutica

La Aeronáutica Militar se vió obligada nuevamente a desarrollar sus actividades dentro de un estrecho límite de recursos, a causa de haberse sancionado para la misma el Presupuesto de 1923, correspondiente al ex Servicio Aeronáutico del Ejército. Este solo hecho evidencia la situación anormal de esa arma, que durante ocho años se mantuvo en los mismos recursos, mostrando un estancamiento evidente, desproporcionado con los progresos de la época.

Secretaría:

Cooperó en la tramitación de todos los asuntos relativos al reclutamiento del personal navegante, organización, administración; además, tuvo a su cargo la gestión de armonizar los distintos servicios, asegurando el entendimiento y la cooperación entre los distintos órganos de la Repartición.

El movimiento de expedientes fué de 46.023, en los dos años.

Sección estadística de vuelos:

Esta sección registró durante el año 1931, la realización de 34.581 vuelos contra 30.029 realizados

el año 1930, los que se descomponen del siguiente modo:

	Tiempo		Vuelos
	Horas	Minutos	
Dirección General de Aeronáutica....	—	50	2
Base Aérea Militar de "El Palomar".	240	55	1.044
Escuela Militar de Aviación.....	3.379	55	21.288
Grupo N° 1 de Observación.....	2.524	42	6.037
Grupo N° 1 de Caza	899	22	1.891
Base Aérea Militar de Paraná.....	369	25	1.666
Grupo N° 3 de Observación	362	50	883
Grupo N° 4 de Observación	330	—	734
Fábrica Militar de Aviones	288	10	1.036
Total	8.396	09	34.581

En consecuencia, el año que termina acusa la realización de 4.552 vuelos, con 2.251,41 horas más que el año anterior. (ver Gráfico 1).

Inspección Técnica:

Fué creada a fines del año 1929, produciendo en el curso de los dos años informes de carácter técnico, referentes al material volante, instalaciones nuevas, desperfectos, y en lo que se refiere al estado de conservación de los mismos.

Sección Obras:

Durante el año 1931 realizó diversas obras, por valor de \$ 198.912.67 m/n.

Sección Campos:

Desarrolló una acción muy eficaz, eliminando en las pistas de aterrizaje, mediante sus equipos de nivelación, la formación de charcos o lagunas por efecto de las lluvias y otros desagües. Tuvo también

a su cargo la fabricación de ladrillos, destinados a cubrir las necesidades de las construcciones, habiendo entregado durante el año 430.000 ladrillos.

Sección Pirotecnia:

Ha satisfecho las necesidades de la Repartición, fabricando cartuchos luminosos, petardos, antorchas, bombas fumígenas y explosores para todas las espoletas de bombas existentes. Además, procedió a limpiar y lubricar las bombas de guerra y espoletas existentes en el Arsenal "José María Rojas".

También encaró la fabricación de productores de niebla artificial, destinada a proteger los aviones de combate en la lucha aérea.

Gabinete Psico - Fisiológico:

Además de los trabajos publicados sobre temas de fisiología e higiene del aviador, confeccionó una reglamentación para el servicio sanitario de aviación y el gabinete psico - fisiológico, que contempla una serie de normas tendientes a asegurar el servicio de los cirujanos que prestan servicios en la aviación.

Con ello se tiende a ejercer la más estricta vigilancia higiénica sobre el personal navegante.

Durante el año 1931 se efectuaron 435 exámenes psico - fisiológicos, contra 331 registrados en el año anterior.

Servicios de comunicaciones e iluminación:

Este servicio, de reciente creación, realizó sus trabajos relacionados con las comunicaciones de la aviación militar, organización del balizamiento y señalamiento e iluminación de los aeródromos militares. También estuvo a su cargo la provisión y reparación de todos los materiales de comunicación

necesarios para la aviación, tanto en sus necesidades terrestres como aéreas.

Sección líneas aéreas y aeródromos:

Creada a principios de 1931, encaró la confección del mapa aéreo (campos, pistas, etc.), de la República. Actualmente se encuentra avocada a la recopilación de antecedentes necesarios para la publicación de la Guía Aérea del país.

Comando de la Aviación Militar:

Formó instancia intermedia entre las unidades de aviación y la Dirección, en todo lo concerniente a organización, reclutamiento, instrucción, personal y licencias de oficiales, formulando además los planes de instrucción para el personal navegante y no navegante.

Durante el año fueron realizadas por él varias inspecciones a las distintas dependencias.

La instrucción en las unidades fué desarrollada, en general, de acuerdo con los planes impartidos por el Inspector General del Ejército.

A base de los nuevos planes de instrucción de oficiales que encaran no sólo la instrucción profesional general, sino también la instrucción técnica especial, se dieron a los oficiales varias conferencias.

Escuela Militar de Aviación:

En ella funcionaron los cursos elementales A y B, para oficiales y suboficiales, respectivamente.

Los cursos se iniciaron en 1931 con 35 alumnos, comprendiendo 21 oficiales, 10 suboficiales y 4 soldados conscriptos (éstos últimos ya pilotos civiles), habiendo terminado satisfactoriamente los cursos: 15 oficiales, 8 suboficiales y 2 soldados conscriptos.

Grupo N° 1 de Observación:

En esta unidad funcionó durante 1931 el Curso de Aplicación, que corresponde al 2° año de estudio de los oficiales que aspiran a ser Aviador Militar. El curso se inició con 9 oficiales, de los cuales terminaron satisfactoriamente 7.

Dirección de Aerotécnica:

La Fábrica Militar de Aviones constituyó la fuente principal de aprovisionamiento de material volante del Ejército. A pesar de no habersele dado los recursos necesarios para dar libre desenvolvimiento a su capacidad constructiva, puede considerarse con fundamento que ha dado en 1931 un gran rendimiento, (ver gráfico 2). En 1930 construyó 12 aviones Avro, 4 Bristol y 2 Dewoitine. En 1931 en cambio 30 aviones Dewoitine, 5 Bristol, 3 Avro, 2 Prototipo, 32 motores Lorraine y 35 hélices.

Para dar un índice respecto al material fabricado, en relación con el extranjero, se consignan los siguientes datos:

	Nacional	Extranjero
Un motor Lorraine 450 H.P., (el 1° costó \$ 25.000).	10.000	12.000
Un avión Dewoitine, (el 1° costó \$ 24.000).....	9.000	15.000
Un avión Bristol, (el 1° costó \$ 10.500).....	7.000	12.000
Un avión Avro.	5.000	15.000

La producción asciende a la suma de \$ 1.600.000 m/n., y lo gastado a \$ 1.300.000 m/n. El costo global de los gastos en la fabricación de las piezas de repuesto, hélices, reparaciones, y montaje de aviones y motores, etc., asciende a \$ 600.000. (Ver gráfico 3).

Los ensayos del avión nacional "Ae. C. 1", nueva máquina de vuelo de fabricación y diseño netamente nacional, (ver gráfico 4), puede considerarse toda una conquista aerotécnica, cuya performan-

ce ha superado los cálculos más optimistas y ha premiado el esfuerzo de todo el personal de la Dirección de Aerotécnica.

Dirección de Aeronáutica Civil:

Por Acuerdo General de Ministros de fecha 28 de junio de 1931, (Boletín Militar N° 8841, 1ª Parte), pasó a depender del Ministerio del Interior.

GRAFICO COMPARATIVO DE LAS HORAS DE VUELO EFECTUADAS EN LA AERONAUTICA MILITAR EN LOS AÑOS 1929 - 1930 y 1931

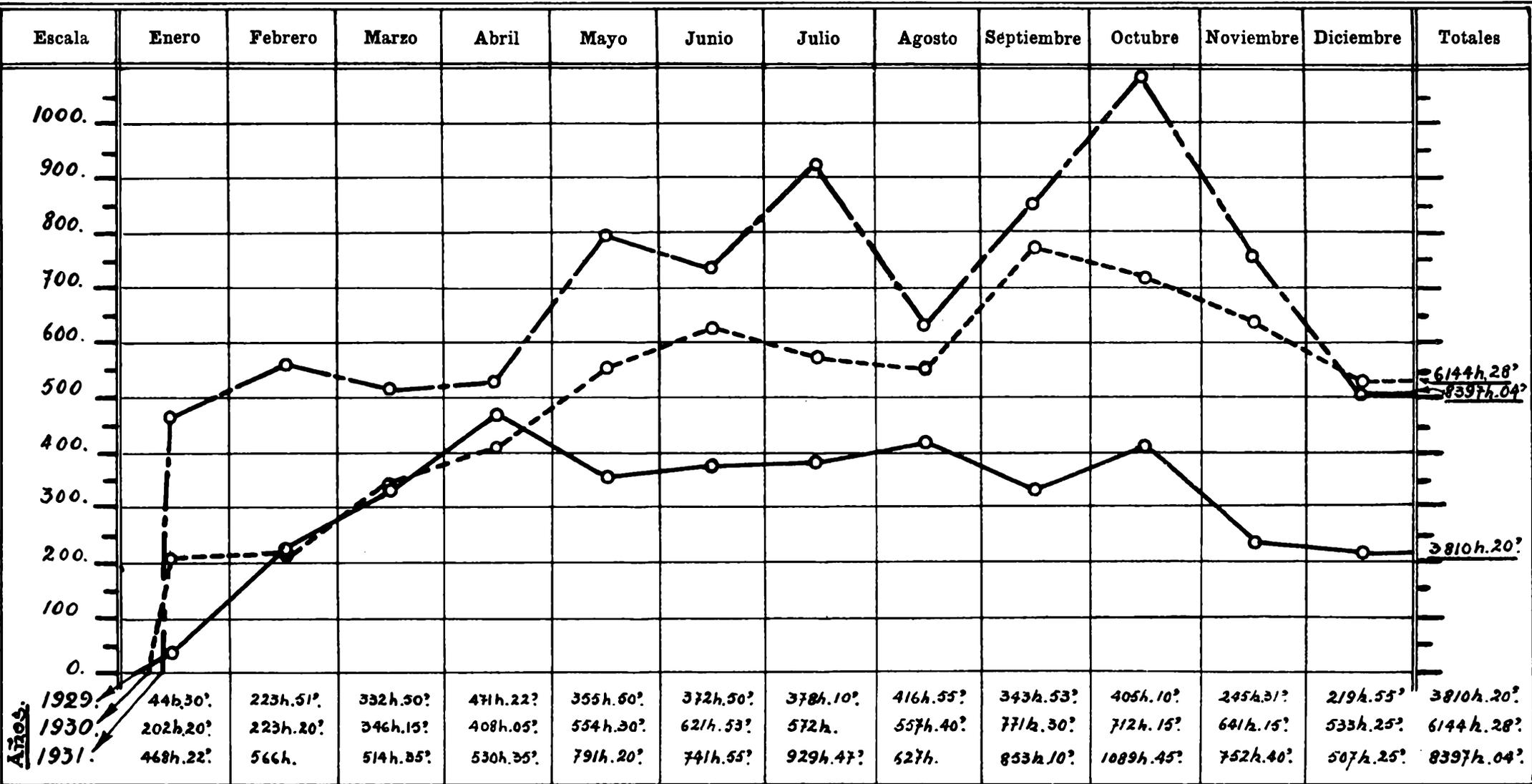
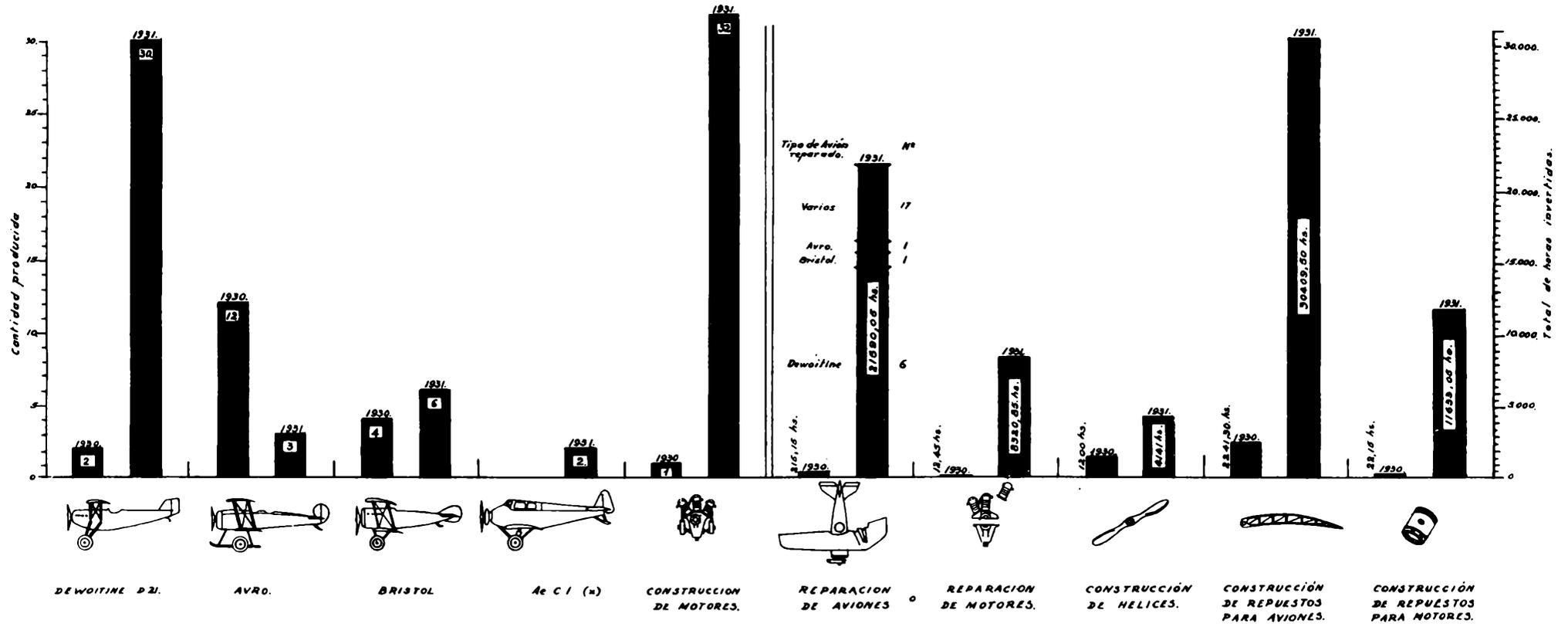


GRAFICO COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL SERVICIO DE FABRICACION DURANTE LOS AÑOS 1930 Y 1931



CONSTRUCCION DE AVIONES

OBSERVACIONES: Las cantidades de producción indicadas en el gráfico se refieren al número de aviones, motores, hélices, etc. terminados y puestos en servicio durante el año a. que corresponden los datos, no computándose el número de aviones, motores, etc. que en los mismos años se encontraban en vías de ejecución.

(x) Se construyeron dos aviones prototipo, uno de los cuales fué destruído para efectuar los ensayos estáticos de resistencia.

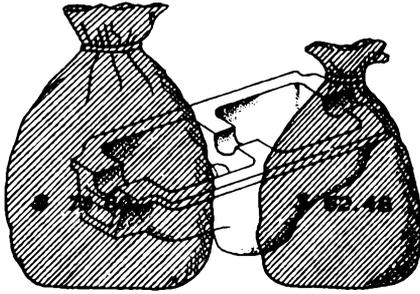
(o). Se indica proporcionalmente el número de horas invertidas en la reparación de cada tipo de avión.

GRAFICO REPRESENTATIVO DEL RENDIMIENTO DEL TRABAJO EN LA FABRICACION DE MOTORES

COSTO MANO DE OBRA

1930

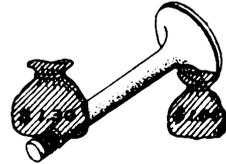
1931



Fabricación de un Carter inferior

1930

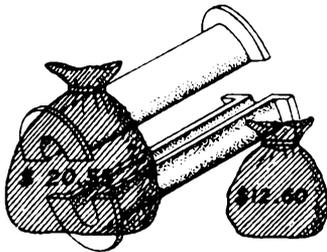
1931



Fabricación de una Valvula

1930

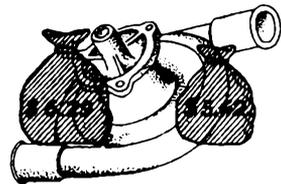
1931



*Fabricación de un
Cojinete de cigüeñal lado distribución*

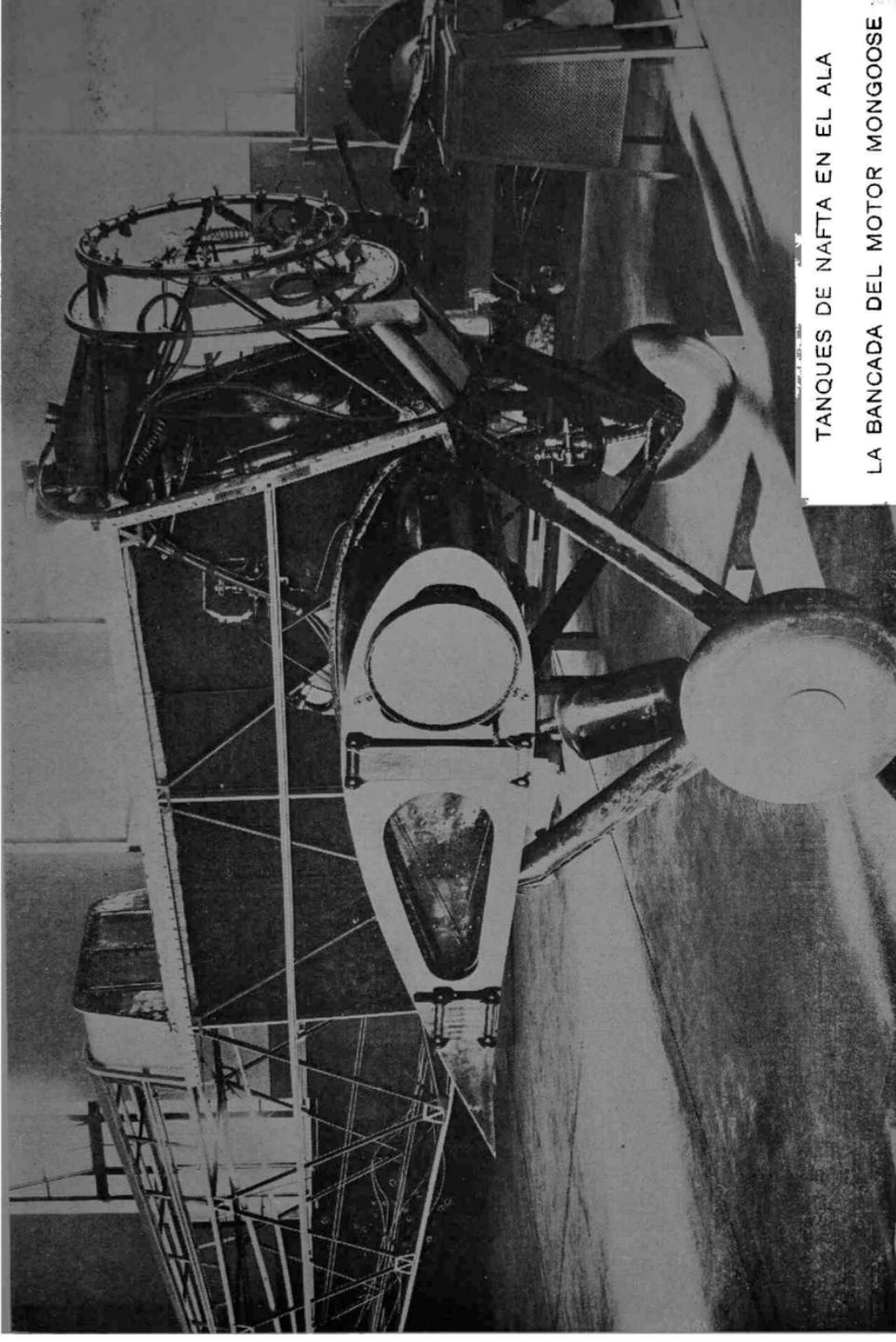
1930

1931



*Fabricación de un
Cuerpo bomba de agua*

"Pieza Central del Ae. C. 1"



TANQUES DE NAFTA EN EL ALA

LA BANCADA DEL MOTOR MONGOOSE

Dirección de Remonta

Reposición de ganado:

A causa de no haber recibido la partida de 150.000 pesos que asigna el presupuesto para tal fin, la Dirección no pudo cubrir convenientemente las bajas producidas en el ganado de las tropas, en la forma como corresponde a las necesidades de las mismas. Sin embargo, en parte pudo subsanar ese inconveniente con los animales entregados por la Comisión de Fomento del Caballo de Guerra, y en parte también con el proveniente de los haras militares.

Fomento de cría caballar:

La acción en ese sentido no pudo ir más allá de la propaganda entre los criadores, por carecer la Repartición de los recursos de presupuesto para una acción más intensa. Sin embargo, gracias a la acción de la Comisión de Fomento del Caballo de Guerra, con sus exposiciones ferias de la Capital Federal, Entre Ríos y San Luis, se mantuvo el interés necesario entre los criadores.

Registro de marcas y estadística:

Se han tomado las medidas iniciales para formar ese registro, destinado a dar al Ejército el cuadro

total del ganado en cantidad y calidad, que podrá disponer en caso de guerra. También colaboran en dichas tareas el Ministerio de Agricultura y los gobiernos de casi todas las provincias.

Provisión de ganado:

Durante el año 1931 se realizaron 5 exposiciones ferias, habiéndose provisto con cargo a los jefes, oficiales y a las unidades e institutos del Ejército un total de 745 animales.

Además fueron provistos 65 animales de silla y 11 de tiro, adiestrados, procedentes del Haras General Paz, y 154 mulares y 15 potros del Haras Los Andes.

Por otra parte, la Remonta adquirió con fondos de la Comisión de Fomento del Caballo de Guerra 1.040 yeguarizos, 330 mulares y 54 bueyes, con lo que el total general de animales provistos se elevó a 1.876 yeguarizos, 330 mulares y 54 bueyes.

Provisión de ganado adiestrado:

En el año 1931 se proveyeron con cargo a los oficiales 39 animales adiestrados en el Haras General Paz, los cuales fueron presentados para su exhibición ante el público en la Sociedad Rural Argentina. La provisión de estos animales fué hecha preferentemente a los oficiales de Infantería. Se tiene el propósito de extender la provisión de animales adiestrados a las tropas, para librarlas del recargo que implica el adiestramiento de los potros.

Alimentación del ganado:

La Dirección, en ocasión de evacuar diversas consultas de las reparticiones y unidades referentes al forraje, ha producido informes sobre calidad, substituciones, cantidad, etc. del mismo, con el ob-

jeto de abaratar el racionamiento del ganado. En especial insistió sobre la conveniencia de emplear un forraje mezcla, compuesto de alfalfa seca (35 %), avena aplastada (35 %) maíz triturado (25 %) y melaza (5 %), con cuyo empleo se obtendrían economías efectivas, dadas sus características nutritivas, menor desperdicio y facilidad de transporte. Un molino forrajero instalado a tal fin en el Campo "La Reserva", tiene actualmente ya una capacidad diaria de 80.000 kgs.

Servicio Veterinario:

Ha llenado sus funciones satisfactoriamente, a pesar de que el número de profesionales no alcanzó para cubrir los diversos destinos, viéndose muchos de ellos recargados en sus funciones.

Servicio de Herradores:

Durante el año 1931 se dieron de alta 8 herradores procedentes de la escuela de la especialidad.

El herraje practicado así por hombres con preparación técnica, superior a la que traían antes los operarios civiles, reporta grandes beneficios para el ganado del Ejército.

La Escuela de Herradores funcionó con normalidad. Durante el curso de 1931 rindieron y aprobaron sus especialidades 7 herradores y 4 auxiliares de veterinaria, habiendo adquirido también los conocimientos necesarios 18 conscriptos, que pasan a la reserva como ayudantes de herradores y ayudantes de veterinarios.

Haras General Paz:

Fuera de las funciones propias como haras, la Repartición se dedicó a sacar el mayor provecho posible de sus campos.

La cosecha de alfalfa de 1931 rindió 114.760 kgs., de los cuales se han consumido 56.760, quedando en existencia 58.000 kgs. en parvas, la que alcanzará a cubrir las necesidades del haras hasta fines de marzo de 1932. La superficie sembrada con alfalfa llega actualmente a 160 hectáreas.

También fueron iniciados los trabajos para la roturación de la tierra y siembra del maíz. El rendimiento del mismo se verá aminorado este año por las plagas agrícolas propias de la región.

Haras Los Andes:

La superficie cultivada y alambrada actualmente abarca una extensión de 500 hectáreas, aproximadamente.

La parte de alfalfa llega aproximadamente a 248 hectáreas y la cosecha de 1930 - 31 alcanza a 710 toneladas. En cuanto a la cosecha del año 1931 - 32, hasta el 31 de diciembre de 1931 se habían cosechado ya unas 65 toneladas.

En el año 1931 se han cosechado 20.000 kilos de maíz y 20.783 kilos de avena, que se utilizarán para la alimentación de los reproductores del haras.

Durante el año 1931 realizó la Dirección treinta y cinco inspecciones de ganado, reformando en total 386 yeguarizos y 84 mulares, de los cuales 100 yeguarizos fueron cedidos gratuitamente al Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, en retribución de los sueros y vacunas entregados por el mismo a la Sanidad del Ejército; 20 yeguarizos reformados fueron entregados también al Instituto de Bacteriología del Ministerio de Agricultura, para los trabajos experimentales del mal de caderas; el resto, o sea 266 yeguarizos y 84 mulares, fueron vendidos en subasta pública, cumplimentando lo dispuesto por el reglamento respectivo. Por esta venta se percibió la suma de \$ 7.483.58.

Por la venta de cueros del ganado fallecido durante el año 1931 se percibió la suma de \$ 258.75 m/n., y por cargos formulados por pérdidas y extravíos de animales de propiedad del Estado se percibió la suma de \$ 365.00 m/n.

Comisión de Fomento del Caballo de Guerra:

Ha actuado durante el año 1931 con la totalidad de sus miembros, desarrollando normalmente sus tareas y realizando gran parte de las obras proyectadas en el año anterior. De tal suerte realizó la exposición feria de Palermo y las exposiciones ferias regionales en las provincias de Córdoba, San Luis y Entre Ríos, realizando en cada una dos presentaciones de padrillos, de las cuales se adquirieron los productos aptos para los fines militares. Además, se realizaron dos concursos hípicos.

La Comisión efectuó durante el año 1931, 47 reuniones.

Entre otras actividades resolvió llevar a cabo la inspección de manadas a los criadores que lo soliciten, estableciendo como norma que estas manadas, para ser revisadas, debían estar constituídas, por lo menos, de 25 yeguas. También autorizó el pago de los intereses de la 1ª y 2ª hipoteca con que está gravado el Campo de Tandil; aprobó y firmó el convenio con la Asociación Argentina de Polo sobre partidos a jugar en los años 1931 - 32; acordó a la Escuela de Caballería la suma de \$ 6.000 m/n., para pagos de premios en los concursos hípicos; resolvió adquirir padrillos percherones en la Exposición de la Sociedad Rural Argentina; cedió a la Dirección de Ganadería 5 padrillos de carrera con destino a la Dirección Zootécnica; acordó incluir en el Plan de Construcción de Caballerizas el levantamiento de una Escuela de Herradores y una Sección de Hipología; efectuó el pago de la 1ª hipoteca por la su-

ma de \$ 450.000 con que estaba gravado el Campo La Merced (Haras General Lavalle); finalmente, resolvió adquirir hasta 20 potrancas de carrera, con el fin de engrosar el plantel de yeguas madres del haras, habiendo adquirido solamente 11.

En el Haras General Lavalle introdujo algunas mejoras, ampliando su plantel de yeguas madres y padrillos y adquiriendo potrillos para la recría. También continuó en dicho haras con la roturación de la tierra y aumentó el área sembrada de maíz, avena, alfalfa y pastos varios, prosiguiendo con la formación de bosques artificiales para refugio de ganado y modificando algunos de sus potreros.

En el Campo Argentino de Polo llevó a cabo la Comisión varias reuniones hípicas, con muy buenos resultados, y la gran cantidad de participantes demostró la aceptación de estos concursos en el ambiente deportivo.

Comandos de División de Ejército

I. Sorteo de la clase.

De acuerdo con las prescripciones vigentes, los Comandos de División de Ejército efectuaron el sorteo de los ciudadanos pertenecientes a las clases 1910 y 1911, correspondientes a los Distritos Militares de sus jurisdicciones respectivas y contralaron cada una de las listas de sorteo como también los registros de enrolamiento. Toda esa tarea se realizó sin inconveniente alguno.

II. Incorporación.

Las incorporaciones de las clases 1909 y 1910 se realizaron normalmente, para lo cual los jefes de Distritos Militares y unidades se ajustaron en un todo a las instrucciones y directivas impartidas por los Comandos de División.

Fueron tomadas las medidas necesarias para que los hombres contaran con los elementos indispensables y no existieran los hacinamientos, falta de alimentos, etc., todo lo cual se consiguió con resultados satisfactorios, por cuanto no hubo epidemias en tales ocasiones.

A pesar de lo expuesto, la forma en que se efectúa la incorporación de los ciudadanos no deja de

ser un poco lenta, sin contar los perjuicios que origina tanto a las unidades como a ellos. Actualmente se estudian las modificaciones a introducir en el respectivo reglamento.

III. Instrucción (tropa).

El período de instrucción acelerada que se realizó al comienzo de 1931, por las causas conocidas, ha influido negativamente en el desarrollo de la instrucción de las tropas. Sin embargo, se pudo llenar ampliamente las exigencias de las "Normas para la Instrucción y Educación Militar de Oficiales y tropas en el Ejército", y de las directivas impartidas en cada período por los Comandos de División.

A pesar de las circunstancias enunciadas y del recargo de servicio que, en general, debieron soportar las unidades, los resultados obtenidos pueden considerarse buenos.

La instrucción del personal de los Distritos Militares fué impartida al principio por los suboficiales de las distintas unidades de tropa de cada División; posteriormente fué dada por los auxiliares de los mismos, bajo la vigilancia de sus respectivos jefes.

La instrucción de suboficiales mereció una atención preferente, de acuerdo con las disposiciones en vigor, a fin de aumentar la preparación de los mismos para su mejor desempeño como auxiliares de los oficiales.

El curso de aspirantes a oficiales de reserva, realizado con soldados conscriptos, se efectuó normalmente en ciertas unidades de las Divisiones de Ejército, habiendo aprobado los exámenes un número apreciable de conscriptos.

En atención a que en los primeros meses del año existían dos clases bajo bandera, no pudieron ser

incorporados los aspirantes al curso de oficiales de reserva.

Los resultados obtenidos en la instrucción de analfabetos han sido más satisfactorios que en años anteriores, dada la constante preocupación de los jefes de unidades y en especial la de los Comandos de División, en conseguir que el excesivo número de personal incorporado en esas condiciones pudiera regresar a sus hogares sabiendo leer y escribir. A tal efecto se intensificó dicha instrucción, impartándose además las órdenes y disposiciones necesarias para ejercer un severo contralor de asistencia a las clases. Además, se realizaron inspecciones periódicas para comprobar los adelantos obtenidos.

Como ejemplo de los resultados obtenidos basta citar que en una de las Divisiones de Ejército, sobre 909 analfabetos, aprendieron a leer y escribir 848.

IV. Inspecciones (por los Comandantes de Armas, en los distintos períodos de instrucción).

Al finalizar los períodos de instrucción, realizaron sus inspecciones los Comandantes de Armas, quienes pudieron comprobar que las distintas instrucciones habían sido impartidas de acuerdo con las disposiciones superiores dadas al respecto.

V. Ejercicios finales y maniobras:

Solamente se realizaron ejercicios finales en los alrededores de las guarniciones de cada División, con buenos resultados.

VI. Instrucción de oficiales:

Las ejercitaciones realizadas en las Divisiones de Ejército, en cumplimiento de disposiciones vigentes, se desarrollaron de acuerdo con el plan oportunamente elevado por el Inspector General del Ejército.

Los diversos temas tácticos, juegos de guerra y excursiones se realizaron con la participación activa de los jefes, interviniendo los comandos en la orientación y unificación de ideas, tendientes a fijar los principios de nuestra doctrina de guerra.

La instrucción de oficiales en los cuerpos se desarrolló de acuerdo con los planes oportunamente elevados a la superioridad, con la presencia de los Comandantes de Armas.

A base de dichos planes se desarrolló la instrucción táctica, profesional general y física, las cuales comprenden los siguientes tópicos:

Instrucción Táctica: Juegos de guerra; temas tácticos; excursiones tácticas y ejercicios con tropas; ejercicios de cuadros.

Instrucción Profesional General: Conferencias (Movilización — historia militar — fortificación — sanidad, etc.).

Instrucción Física: Tiro; equitación; gimnasia y esgrima; natación.

Las instrucciones mencionadas fueron dirigidas por los jefes de regimiento, batallón y grupo y presenciadas por los Comandantes de Armas y Comandantes de División.

El desarrollo de estos trabajos ha puesto en evidencia la posesión de un criterio táctico más seguro y uniforme que en años anteriores.

VII. Alojamiento:

Los locales destinados al alojamiento de oficiales y tropa, en algunos comandos, son insuficientes, de construcción anticuada y reducidos y húmedos, habiéndose subsanado en parte estas deficiencias con la construcción de techos, pisos, trabajos de pintura y blanqueo, los que, sin embargo, no permiten tener esos locales en condiciones deseables. Las defi-

ciencias señaladas también se hacen notar en las oficinas, debiendo trabajar los oficiales muchas veces en forma hacinada, con las molestias consiguientes.

Algunos Distritos Militares, que funcionan en locales alquilados y de reducido espacio, llenan las necesidades sólo en forma precaria. El cambio de local de los mismos no puede realizarse, por ahora, dada la insuficiencia de la partida asignada en dicho concepto.

La falta de comodidad de los Distritos Militares se hace notar especialmente durante el período de la revisión médica, pues, como son lugares estrechos e incómodos, exigen echar mano hasta de las mismas oficinas, interrumpiendo con ello las tareas de los empleados.

VIII. Ganado y material de guerra:

En general se ha provisto a las unidades el ganado que les corresponde por organización de paz.

Salvo algunos caballos, que por su vejez dejaban que desear en cuanto a gordura y pelo, el resto del ganado, debido a la progresión consciente llevada en los trabajos, demostró poseer un adiestramiento general satisfactorio, que permitió emplearlos eficientemente en los distintos trabajos.

El estado y conservación del material de guerra es muy bueno, según constancia dejada por los inspectores del material respectivos, respondiendo ampliamente, en todo momento, a las exigencias de la instrucción de la tropa. Sólo se han notado en él las fallas que, por el uso corriente, inevitablemente suelen producirse.

Con la provisión de cocinas rodantes a algunas unidades, se ha llenado una sentida necesidad, por cuanto permiten dar ahora comida caliente a la tro-

pa, tanto en las marchas como en los ejercicios nocturnos. Falta todavía proveer esas cocinas (tipo 100 raciones) a otras unidades.

IX. Estado sanitario (personal y ganado):

El estado sanitario de los oficiales, suboficiales y soldados ha sido muy bueno, habiéndose producido muy pocos casos de enfermedad, tales como influenza, grippe, contusiones, etc.

El servicio de sanidad de las unidades se ha desempeñado en forma correcta y ha contado en todo momento con el personal asignado, lo que ha permitido una contracción completa a la atención de la tropa respectiva.

Las vacunaciones antitíficas y antivariólicas quedaron concluídas junto con la incorporación de la clase, extremándose las medidas tendientes a asegurar que no quedaran individuos de tropa sin recibir las correspondientes vacunas.

La instrucción higiénica de la tropa, a cargo de los cirujanos de las respectivas unidades, se ha llevado a cabo en forma normal. En el año 1931 fué ampliado por el sistema adoptado por la Dirección General de Sanidad, debido al cual la enseñanza, sobre todo la profilaxis venérea e higiene bucal, se lleva a cabo con el auxilio de films cinematográficos, que siempre resultan más instructivos que las simples conferencias, por claras y elocuentes que sean.

De esta manera han recibido instrucción sanitaria todas las unidades e institutos del Ejército, con beneficios evidentes para la salud de la tropa, que lleva a su regreso al hogar, además de los beneficios inmediatos recibidos en la instrucción, un caudal de conocimientos que les será útil en todos los momentos de la vida futura.

El estado sanitario del ganado de las unidades ha sido satisfactorio, estando la morbilidad repre-

sentada casi exclusivamente por enfermedades comunes e inherentes a las diferentes exigencias del servicio que desempeñan.

Las enfermedades de carácter infecto-contagiosas, cuya fácil propagación origina siempre sensibles bajas en el ganado, no se han presentado en este período, salvo algunos casos aislados y de poca gravedad, lo que habla muy en favor de las condiciones de higiene y conservación de las caballerizas, a pesar de que muchas de ellas se hallan muy lejos de ser locales apropiados para tales fines.

X. Disciplina:

Ha sido mantenida en todo momento en el grado que corresponde, y dentro del espíritu que establecen las prescripciones reglamentarias, no pudiéndose consignar hechos que hayan pretendido resentirla.

Los castigos impuestos han sido por faltas de carácter leve, que en nada afectan la moral, el buen nombre y el prestigio de las unidades.

El número insignificante de deserciones habla bien claro de la disciplina existente.

Los soldados que se han distinguido por su conducta sobresaliente, dedicación al trabajo y espíritu militar, son numerosos, poniéndose así de manifiesto el grado de cultura y patriotismo que ha alcanzado la juventud, llamada por mandato de la ley a cumplir con las exigencias del servicio militar.

Además, se ha podido observar, con verdadera satisfacción, que los modernos cuarteles son verdaderos templos de trabajo, donde cada soldado, compenetrado de su sagrada misión, ha rendido su tributo con total abstracción de las agitaciones que perturban la vida civil.

En conclusión, la disciplina se ha mantenido íntegramente, a pesar de los duros momentos de prue-

ba a que dieron lugar los acontecimientos que culminaron el 6 de septiembre.

XI. Distritos Militares:

Durante los años 1930 y 1931 fueron inspeccionados los Distritos Militares, lo que ha permitido ver de cerca la labor desarrollada por cada uno de ellos. La impresión recogida es satisfactoria, pues salvo pequeñas cuestiones de detalle, el estado actual de los mismos es muy bueno.

Las tareas que les incumben por la Reglamentación en vigor son tantas y tan complejas, que necesariamente exigen un personal numeroso que se substraerá a las tropas.

Además, las disposiciones de las Leyes de Enrolamiento y Electoral imponen un cúmulo de tareas, en parte ajenas al Ejército, a lo que debe agregarse que corren con lo relativo a la incorporación de conscriptos para la Armada.

Todas estas tareas pesan sobre los Distritos Militares, sin que los otros Ministerios participen en ellos con personal, etc. En la actualidad puede aseverarse que los Distritos Militares, que lo son de Movilización y Reclutamiento, han debido sacrificar lo primero, a las diversas exigencias que se les han ido agregando, hasta convertirlos en organismos complejos.

En cuanto al mecanismo de enrolamiento durante el período mencionado, no ha habido grandes dificultades que vencer, salvo pequeños detalles que fueron subsanados.

En las oficinas enroladoras se nota un franco progreso, pero ya es tiempo de que no haya errores, dada la época desde que funcionan como tales. Esto se debe probablemente, por un lado, al cambio de empleados y por otro lado, a la idiosincrasia propia del empleado civil, que no hallándose sometido a

una rigurosa disciplina, descuida la prolijidad en el detalle, y éstos, por simples que sean, obligan muchas veces a anular una matrícula, ocasionando las consiguientes devoluciones y lo que es peor, la pérdida de tiempo.

El número de enrolados en la Capital Federal aumenta considerablemente cada año, lo que plantea, desde luego, la necesidad imprescindible de aumentar los Distritos Militares, ya que, debido a la densidad progresiva de la población, llegará el momento en que el número actual de Distritos no podrá responder satisfactoriamente a las necesidades del enrolamiento.

La jurisdicción que corresponde a cada Distrito es demasiado extensa, y como, además, las oficinas enroladoras no responden ampliamente, es evidente la necesidad de que se realice el desdoblamiento de los Distritos Militares de la Capital Federal.

Sobre este desdoblamiento fué elevado ya a la superioridad un meditado estudio.

A los inconvenientes mencionados, debe agregarse además, en algunos Distritos, la gran jurisdicción territorial que abarcan, con poblaciones muy diseminadas, malos y escasos medios de comunicación, por cuyo motivo la documentación de enrolamiento, que elevan las oficinas enroladoras, llega a los Distritos Militares con excesivo atraso.

XII. Polígonos de tiro, campos de instrucción:

Las tropas han hecho, en general, sus prácticas de tiro en los polígonos existentes en las guarniciones. En aquellos lugares donde no se pudo conrar con ellos, hubo que improvisarlos para dicha instrucción.

Se ha prestado la colaboración con tropas, útiles de trabajo y demás elementos para el arreglo y conservación de los polígonos.

Con respecto a los campos de instrucción, cada año se va sintiendo más la necesidad de que cada guarnición de tropas disponga de un campo de instrucción de propiedad del Estado, que le permita desarrollar sus ejercicios diarios y de campaña. Esta necesidad se hace cada vez más imperiosa, dado que los propietarios subdividen sus campos para destinarlos a la siembra.

En la actualidad, salvo algunas guarniciones que poseen sus campos, las demás tienen que solicitarlos a las autoridades locales o vecinos.

Con respecto a las tropas de guarnición en la Capital Federal, la falta de campos de instrucción se hace sentir cada día más, teniendo que trasladarse las unidades para cualquier ejercicio importante, hasta Campo de Mayo, con las pérdidas de tiempo consiguientes.

XIII. Giras de inspección realizadas por los Comandantes de División:

Las impresiones recogidas en dichas giras son muy buenas, saltando a la vista la acción constante y preocupación de los jefes y oficiales en el cuidado y conservación de los elementos y en la salud de la tropa. También se nota un criterio justo e interpretación clara en la aplicación de las Normas del Inspector General del Ejército, de los reglamentos en vigor y de las directivas impartidas por los Comandantes de División, habiéndose alcanzado en las unidades un gran rendimiento, dentro del tiempo y elementos que disponían.

Escuela Superior de Guerra

1930

Incorporación de oficiales alumnos:

Se llamaron al Curso I A 19 oficiales, que fueron aprobados por el concurso de admisión. De éstos, 1 capitán y 15 tenientes los procedían del Curso I B, y 1 capitán y 2 tenientes los de los cuerpos.

Los demás cursos regulares, (II y III), funcionaron con el número de alumnos que les correspondía, de acuerdo con los resultados del curso anterior y del llamado hecho como consecuencia de él, constando el Curso II de 22 oficiales alumnos y el III de 13.

Al Curso I B se incorporaron 47 oficiales de los 52 llamados por Boletín Militar N° 8404, 1ª Parte: de éstos no se presentaron por diversas causas 5 oficiales, que solicitaron postergar para el año próximo su incorporación a la Escuela.

Cabe observar, con respecto a la incorporación de oficiales al Curso I B, el interés demostrado en este curso por los tenientes 1os., lo que se pone de manifiesto en la menor cantidad de oficiales que solicitaron postergar el cumplimiento de esta exigencia de la Ley, en comparación con años anteriores

Por el contrario, oficiales que han aprobado el Curso Superior del Colegio Militar y que, en consecuencia, no tienen obligación de realizar el Curso I B, presentan solicitudes para ser admitidos en él. La Dirección, invariablemente, ha informado favorablemente estas solicitudes, y alentado para que estos oficiales puedan satisfacer sus aspiraciones de perfeccionamiento.

De los oficiales alumnos regulares que en el año anterior habían suspendido sus estudios, se reincorporaron dos oficiales, uno al Curso III y otro al Curso II.

Iniciación de los Cursos:

Las clases se iniciaron el 6 de marzo, con un total de 101 oficiales alumnos, de los cuales 54 regulares y 47 del Curso I B.

Durante el año interrumpieron sus estudios por diversas causas 8 oficiales alumnos regulares.

Desarrollo de los Cursos:

Los cursos funcionaron con toda normalidad, dándose cumplimiento al programa en todas sus partes, hasta el día 6 de setiembre, en que, debido a las comisiones desempeñadas por el personal de profesores y alumnos, se interrumpieron las clases hasta el día 25 de setiembre, en que se reanudaron. Durante ese lapso, los profesores militares y oficiales alumnos desempeñaron comisiones fuera del Instituto, apartándoseles por completo de sus tareas habituales, con los consiguientes perjuicios que esta interrupción significa por parte de profesores y alumnos, respectivamente.

Reiniciadas las tareas y a raíz de los cambios de destino dados a varios profesores militares, se incorporaron a la Escuela para hacerse cargo de la

enseñanza los nuevos profesores designados en esa oportunidad, significando para ellos esta tarea, que debían iniciar de improviso, un esfuerzo digno de destacar y apreciar, obteniendo, a pesar de ésto, un excelente resultado, acreditando, una vez más, su capacidad y competencia.

Los programas desarrollados poco difieren de los del año anterior.

En las materias militares se ha dado a la enseñanza el carácter que le corresponde, eminentemente práctico y aplicativo, estudiando la doctrina y aplicándola de inmediato a casos concretos, donde se estimula la personalidad y originalidad en los trabajos de los oficiales alumnos.

Las materias informativas, desarrolladas en forma de exposición académica, constituyeron un excelente complemento de las anteriores, ampliando la ilustración general necesaria para el estudio de problemas de orden militar.

Visitas de instrucción:

Se realizaron de conformidad al plan establecido y a las Instrucciones para la enseñanza. Ellas fueron presididas por los respectivos señores profesores de la Escuela, desarrollándose con toda eficacia y con la más espontánea cooperación de las instituciones, tanto militares como civiles, donde fueron informados e ilustrados ampliamente, dándoseles cortas conferencias por los más destacados técnicos. Constituyeron así una excelente base para el conocimiento general de los oficiales alumnos.

Trabajos de colaboración, investigación y recopilación:

Se iniciaron importantes tareas relacionadas con estas actividades en las materias de táctica, servicio

de estado mayor, historia militar, organización militar, geografía militar, topografía y armas, reuniéndose un apreciable material de estudio.

Estos trabajos se suspendieron como consecuencia de la interrupción de las clases, debiendo continuarse el año próximo.

Finalización de las clases. Resultados:

Una vez reanudadas las clases, se comprobó la necesidad de que los oficiales dispusieran de un mayor tiempo para intensificar la preparación de las materias militares, para recuperar el retraso sufrido con la interrupción de las clases, y teniendo en cuenta lo avanzado del año, se dispuso dar por terminados el día 6 de octubre los cursos de idiomas y materias informativas, dándose con ello preferencia a los trabajos sobre táctica y servicio de estado mayor y preparación de los trabajos prácticos finales.

Por orden de la Escuela se dispuso la terminación de clases para el Curso I A el 22 de octubre y Cursos II y III el 12 de noviembre, procediéndose de inmediato, para cada curso, a los trabajos escritos finales, que prescribe el Capítulo VI de las "Instrucciones para la Enseñanza".

Los resultados obtenidos en los cursos regulares han sido satisfactorios, habiéndose aprobado a todos los 47 oficiales alumnos de los tres cursos, egresando del III, con diploma de oficial de estado mayor 5 y 4 con diploma de egreso. Al Curso III fueron llamados los 19 oficiales alumnos que terminan el II. A este curso fueron llamados 15 de los 18 oficiales que aprobaron el Curso I A.

Trabajos prácticos finales de 1930:

Consecuente la Dirección de la Escuela con la idea de que los oficiales alumnos, a su egreso, hayan conocido todas las fronteras, en los sectores de mayor im-

portancia e interés, este año se efectuó el viaje final de instrucción a la frontera Oeste, ya visitada en otros años, pero eligiéndose esta vez el sector más al Sur (Neuquén).

Los tres cursos trabajaron intensamente en ejercicios tácticos y de reconocimientos en región montañosa, llevándose a cabo también en esta zona la campaña topográfica.

A este respecto, debe hacerse mención especial del trabajo de levantamiento regular efectuado por los alumnos del Curso I A en los alrededores de Zapala, bajo la dirección del profesor de la materia y con la colaboración de topógrafos del Instituto Geográfico Militar.

Se levantó una superficie de 66 Km². (5' longitud y 5' latitud), a escala 1:25.000, obteniéndose una plancheta de alrededores de Zapala, que el Instituto Geográfico Militar ha apreciado debidamente, como un trabajo de colaboración a su obra de levantamiento en esa frontera.

A pesar de las grandes dificultades que ha habido que vencer por la naturaleza de la zona en que se ha actuado, imponiéndose al personal, ganado y material esfuerzos considerables, los resultados han sido altamente satisfactorios, dadas las enseñanzas deducidas.

1931

Incorporación de oficiales alumnos:

Se llamaron al Curso I A 18 oficiales, que fueron aprobados en el concurso de admisión.

Por Boletín Militar N° 8797, fueron llamados al Curso I B. 44 oficiales, de los cuales se presentaron 42, quedando el llamado de los restantes para el año próximo.

De los oficiales que en años anteriores habían interrumpido sus estudios por diversas causas, obtuvieron su reincorporación al Curso III. 3 capitanes.

Respecto a la reincorporación de oficiales alumnos que interrumpen sus estudios en años anteriores, cabe observar que la Dirección, consecuente siempre con el criterio adoptado para estos casos, ha accedido, como una excepción, a la readmisión de estos oficiales, y por no haber transcurrido más de un año de su separación del Instituto.

Iniciación de los cursos:

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, la Dirección dispuso la iniciación de los cursos para el día 4 de marzo, pero, por resolución del Señor Ministro de Guerra, de fecha 3 del mismo mes, se postergó la apertura de las clases hasta el día 11 de mayo. Al mismo tiempo disponía dicha resolución superior que los S.S. profesores quedaran revistando en el Instituto y durante ese tiempo continuaron la preparación de sus respectivas materias, y en cuanto a los alumnos, que pasaran en comisión a diversos destinos.

Con fecha 28 de abril el Señor Ministro de Guerra dispuso que la Escuela no abriera sus cursos durante el año y que los S.S. profesores pasaran en comisión al Estado Mayor General del Ejército y los alumnos permanecieran en comisión, en los destinos en que se hallaban en esos momentos.

En cuanto al Curso I B., por Boletín Militar N° 8693, se suspendió el llamado de los oficiales de todas las armas.

Por Boletín Militar N° 8694, los profesores de este curso pasaron en comisión a prestar servicios al Estado Mayor General del Ejército, debiendo mantener su situación de revista en esta Escuela.

Con motivo de estas disposiciones de suspensión de los cursos, la Dirección realizó frecuentes e insistentes gestiones personales, verbales y por escrito ante los di-

versos superiores, a fin de obtener la pronta apertura de las clases, tanto para los cursos regulares como para el I B.

A raíz de estas gestiones se obtuvo por fin que por Boletín Militar N° 8797 fueran llamados al Curso I B., 44 oficiales; de éstos se presentaron 42, no haciéndolo por diversas causas 2, que fueron autorizados a efectuarlo en el año 1932.

De acuerdo con la Resolución Superior antes citada, el Curso I B. sólo debía funcionar desde el 27 de junio hasta fines de octubre, debiendo encontrarse los oficiales en sus destinos de procedencia el día 5 de noviembre. Se reducía por consiguiente a cuatro meses el funcionamiento del curso, tiempo escaso para el desarrollo del programa amplio que deben cumplir los profesores, con evidentes perjuicios para la eficiente preparación de los alumnos.

Las clases dieron principio el día 27 de junio y se dieron por terminadas el día 29 de octubre.

Desarrollo del Curso I B.:

Debido a la limitación a cuatro meses en la duración del curso, se vió la Dirección en la necesidad de reducir, en general, los programas de todas las materias y de suprimir otras de instrucción general (francés e historia general), todo ello con evidente perjuicio para la preparación que los oficiales debían recibir en este Instituto.

A pesar de la reducción de los programas, supresión de algunas materias, y el aumento de las horas semanales dedicadas a las más importantes, como táctica e historia militar, ha sufrido mucho el desarrollo eficiente del plan general de estudios a que deben someterse los tenientes 1os.

Finalización de las clases. Resultados de 1931:

Por orden de la Escuela se dispuso dar por terminadas las clases el día 19 de octubre, y que los trabajos es-

critos finales para las materias: historia militar, organización militar, armas, fortificación, topografía, geografía militar y comunicaciones, tuvieron lugar entre los días 20 y 22 de octubre.

Los trabajos prácticos finales debieron realizarse en Campo de Mayo y alrededores, en los días 24 al 30, inclusive.

Resultados.—En el corto tiempo disponible y debido al esfuerzo realizado por los profesores, se ha cumplido el plan propuesto, llenándose, en general, los programas de las distintas materias.

Los resultados han sido satisfactorios, habiendo aprobado el curso todos los 35 oficiales alumnos.

Colegio Militar

Incorporación de alumnos en 1930:

Los exámenes de ingreso proporcionaron 210 alumnos sobre un total de 693 candidatos, incluidos en aquel efectivo 30 en calidad de becados.

Además, fueron incorporados dos ex cadetes seleccionados entre mayor número de los que solicitaron ser incorporados, en mérito a sus mejores antecedentes entre los restantes.

Iniciación de los cursos:

Se iniciaron los cursos en este Instituto el día 8 de marzo con un efectivo de 682 alumnos, descompuesto del siguiente modo:

IV año	119	cadetes
III año	168	„
II año	181	„
I año	214	„

Desarrollo de los mismos:

El plan de estudios fué aplicado y desarrollado en toda su extensión, dentro de un horario alternado de clases teóricas y prácticas, de estudios e instrucción militar.

Finalización de las clases:

Las clases clausuráronse el día 5 de noviembre, después de lo cual el Cuerpo de Cadetes pasó a realizar ejercitaciones prácticas.

Deducidos los alumnos que fueron licenciados por salud para repetir el curso al año siguiente, los dados de baja por deficientes en estudios, aptitudes militares o disciplinariamente, o bien los que la solicitaron, y deducidos también los que fueron autorizados a repetir el curso por deficientes aptitudes o reprobación en estudios, fueron promovidos al año inmediato superior:

143	alumnos	de	tercer	año
116	„	„	segundo	año
151	„	„	primer	año

Egresaron con el grado de subteniente 116 alumnos.

Instrucción militar:

La instrucción militar se inició el 13 de marzo y se desarrolló normalmente hasta el mes de septiembre, conforme al plan de instrucción del Cuerpo de Cadetes y teniendo en cuenta las Normas para la Instrucción de Oficiales y Tropas en el Ejército, en lo aplicable a cadetes, dada la índole especial del instituto.

El desarrollo de la instrucción vióse perturbado desde el principio por la falta de líneas de tiro en el polígono del Colegio, reducido aun más en su utilización por la poca seguridad que presenta para la vecindad como también para los cadetes que efectúan instrucción en el campo de ejercicios que queda a espaldas del mismo.

Los acontecimientos habidos en el mes de septiembre motivaron la interrupción de los cursos por una sola semana. Nuevamente se hace presente la necesidad de contar con un mayor campo para instrucción, que permita hacer los ejercicios de combate en terrenos variados sin inconvenientes.

Para desarrollar la instrucción de combate hasta la compañía y el escuadrón a pie y a caballo, tiro de guerra por fracciones, hasta la sección inclusive; tiro de guerra para la batería y ejercitación del servicio en campaña por todas las armas; trabajos prácticos de la compañía de ingenieros en la rama de zapadores pontoneros; y a fin también de completar todas aquellas partes del programa que no se hubiesen llenado debidamente, se iniciaron el día 22 de noviembre las ejercitaciones prácticas en Campo de Mayo.

Instrucción de oficiales:

El plan de instrucción se ejecutó en todas sus partes, estando la instrucción táctica a cargo de los diversos oficiales de Estado Mayor con que cuenta el instituto.

La instrucción física, que cuenta con el entusiasmo de todos los jefes y oficiales, fué llevada a cabo en forma intensa.

La práctica de gimnasia, esgrima, natación, box y muy especialmente la de equitación, se han realizado con todo éxito, llegándose en esta última como en tiro a la realización de concursos internos entre los oficiales de las diversas armas.

Disciplina:

Se ha mantenido rigurosamente y de acuerdo con la índole especial del Colegio, tratándose siempre de enseñar y prevenir antes que castigar.

Alojamientos:

La Dirección ha seguido con la norma de reparar y reformar los locales existentes y construir otros, de acuerdo con las necesidades del Colegio.

El local ocupado por la imprenta resultaba insuficiente por el aumento de trabajo, con tal motivo hubo necesidad de ampliarlo, destinando esta parte de local para encuadernación.

Como la enseñanza de natación se hacía imposible durante el invierno, se construyó una pileta para agua caliente, donde puede practicarse aquélla durante todo el año.

Estado sanitario:

El estado sanitario del establecimiento puede calificarse de sobresaliente, no habiéndose tenido epidemias de ninguna especie; tampoco fué necesario interrumpir los cursos por causas parecidas.

Los casos producidos fueron siempre de carácter individual; no hubo enfermedades infecciosas.

El servicio veterinario ha satisfecho ampliamente las necesidades del Colegio.

Incorporación de alumnos en 1931:

Los exámenes de ingreso proporcionaron 182 alumnos sobre un total de 753 candidatos, incluidos en aquel efectivo 30 en calidad de becados, en virtud de disposiciones reglamentarias.

Además, fueron incorporados 21 ex cadetes seleccionados entre mayor número de los que solicitaron ser incorporados, en mérito a sus mejores antecedentes entre los restantes.

Iniciación de los cursos:

Se iniciaron los cursos en este instituto el día sábado 14 de marzo, con un efectivo de 690 alumnos, descompuesto del siguiente modo:

IV año	147	cadetes
III „	134	„
II „	191	„
I „	218	„

Desarrollo de los mismos:

El plan de estudios se desarrolló sin ningún inconveniente, dándose término por completo a los programas

de todas las materias de los años I, II y III. En cuanto al IV año, por orden superior, se dió por terminado el desarrollo de las clases el 1º de agosto, vale decir tres meses antes de la fecha establecida.

Finalización de las clases:

Las clases se clausuraron el día 5 de noviembre, pasándose de inmediato a la realización del período de ejercitaciones prácticas, como normalmente corresponde.

Descontados los alumnos que por una u otra causa fueron dados de baja, voluntariamente o no, así como los autorizados a repetir el curso, fueron promovidos al año inmediato superior:

117	alumnos de tercer año
134	„ „ segundo año
191	„ „ primer año

En consecuencia, se eliminaron durante el año:

De tercer año	17	cadetes
De segundo año	31	„
De primer año	40	„

Egresaron como subtenientes 144 alumnos. Por lo tanto, comparada esta cifra con la correspondiente a la iniciación de los cursos, resultan tres eliminados durante los siete meses de clases.

En conclusión, el resultado obtenido, aunque aparentemente parezca poco satisfactorio, no lo es, pues con esas eliminaciones por año se ha asegurado una mayor selección en los distintos años, sin que por ello se disminuya el número de egreso anual, que es lo que debe mantenerse para alimentar las bajas en el escalafón del Ejército. Así por ejemplo, y de acuerdo con los promedios de baja en el Ejército en los últimos diez años, deben salir del Colegio anualmente unos 100 subtenientes, para reponer aquellas bajas, con un pequeño margen de previsión en más. Por las cantidades nu-

méricas que se mencionan a continuación, se ve que tal número de egreso anual está asegurado:

Para 1932:	117 cadetes.....	de IV año.
	134 "	" III "
	191 "	" II "
	218 "	" I "
	150 "	del Curso Preparatorio.

De los cuales: 350 becados; el resto son pensionistas.

A continuación se incluye un cuadro de las bajas habidas durante el año, en los tres conceptos que interesan:

- a) Por falta de aptitudes militares: 31 cadetes.
- b) Por insuficiencia en estudios: 5 cadetes.
- c) Por propia voluntad u otras causas: 52 cadetes.

Instrucción militar:

La instrucción militar se inició el día 10 de marzo. El plan de instrucción para el período individual fué desarrollado en forma completa, pues no hubo trastornos que hicieran modificar o alterar los plazos y fechas determinados para el cumplimiento del mismo.

Solamente hubo en ese sentido la disposición ordenada referente al egreso anticipado de los cadetes de IV año.

A ese efecto, y a fin de poder cumplimentar la orden recibida, al mismo tiempo de que los oficiales que egresaran recibieran la instrucción equivalente a un año completo de instrucción (inclusive ejercitaciones prácticas), se arbitraron horas extras para la instrucción, a fin de llenar el programa, que quedaba disminuído en tiempo en unos tres meses.

Los cadetes de IV año llenaron todo el programa de instrucción con la aceleración adoptada, menos las ejercitaciones prácticas, que no fueron posible, por los inconvenientes y perjuicios que hubiesen producido para los demás años, al sacar los capitanes y oficiales para una campaña fuera del Colegio.

Todo el personal satisfizo ampliamente este nuevo aumento de tareas y el programa fué impartido en toda su extensión, obteniéndose amplios resultados en su desarrollo y el egreso de oficiales completos a la par de un egreso casi normal.

La Dirección se ve en la obligación de hacer constar nuevamente la necesidad imperiosa de dotar al instituto de un mayor campo de ejercicios, que permita la instrucción de combate en forma amplia y conveniente.

Por igual inconveniente se ven privadas de desarrollar un plan de ejercicios completo la compañía de ingenieros, la batería de artillería y el escuadrón de caballería.

Los ejercicios finales, debido a la falta de personal subinstructor en todas las armas, que era desempeñado por los cadetes de IVAño que egresaron en el mes de septiembre, fueron realizados en las proximidades.

Las compañías de infantería, por turno, vivaquearon varios días en Campo de Mayo y realizaron servicio en campaña, tiro, orden abierto y marchas, siempre a base de ejercicios tácticos.

El escuadrón de caballería y la batería de artillería, salieron para efectuar ejercicios diarios y regresaron por las noches o en la madrugada al acantonamiento.

La compañía de ingenieros (sin material rodante), se trasladó por el término de 10 días a San Nicolás, donde vivaqueó en la isla de Magnasco y desarrolló los trabajos más importantes del año.

Instrucción de oficiales:

Como es de rigor, esta instrucción estuvo a cargo del jefe del Cuerpo de Cadetes, secundado en su acción por los oficiales de E. M.

Disciplina:

La observación y la prevención han sido la norma, obteniéndose una disciplina que puede clasificarse de muy buena.

Estado sanitario :

Cadetes. Si bien es cierto que hubieron algunos casos de enfermedades infecciosas, no han llegado nunca a constituir una epidemia; los cursos se han desarrollado sin ninguna interrupción.

El servicio veterinario ha llenado su cometido en forma ampliamente satisfactoria y en el transcurso del año, debido a las medidas de profilaxis y al aumento de nuevas caballerizas, las enfermedades de carácter infeccioso han sido sumamente escasas.

Edificación :

En este sentido se ha continuado la obra del año anterior, construyendo las obras de carácter imprescindible y ejecutando las reparaciones necesarias en los diversos locales del Colegio.

En la sala de esgrima se colocó piso de mosaico y se agregó un primer piso, instalando allí los talleres de zapatería, talabartería y sastrería.

Se reconstruyó el local donde estaban los talleres antes mencionados y el comedor de tropa, levantando un edificio de dos pisos. En esta forma se ha conseguido poseer un moderno comedor de tropa, con capacidad para 180 personas, dotado de armarios empotrados en las paredes y una pieza para el lavado de platos con dotación de agua caliente y fría.

Se levantó un depósito destinado al material de comunicaciones recientemente provisto al batallón de infantería.

Los excusados de tropa, baños y guardarropas para el personal civil, existentes en la planta baja del pabellón, también han sido reconstruidos.

Fué refaccionado el frigorífico de la cocina de cadetes, cambiando la capa aisladora, el reboque y arreglando las serpentinas.

A fin de completar las galerías, se construyó una de 73 metros de largo que se extiende desde la puerta prin-

cipal hasta la enfermería y además, otra de unión entre el casino y el pabellón de oficiales.

En la plaza de ejercicios se ha iniciado la construcción de un polígono de tiro, que permitirá tirar hasta una distancia de 350 metros, mientras que el actual solamente permite hacerlo hasta 250 metros.

CURSO SUPERIOR Y ESPECIAL

Incorporación de oficiales:

En 1930 fueron incorporados al primer año 19 oficiales, de los cuales pertenecen 10 al arma de infantería, 4 a artillería y 5 a ingenieros. El tercer año fué formado con 6 oficiales, incorporándose también al mismo dos capitanes, uno de ellos peruano.

No funcionó en el presente año el segundo curso, en virtud de haberse suspendido el funcionamiento del primero en 1929.

De los oficiales incorporados al 1er. año, fueron separados del mismo dos oficiales, por razones de salud.

Iniciación de los cursos:

Se dió comienzo a las clases los días 5 y 17 de marzo, respectivamente en el 1º y 3er. año.

Con motivo de los sucesos del 6 de septiembre, fueron suspendidas por espacio de 25 días aproximadamente.

Desarrollo de los mismos:

Fueron satisfechos los programas establecidos para las materias correspondientes, de acuerdo con la síntesis que acompaña la presente memoria.

Dichos programas fueron complementados con trabajos prácticos, visitas a fábricas de todas clases, usinas, obras importantes y establecimientos industriales, donde los oficiales pudieran recoger enseñanzas útiles

y afianzar con la observación los conocimientos adquiridos en las aulas. Estas actividades se realizaron siempre con la guía del jefe del curso, jefes de año y profesores civiles y militares, según la índole.

Finalización de las clases - Resultados:

Las clases terminaron el 10 de noviembre, iniciándose los exámenes finales.

Los alumnos de 1er. año cumplieron una campaña topográfica de 6 días y efectuaron algunas experiencias de balística y tiro, conjuntamente con los alumnos del 3º, que efectuaron luego un programa de visitas a la Escuela de Mecánica de la Armada, Arsenal Esteban de Luca, Dirección General de Arsenales de Guerra, Escuela Industrial de la Nación, Museo y Observatorio Meteorológico de la Plata, Instituto Geográfico Militar, "La Sulfúrica" S. A. Rivadavia, etc.

El 3er. año terminó sus tareas con un viaje de estudios al sur de la República, visitando las obras de riego en Cipolletti, Plaza Huincul, Lago Nahuel Huapí, obras de los FF. CC. del Estado, puente sobre el río Negro y Base Naval de Puerto Belgrano. De este curso egresaron oficiales especializados en aerotécnica, química, explosivos y gases de guerra, materiales de artillería, materiales de zapadores pontoneros y materiales de comunicaciones, en condiciones de desempeñarse con éxito, afectándoseles a destinos de acuerdo con la especialidad de cada uno.

El resultado general ha sido muy satisfactorio, correspondiendo hacer resaltar el alcanzado en el 1er. año, al que se incorporaron oficiales provenientes de las tropas y de todas las armas, que no dispusieron de tiempo para su preparación.

Síntesis de los planes de enseñanza desarrollados:

Primer año (común para todas las armas) :

Dibujo.
Estática Gráfica.
Matemáticas (geometría y análisis).
Topografía.
Fortificación permanente.
Física.
Química.
Armas.
Reglamentos.
Equitación, gimnasia y esgrima.

Tercer año :

Especialidad: **Materiales de artillería**

Mofos y mecanismos.
Electrotécnica.
Organización industrial militar.
Química, explosivos y gases.
Geodesia.
Balística exterior.
Balística interior.
Bocas de fuego.
Óptica.
Meteorología.
Elasticidad.
Munición de artillería y espoletas.
Metalografía.
Equitación, gimnasia y esgrima.

Especialidad: **Aerotécnica**

Motores y mecanismos.
Electrotécnica.
Organización industrial militar.
Geodesia.
Meteorología.
Metalografía.
Elasticidad.
Aerotécnica.
Equitación, gimnasia y esgrima.

Especialidad: **Materiales de zapadores pontoneros**

Motores y mecanismos.
Electrotécnica.
Organización industrial militar.

Química, explosivos y gases.
Geodesia.
Puentes de madera y de hierro.
Hidráulica.
Meteorología.
Materiales de zapadores pontoneros.
Metalografía.
Elasticidad.
Equitación, gimnasia y esgrima.

Especialidad: **Materiales de comunicaciones**

Motores y mecanismos.
Electrotécnica.
Organización industrial militar.
Química, explosivos y gases.
Geodesia.
Construcciones.
Puentes de madera y de hierro.
Hidráulica.
Meteorología.
Metalografía.
Elasticidad.
Equitación, gimnasia y esgrima.

Especialidad: **Química, explosivos y gases de guerra**

Motores y mecanismos.
Electrotécnica.
Organización industrial militar.
Balística Interior.
Metalografía.
Equitación, gimnasia y esgrima.

ESCUELA SUPERIOR TECNICA

Teniendo en cuenta que el Curso Superior y Especial con su plan de estudios no podía satisfacer las necesidades técnicas del Ejército, en todas sus ramas y con la amplitud que las exigencias lo requieren, se creó la Escuela Superior Técnica, basada en cuatro años de estudios y con planes adecuados de enseñanza para hacer frente a los mismos.

Esta Escuela ha funcionado en el año 1931 con dos cursos. El número de oficiales incorporados fué de 15 al primer curso y 16 al segundo.

Las clases se iniciaron el 12 de mayo, finalizando las actividades el 8 de enero de 1932, habiendo sido llamados al año inmediato superior, 5 oficiales del primer curso y 10 del segundo.

Los estudios se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la Enseñanza" aprobadas por Superior Decreto del 23 de enero de 1932, observándose los inconvenientes derivados de la falta completa de locales y gabinetes para impartir la enseñanza. Asimismo, la Escuela no ha dispuesto de presupuesto propio hasta el mes de noviembre de 1931, habiendo desarrollado los cursos con el asignado al extinguido Curso Superior y Especial del Colegio Militar.

Sin embargo, la Escuela Superior Técnica ha cumplido en 1931 con toda amplitud la misión que le ha asignado la Superioridad, habiendo obtenido resultados halagüeños en la preparación de los oficiales.

Escuela de Suboficiales

El reclutamiento de los aspirantes se hizo teniendo como punto de vista fundamental la calidad del personal a reclutar, pues con ello no sólo se beneficia el Instituto en sus tareas y resultados, sino también, por consecuencia, el cuadro de suboficiales del Ejército, lo cual constituye una necesidad de todos conocida.

Para este reclutamiento se consideran dos fuentes, a saber:

- a) Personal que no tiene ninguna preparación militar.
- b) Personal que tiene preparación militar (cabos conscriptos, soldados conscriptos, soldados voluntarios, aprendices mecánicos, etc., y en general todo aquel personal que ha prestado servicios militares en el Ejército o Armada).

A este efecto se constituyeron seis comisiones de reclutamiento, de las cuales una funcionó en el cuartel de la Escuela para los candidatos de la Capital Federal y localidades próximas; las restantes se dirigieron al interior del país, para los candidatos del mismo.

Dado que el Reglamento de la Escuela de Suboficiales era anticuado, en vista del desenvolvimiento actual de la misma, se confeccionó un nuevo regla-

mento, en el que se contempla la situación y misión actual del Instituto, dándosele una nueva organización dentro de los lineamientos generales existentes. Dicho reglamento ha sido aprobado ya por la Comisión de Escuelas Militares, habiéndose elevado a consideración de la superioridad.

Se inició, además, la confección de un reglamento interno, en el que se determinan las misiones del distinto personal, como también el funcionamiento de los diversos organismos del Instituto.

Dado que en la Escuela no existía ningún texto para el estudio de las materias de enseñanza en general, se adquirieron una serie de textos de estudio y consulta.

Instrucción:

Oficiales: La instrucción de oficiales se desarrolló en forma normal y ajustada al plan aprobado por el Inspector General del Ejército.

Suboficiales: Se intensificó su preparación, a fin de ponerlos en las condiciones que exige la instrucción de dicho Instituto y para que pudieran desempeñarse correctamente como subinstructores.

Aspirantes: La instrucción de los aspirantes se desarrolló en forma bastante satisfactoria, de acuerdo con las exigencias de la Dirección de la Escuela, cumpliendo en forma efectiva los planes correspondientes a los cursos y que abarcan la preparación militar, física, intelectual, moral, etc.

En síntesis, la instrucción se efectuó dentro de la mayor normalidad, lo cual se atribuye por un lado, a que el reclutamiento de los aspirantes se hizo con mayor espíritu selectivo y por el otro, a la organización dada a la instrucción, que fué encarada en forma práctica.

Si bien es cierto que la preparación del personal mejoró mucho, la Dirección estima que en el futuro podrá aún obtenerse mejores resultados, sobre todo, si se tie-

ne en cuenta la experiencia obtenida hasta ahora y la mejor calidad del personal.

En las inspecciones pasadas a fin de cada curso y en los exámenes finales, pudo comprobarse el mejoramiento de la instrucción que poseían los aspirantes, como también el entusiasmo con que fué impartida la enseñanza en las unidades por parte de los oficiales instructores.

Vacantes existentes en las unidades del Ejército:

Se solicitó un informe sobre el número de vacantes de suboficiales que tenían las unidades del Ejército, a fin de satisfacer sus necesidades en ese sentido.

Una vez obtenidos los informes, pudo comprobarse que las necesidades de los cuerpos en suboficiales eran mucho mayores que la cantidad de cabos que egresan anualmente del Instituto (ver anexos).

INFANTERIA

Distribución de los cabos egresados y vacantes existentes
Año 1930

DESTINO	Vacantes	Provistos	Observaciones
Esc. de Suboficiales	13	13	
R. 1.	14	8	
R. 2.	9	4	
R. 3.	9	7	
R. 4 (Esc. de Inf.)	15	10	Incluso la ca. de
R. 5.	7	3	Infrac. recién
R. 6.	1	1	formada.
R. 7.	7	3	
R. 8.	3	1	
R. 9.	6	2	
R. 10.	—	—	
R. 11.	4	2	
R. 12.	3	1	
R. 13.	—	—	
R. 14.	—	—	
I/R. 15.	6	4	
II/R. 15.	2	1	
R. 16.	—	—	
R. 17.	—	—	
R. 18.	4	3	
R. 19.	6	5	
R. 20.	—	—	
Esc. de Mecánicos	—	—	
Sub. Int. Guerra IV R. M.	—	—	
Comando D. 2	—	—	
Otras Unidades	3	1	
Totales	118	73	

CABALLERIA

**Distribución de los cabos egresados y vacantes existentes
Año 1930**

DESTINO	Vacantes	Provistos	Observaciones
Esc. de Suboficiales	1	1	
C. 1.	4	1	
C. 2.	8	4	
C. 3.	13	4	
C. 4.	18	5	
C. 5.	4	1	
C. 6.	14	5	
C. 7.	2	1	
C. 8.	5	2	
C. 9.	5	2	
C. 10.	3	1	
C. 11.	2	—	
C. 12.	8	4	
Esc. Sup. de Guerra	—	—	
Cdo. II Brig. Cab.	1	1	
Cdo. III Brig. Cab.	—	—	
Comando D. 1	—	—	
Comando D. 4	—	—	
Otras Unidades	2	2	
Totales	90	34	

ARTILLERIA

**Distribución de los cabos egresados y vacantes existentes
Año 1930**

DESTINO	Vacantes	Provisos	Observaciones
Esc. de Suboficiales	3	3	
Esc. de Artillería	20	5	
A. 1.	12	3	
A. 2.	7	1	
A. 3.	10	2	
A. 4.	6	1	
A. 5.	9	1	
II/Ac.	4	1	
III/Ac.	3	1	
IV/Ac.	2	1	
a. 1.	4	1	
a. 2.	2	1	
Otras Unidades	3	1	
Totales	85	22	

INGENIEROS

Distribución de los cabos egresados y vacantes existentes
Año 1930

DESTINO	Vacantes	Provistos	Observaciones
Esc. de Suboficiales	4	4	
G. 1.	9	6	
G. 2.	9	5	
G. 3.	1	1	
G. 4.	3	2	
G. 5.	2	2	
Ca. Zap. Montaña N° 1.	1	1	
Otras Unidades	—	—	
Totales	29	21	

PROVISION DE CABOS A LAS UNIDADES

Año 1931

UNIDAD	Vacantes	Provistos
Esc. de Suboficiales	40	19
Esc. de Infantería	15	10
Base Aérea El Palomar	10	7
Batallón de Arsenales	5	5
Ca. Obrero Topográfica	2	2 (1 de G.)
R. 2.	10	8
R. 3.	10 (2 de A.)	9 (1 de A.)
R. 5.	18	9
R. 6.	16 (2 de A.)	12 (2 de A.)
R. 7.	10	7
R. 8. M.	12	15
R. 10. M.	3	3
R. 11.	10	4
R. 12.	3	3
R. 14.	3	3
R. 15.	4	4
R. 16.	5	5
R. 17.	5	5
R. 18.	6	6
R. 19.	5 (1 de A.)	5 (1 de A.)
R. 20.	7	6
I. Zap. Pont.	5	2
II Zap. Pont.	9	3
III Zap. Pont.	5	2
IV Zap. Pont.	12	6
V Zap. Pont.	13	5
I. F.F. C.C.	4	2
Esc. de Artillería	25	12

UNIDAD	Vacantes	Provisos
A. 1.	8	4
A. 2.	7	3
A. 3.	12	7
A. 4.	3	3
II/Ac.	4	2
III/Ac.	3	2
IV/Ac.	1	1
a I.	3	2
a II.	3	2
Esc. de Caballería	9	2
Granaderos	15	3
C. 3.	5	2
C. 4.	8	3
C. 5.	6	2
C. 6.	12	3
C. 7.	1	1
C. 8.	6	1
C. 9.	11	3
C. 10.	4	1
C. 11.	6	2
C. 12.	8	4
Comando D. 1	1	1
Comando D. 2.	2	2
Dirección de Remonta	2	2
Totales	412	237

Escuela de Infantería

Instrucción:

Oficiales: Se realizó de acuerdo con lo establecido en las directivas correspondientes, habiéndose efectuado los ejercicios tácticos prescritos en forma de juegos de guerra, excursiones tácticas, ejercicios en la carta y ejercicios de cuadros. Se realizaron además varias conferencias sobre "dirección de fuego", "el cinematógrafo en la instrucción de infantería" y "movilización". En cuanto al entrenamiento físico, se practicó esgrima, natación, equitación, etc.

Tiro práctico con las armas portátiles:

Los días sábados de cada semana, cuando no se realizaron ejercicios tácticos, conferencias o reuniones donde se aclararan procedimientos de instrucción, educación, etc., se efectuó tiro práctico en el stand, tirando allí los oficiales con la ametralladora Colt, fusil ametrallador, fusil y pistola. En un ciclo de estos ejercicios se aclaró los procedimientos para instruir con el fusil ametrallador, compenetrándose los oficiales de los secretos que tiene esta arma, para obtener el rendimiento debido.

Metodología de Instrucción:

Aparte de las frecuentes aclaraciones efectuadas en el terreno sobre los procedimientos de instrucción y en la sala de conferencias, se efectuó un curso práctico con oficiales y suboficiales de la Escuela, de quince días de duración y como período de instrucción individual reducido, en forma de preparar a los oficiales como instructores y a los suboficiales como colaboradores en todas las ramas de la instrucción.

Suboficiales: La instrucción de los suboficiales se realizó de acuerdo con las normas establecidas.

Instrucción Teórica:

Durante el período de recluta se dispuso que después de la instrucción de la mañana asistieran todos los suboficiales del regimiento, incluso los del curso, al desarrollo de un plan de instrucción teórica, que comprendió las siguientes materias:

Moral.

Metodología de instrucción.

Reglamento de ejercicios de infantería, I y II parte.

Reglamento Conducción y Combate — Servicio en campaña.

Topografía y fortificación.

Lectura — Historia — Aritmética.

Los suboficiales fueron divididos en dos grupos. El grupo "A" constituido por los Cabos y Cabos 1º y el grupo "B" constituido por los Sargentos y Sargentos 1os., habiéndose preparado un programa desarrollado de cada materia. Este curso finalizó con el período de recluta.

Instrucción de Gimnasia:

A partir de la iniciación de la instrucción teórica, se desarrolló paralelamente bajo la Dirección del Regi-

miento un curso práctico de gimnasia para todos los suboficiales, a fin de capacitarlos como colaboradores en esta instrucción a la par de instruirlos en el conocimiento del Reglamento de Ejercicios Físicos y de mantenerlos en estado de entrenamiento.

Instrucción Práctica:

A partir del 15 de diciembre de 1931 todos los suboficiales, bajo la dirección del jefe, efectuaron el desarrollo de un período de instrucción individual reducido, de quince días efectivos de duración y que abarcó todas las materias que comprende la instrucción del infante.

El objeto que se persiguió fué el de aclarar conceptos y de enseñar procedimientos para impartir la instrucción, en el marco que a cada uno le corresponde, como también ejercitarlos en la práctica de los distintos ejercicios, en forma tal que más tarde pudieran ser perfectos modelos de sus subordinados.

Desarrollo de los cursos en 1931:

Curso de Jefes:

Este curso no se llevó a cabo, por haber dispuesto la superioridad que quedara sin efecto.

Curso de Tenientes:

Se inició en la fecha fijada por el Reglamento de las Escuelas de Armas (1° de febrero) con 17 oficiales alumnos, procedentes de cada uno de los regimientos del arma.

Con fecha 9 de marzo el curso debió suspenderse, en virtud de una Superior Resolución, pasando los oficiales alumnos a sus respectivos destinos.

Curso de Cabos egresados:

El curso se ha efectuado con 22 alumnos, cumpliéndose en un todo las directivas contenidas en el Reglamento de las Escuelas de Armas.

Campo de Tiro:

Al considerar la parte referente al campo de tiro de la Guarnición, hay que hacer presente que la falta de fondos para los trabajos y el mantenimiento del mismo ha entorpecido la marcha de las obras.

Sin embargo, el tiro de combate se ha llevado a cabo con toda eficacia por las distintas unidades de la guarnición, de la 1ª División de Ejército y del Colegio Militar.

Los talleres instalados, aunque rudimentarios en cuanto a maquinaria, cumplen la parte indispensable para trabajos en el campo de tiro.

Polígono de Tiro:

La partida de \$ 100 m/n., mensuales asignada anteriormente para el mantenimiento del mismo, ha sido suprimida, perjudicando así la instalación, por cuanto se carece de la partida correspondiente para el sostenimiento y arreglo de los locales, que, además de ser insuficientes, están destruyéndose en gran parte.

El Comando de la 2ª División de Ejército tiene el proyecto de trasladar el polígono actual y de construir uno nuevo con las mejoras y adelantos correspondientes.

Escuela de Caballería

Incorporación:

La incorporación de la clase de 1909 se inició el 10 de enero y terminó el 24 de febrero de 1930; la de la clase 1910 se inició el 1º de enero y terminó el 1º de febrero de 1931.

Aspirantes a Oficiales de Reserva:

El día 2 de enero de 1930 se incorporaron a la Escuela 250 aspirantes a oficiales de reserva, pertenecientes a la 2ª División de Ejército.

Duración de los distintos períodos de Instrucción en 1930 y 1931:

De acuerdo con las disposiciones impartidas, fueron realizados los períodos dentro de las fechas señaladas a tal fin. Los ejercicios finales no pudieron realizarse.

Clase de analfabetos:

La escuela primaria funcionó durante los dos años desde el 17 de febrero hasta el 15 de septiembre.

Al finalizar las clases pudo comprobarse que el alumnado había aprovechado el curso en forma eficiente.

El Consejo Nacional de Educación contribuyó en forma normal al desarrollo de las clases, enviando con toda regularidad los pedidos de libros, cuadernos, útiles, etc., que se le había formulado.

Instrucción de oficiales:

La instrucción de oficiales fué desarrollada con toda regularidad, de acuerdo con el programa respectivo.

El cuadro de oficiales ha tenido que desarrollar el máximo de actividad. Ha mejorado su preparación en todo sentido con relación a los años anteriores, lo que se ha traducido en un más consciente y disciplinado criterio en la aplicación de los reglamentos.

Preparación de suboficiales:

El cuadro de suboficiales de la unidad ha progresado con relación a los años anteriores en su preparación general, aptitudes militares y conducta, habiendo desempeñado puestos y misiones de importancia, con efectivo provecho para los servicios e instrucción, lo que evidencia la preocupación que les han dispensado los comandantes de escuadrón y oficiales instructores.

Iniciación de los cursos en 1931:

El curso a) de Tenientes, se inició el 1º de febrero, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de las Escuelas de Armas, con 14 oficiales representantes de las distintas unidades de caballería e in-

fantería montada. Este curso fué suspendido por resolución del Señor Ministro de Guerra, comunicada al Instituto con fecha 5 de marzo de 1931.

El curso g), de acuerdo con lo determinado en el Anexo 1 del Reglamento de las Escuelas de Armas, funcionó durante el año a base de 27 cabos, dentro de las fechas reglamentarias.

Desarrollo de los Cursos. (Curso g):

Las diferentes materias que establece el reglamento respectivo, fueron asignadas a diversos oficiales de la escuela, aparte de la instrucción que recibían en los escuadrones los cabos agregados a los mismos.

La orientación que se dió a la instrucción fué eminentemente práctica, de tal manera que los cabos hicieran práctica de comando como jefes de grupo en las diferentes instrucciones. Se le prestó preferente atención a las instrucciones de equitación, servicio en campaña e instrucción aplicativa del arma, por considerar que son las materias en que el suboficial se desempeña con mayor dificultad como subinstructor. De este modo se consiguió dar la orientación necesaria a los cabos, notándose al final del curso verdaderos progresos.

Por orden interna los cabos llenaron su cometido recibiendo la orientación pertinente a su situación y grado, colaborando además como auxiliares de los suboficiales del regimiento en los diferentes servicios.

Ejercicios finales:

No se realizaron ejercicios finales y maniobras.

Con motivo de la realización de los ejercicios finales de la II Brigada de Caballería, la unidad participó en el último ejercicio con un escuadrón en pie de guerra, reforzado con una sección de ametralladoras a lomo, como enemigo figurado.

Finalización de la instrucción:

A pesar de los muchos servicios que debió cubrir la unidad durante los años 1930 y 1931, el grado de instrucción alcanzado ha sido muy satisfactorio.

Escuela de Artillería

La dirección de esta Escuela inició gestiones a fin de obtener los elementos de instrucción necesarios para la tropa y cursos de oficiales y suboficiales.

Hizo instalar un estación meteorológica muy completa en base a los elementos existentes en la Escuela y de muchos otros cedidos por la Dirección General de Meteorología, la que en todo momento prestó su más decidido apoyo.

Dicha estación, aparte de servir para la enseñanza y experimentos de la Sección Meteorológica del Grupo de Reconocimiento, servirá también para la enseñanza de la "Meteorología de Artillería" al cuerpo de oficiales de la Escuela y de los cursos.

Además, la estación citada forma parte de la red de estaciones de la Dirección General de Meteorología, a la cual se remiten tres veces al día los datos de las observaciones que se realizan.

Otro punto que ha preocupado mucho a la dirección es el de proporcionar a la Escuela los medios eficaces necesarios para la enseñanza del tiro de artillería. Con este objeto fué traducido el Reglamento de Tiro reducido de Artillería, en uso en el ejército alemán, gestionándose de la superioridad los fondos necesarios para la construcción del polígono correspondiente, la que se iniciará en breve en un terreno junto al cuartel.

Con el mismo fin se ha adquirido en Alemania un sencillo aparato para el tiro reducido de gabinete y sobre mesa de arena, lo que permitirá dicha instrucción aún en días de lluvia.

Con ambos procedimientos de tiro reducido se espera tener así los medios apropiados para facilitar la instrucción del tiro en forma eficaz, antes de que se inicien los ejercicios en el terreno con la utilización de munición de guerra.

Finalmente, y a fin de que la Escuela cuente con los elementos de juicio necesarios para su estudio, se ha suscripto el instituto a las principales revistas de artillería del mundo, habiendo adquirido además obras especiales sobre artillería, como también la colección de reglamentos de artillería de Francia, Alemania, Italia, Chile y algunos reglamentos belgas y españoles.

Preparación de reglamentos:

Cumplimentando órdenes del Señor Inspector General del Ejército, se han preparado hasta la fecha los siguientes proyectos de reglamentos:

- 1) Folleto 3 c.
- 2) Reglamento para el material de obuses 15 cm.
- 3) Reglamento para el material de cañones 13 cm.
- 4) Reglamento de Tiro — Escuela de Tiro -- Ejercicios de Tiro.
- 5) Reglamento de instrucción a pie.

Se han preparado, además, proyectos de reglamentos de vestuario y equipo para todas las especialidades de la artillería, excepto la artillería de montaña.

Realización de los cursos:

Por disposición de la superioridad, no se realizaron en el año 1931 los cursos de instrucción de oficiales, como tampoco el de información de jefes, establecido en el Reglamento de las Escuelas de Armas.

Se efectuó únicamente el curso de cabos recién egresados de la Escuela de Suboficiales.

Funcionamiento general de la Escuela:

Se vió resentido, en parte, debido a que el cuerpo de oficiales y suboficiales estuvo en general incompleto, sobre todo el primero, que es el que más influencia la instrucción y educación de la tropa.

Sanidad:

Fue dedicada una especial atención a la parte sanitaria del personal, como también a los alojamientos y locales del cuartel.

Todas las medidas de profilaxis ordenadas por la superioridad han sido cumplimentadas ampliamente; además se han tomado otras medidas con el objeto de mejorar la higiene y cuidado del personal y cuartel, consiguiéndose durante el año un estado sanitario excelente. La alimentación dada a la tropa reunió todas las condiciones de nutrición requeridas para hombres sometidos a un ejercicio continuo. El aumento de peso notado en los soldados llega a 10 kilos, término medio. A los enfermos se les ha proporcionado la alimentación especial prescrita.

Ganado:

El estado sanitario del ganado ha sido bueno en general.

De los animales enfermos, la mayor parte lo ha sido como consecuencias de heridas y contusiones originadas por la falta de caballerizas apropiadas, ya que éstas no solamente son de escasa capacidad y tienen actualmente sus pisos en muy deficientes condiciones, sino que, además, carecen de tabiques u otro dispositivo apropiado que separe un caballo de otro, evitando así las causas del porcentaje elevado de caballos heridos y contusos que se observa todos los años.

Alojamiento:

Los locales de la Escuela resultaron insuficientes para satisfacer convenientemente las necesidades de los servicios para los cuales están destinados. Así por ejemplo, cabe mencionar que el comedor de la tropa lo ocupa por el momento como dormitorio el grupo de reconocimiento. Actualmente se está construyendo una cuadra para esta unidad, pero dicho local no alcanzará a alojar el total del grupo, por cuanto éste tiene 180 soldados, 5 voluntarios y 25 suboficiales. En consecuencia, será necesario construir otra más para dar cabida a todo el personal.

Escuela de Comunicaciones

Esta escuela, después de haber sufrido algunas modificaciones en 1930, quedó definitivamente organizada en el año 1931.

Cursos del año 1930:

De acuerdo con lo determinado en el Reglamento de las Escuelas de Armas, corresponde efectuar en esta Escuela los cursos para oficiales, jefes de las secciones de comunicaciones de infantería, artillería y caballería, como también para los suboficiales de las mismas unidades.

De estos cursos se llevó a cabo solamente el de suboficiales, dictándose en el mismo la siguiente instrucción:

Radio, motores, telefonía, destello, perros de guerra, palomas, manipulación, manejo de vehículos a tracción mecánica, equitación y gimnasia, en un total de 42 horas semanales de clase.

En general, el desarrollo de la clase fué normal, a pesar de haberse tropezado con el inconveniente de la escasez del material, la que lógicamente entorpeció la enseñanza teórico - práctica.

Comisiones especiales:

La compañía de la Escuela construyó 250 kms. de líneas telegráficas en la Patagonia e instaló allí tres oficinas de telégrafo en las localidades de Cholila, Puerto Blest y el Epuyen. La referida unidad permaneció todo el año en la zona cordillerana, donde continuó gran parte de sus trabajos en el invierno, para replegarse posteriormente hacia la localidad de Bariloche.

Al finalizar el año militar las tropas destacadas en el Sud repararon también el camino internacional a Chile, en el sector actualmente construido.

Curso de las secciones de infantería:

Se incorporaron a la Escuela las secciones de comunicaciones de los Regimientos Nos. 1, 3, 5 y 7 de Infantería. Dada la falta de material necesario para la instrucción, el curso no se llevó a cabo con la amplitud requerida, si bien en forma bastante normal.

Centro de instrucción de comunicaciones:

La creación de los Centros de Instrucción de Comunicaciones, por Boletín Militar N° 8796, 1° Parte, tuvo por objeto formar los jefes de comunicaciones de las armas cuya preparación, por diversas circunstancias, no había podido realizarse.

En la Escuela funcionaron durante el año 1931 los Centros de Instrucción de Comunicaciones de la 1ª y 2ª División de Ejército. Asimismo funcionaron en los asientos de las Divisiones respectivas los Centros de Instrucción de la 3ª, 4ª y 5ª División de Ejército.

Para dichos Centros se impartieron oportunamente los programas y directivas correspondientes, que fueron cumplidos, en general, satisfactoriamente,

salvo algunas observaciones de detalle, consignadas en los informes pasados. Merece destacarse que las altas finalidades de perfeccionamiento profesional que perseguían los Centros de Instrucción, sólo han podido cumplirse merced al esfuerzo de los instructores y alumnos, dadas las dificultades inherentes a la falta de textos, gabinetes de enseñanza y materiales, que exigió a aquéllos un máximo de dedicación y voluntad.

Los resultados alcanzados satisfacen ampliamente, por lo cual puede decirse que en la actualidad todos los regimientos y unidades del Ejército cuentan con un personal idóneo en el manejo de los materiales de comunicaciones y que la unificación y contralor ulterior de los métodos de enseñanza en todas las secciones de comunicaciones de infantería, caballería, artillería y zapadores pontoneros, permitirá a la par de perfeccionamiento de instructores, obtener del material un mayor rendimiento y duración.

El curso de suboficiales del año 1931, se ha desarrollado de conformidad a las directivas impartidas por la Inspección General del Ejército.

Escuela de Suboficiales Especialistas de Comunicaciones:

Una de las principales preocupaciones de esta Escuela, consistió en recuperar mediante una instrucción llevada en forma metódica e intensiva, el tiempo perdido en comisiones ajenas al servicio, lo que se consiguió con buenos resultados.

Escuela de Gimnasia y Esgrima

Incorporación de alumnos en 1930:

Entre las 187 solicitudes de ingreso presentadas para optar a las vacantes existentes, se incorporaron al 1er. año quince aspirantes. A estas incorporaciones deben agregarse dos aspirantes, que ya se hallaban incorporados desde el año anterior como agregados, y cuatro más, incorporados después de la iniciación de los cursos, resultando así incorporados, en total, 15 alumnos regulares y 6 agregados.

Desarrollo de los cursos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Escuela de Gimnasia y Esgrima, (R. R. M. 59), el 1º de marzo se iniciaron los cursos con veinte aspirantes de III año, diez y seis de II y veintiuno de I año, habiéndose desarrollado la instrucción profesional de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.

Incorporación de alumnos en 1931:

Entre las 267 solicitudes presentadas para optar a las vacantes, se incorporaron al 1er. año quince aspirantes, más dos aspirantes que se hallaban incorporados ya desde el año anterior como agregados, resultando un total de diez y siete alumnos de 1er. año.

Desarrollo de los cursos:

Los cursos, que debían iniciarse el 1° de marzo de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento respectivo, comenzaron recién el 20 de marzo, por hallarse en reparación los locales del instituto. La enseñanza se inició con diez y seis alumnos de III año, catorce de II y diez y seis de 1er. año, en lugar de diez y siete, por haberse dejado sin efecto la incorporación de un aspirante, por enfermedad. La instrucción profesional se desarrolló de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.

Ejecución de los cursos prácticos:

Fueron llevados a cabo con las normas del programa, dentro de la progresión establecida y con un criterio de aplicación y experiencia.

Instrucción militar de alumnos:

El programa completo de instrucción de Infantería, se halla dividido en tres años, fué desarrollado en la parte correspondiente a cada curso y hasta donde las exigencias propias del Instituto lo permitían.

Finalización de clases:

Los exámenes finales de los tres cursos, que se llevaron a cabo en la segunda quincena del mes de noviembre de 1930, como así también en el año 1931, han dado resultados generales satisfactorios.

Auditoría General de Guerra y Marina

La Auditoría General de Guerra y Marina, como puede deducirse de las planillas adjuntas, ha sido llamada a intervenir en el estudio y tramitación de una cantidad de expedientes considerablemente mayor con relación a la de años anteriores. Esto demuestra, en forma categórica, la intensa actividad a que ha debido someterse el personal de la misma para conseguir que al final del período que nos ocupa, la Repartición haya evacuado casi todas las consultas que le fueron formuladas en los referidos expedientes. Debe tenerse en cuenta también para la mejor apreciación de la tarea realizada, la diversidad de índole y naturaleza de los asuntos sobre que versaron.

Como en el último cuatrimestre del año 1930, la Auditoría General, a más de desempeñar las funciones de asesoramiento que le son propias en los asuntos corrientes de orden disciplinario y administrativo, cuyo estudio le concierne y el número de los cuales ha sido progresivamente creciente en razón del desarrollo natural de las actividades del Ejército y Armada, ha continuado en la tarea de efectuar la revisión de los actos del gobierno depuesto por la Revolución de setiembre de 1930, en lo que respecta a los Departamentos de Guerra y Marina, cumpliendo así con lo dispuesto por el Ejecutivo Provisional

en Decreto de octubre 10 de ese año, avocándose a cada uno de los casos en que, durante la administración del citado gobierno, se acordaron los beneficios que confiere la Ley N° 11.268 y de otros asuntos, como ser: reconocimiento de Expedicionarios al Desierto; ascensos conferidos a oficiales fuera de las épocas normales establecidas para las promociones generales; concesiones de antigüedad y otros diversos beneficios de legalidad dudosa, conferidos a personal del Ejército y Armada; retiros acordados con posterioridad al 12 de octubre de 1928; modificaciones de retiros y pensiones; reconocimiento de Guerreros del Paraguay; reincorporaciones; ascensos conferidos a oficiales en actividad o en retiro, a suboficiales, cadetes y empleados civiles; situaciones de revistas, licencias; etc., etc.

La Ley N° 11.471, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en 1928 acordando jubilación a las obreras que trabajan a domicilio para las distintas reparticiones militares, ha sido reglamentada en el año 1931 por Decreto de fecha 20 de mayo, dado a conocer en el Boletín Militar N° 2571, 2° Parte, y Orden General del Ministerio de Marina N° 144. La confección del respectivo proyecto, efectuada por esta Auditoría General, fué motivo de un minucioso estudio de la Ley y de los antecedentes que la informan, pues era necesario contemplar las dificultades que originaría su justa aplicación, derivadas, en gran parte, de la carencia o deficiencias de los registros en que se anotaban los trabajos de estas obreras, dificultades ya observadas en los distintos expedientes que, solicitando los beneficios de dicha Ley, habían pasado por la Repartición. Con posterioridad a la publicación del referido Decreto, fueron sometidos a estudio de esta Auditoría General un considerable número de expedientes de esa índole, los que, después de un detenido análisis de cada uno de los casos,

dieron origen a un serie de pedidos de informes previos al dictamen pertinente, por haberse omitido en las actuaciones respectivas y considerarse indispensables para la aplicación de la Ley. Estas omisiones, de efectos dilatorios para la tramitación de los expedientes, fueron motivadas en gran parte por la deficiencia o escasez de documentación ya mencionada.

Con respecto a la aplicación de la Ley N° 11.412 por la que se concede pensión a las hijas y nietas, solteras o viudas, descendientes de Guerreros de la Independencia, se han suscitado diversas cuestiones relativas a la interpretación que debía dársele en cuanto a los verdaderos beneficiarios que comprende. Desde luego se ha discutido el alcance de la expresión "Guerreros de la Independencia", habiendo sostenido esta Auditoría General el criterio de que ella no debía entenderse en un sentido absolutamente amplio y general, lo cual pesaría enormemente en el erario nacional, yendo más allá de los propósitos que han informado la sanción de dicha Ley, sino en un sentido más limitado y restringido, conforme a su verdadero significado gramatical, según el cual deberían considerarse Guerreros de la Independencia los militares que formaron parte de alguno de los ejércitos de la República que combatieron por la causa de la Independencia Argentina o pertenecieron a buques de bandera nacional que actuaron en la Guerra de la Independencia. Esta interpretación se halla de acuerdo con los antecedentes de leyes análogas como la 513, al discutirse la cual el diputado Gelly y Obes expresó que para ser guerrero, era necesario "haber estado en algún hecho de armas, haber batallado, haber hecho algo; no basta haber servido en el Ejército, estado en guarnición, sin haber hecho campaña", criterio que informó por otra parte la Ley N° 679 al establecer que son considerados Guerreros de la Independencia, "los milicia-

nos a las órdenes del general Güemes u otros jefes que combatieron en defensa de la independencia de la Nación”.

Con respecto al alcance de los beneficios que consagra la Ley 11.412, ha debido asimismo tenerse en cuenta que por Ley de noviembre 14 de 1821, fueron reformados numerosos jefes y oficiales, los cuales en su mayor parte no volvieron jamás a las filas, recibiendo en aquella oportunidad el premio debido a sus servicios, habiendo sido excluidos del beneficio de la Ley 255 de setiembre de 1868, que acordó el sueldo íntegro a los Guerreros de la Independencia. Si el Estado quedó libre de toda obligación con los militares que se hallaron en aquella condición, lógico es que los descendientes de los mismos no tengan derecho a gozar de la pensión acordada por leyes generales, como la N° 11.412, habiéndolo así sostenido en sus dictámenes esta Auditoría General, concordante con los antecedentes administrativos de descendientes de reformados que solicitaron pensiones militares.

En el mes de marzo se llevó a cabo el concurso que establece la Reglamentación de los Cuerpos Auxiliares del Ejército para el ingreso al Cuerpo Jurídico Militar, que correspondía al año 1930, y que no se había efectuado en su oportunidad, por hallarse suspendidos los efectos de la Reglamentación mencionada. Puesta ésta nuevamente en vigencia por el Gobierno Provisional en setiembre de dicho año, se procedió a abrir la inscripción de aspirantes y, una vez cerrada, se realizaron en el mes de marzo del año fenecido, los exámenes de competencia reglamentarios, con el resultado que se comunicó a la superioridad en el informe respectivo. Existiendo dos vacantes en el Escalafón del mencionado Cuerpo, esta Auditoría General elevó las propuestas correspondientes, lo que dió origen a que el Poder Ejecu-

tivo dispusiera el alta como Auditores de Brigada en comisión, de los dos profesionales que en el concurso de referencia obtuvieron los primeros puestos por orden de mérito.

En octubre de 1931, y de acuerdo con régimen establecido por la Reglamentación antes citada, se celebró el concurso correspondiente al año, cuyo resultado también se comunicó en la fecha y forma establecidas para el caso.

Además de las tareas especialmente mencionadas, esta Repartición ha tenido a su cargo todas las demás inherentes a sus funciones, en su doble carácter de asesora de los Ministerios de Guerra y de Marina, como ser, consultas verbales y proyectos de decretos, de resoluciones, etc., etc., todo lo cual por su índole y diversidad escapa a una enumeración estadística.

AÑO 1930

MOVIMIENTO GENERAL

	Guerra	Marina	Totales
Expedientes entrados	4.433	974	5.407
Distribución de expedientes entrados:			
Secretaría	552	152	704
1.ª División (Asuntos orgánicos y administrativos)	2.180	440	2.620
2.ª División (Asuntos de justicia militar) .	1.701	382	2.083
Totales:	4.433	974	5.407
Dictámenes expedidos en el año			4.437

AÑO 1931

MOVIMIENTO GENERAL

	Guerra	Marina	Totales
Expedientes tramitados	5.170	1.038	6.208
Distribución de expedientes tramitados:			
Secretaría	480	160	640
1ra. División (Asuntos orgánicos y administrativos)	2.396	344	2.740
2da. División (Asuntos de justicia militar).	2.045	588	2.633
Saldo para el año 1932			195
Totales:	4.921	1.092	6.208
Dictámenes expedidos en el año			5.373

**DICTAMENES EMITIDOS ANUALMENTE DESDE 1906
A 1931 INCLUSIVE**

Año	Numeración de los dictámenes	Total anual
1906 (8 meses)	1 al 850	850
1907	851 „ 2.306	1.455
1908	2.307 „ 3.581	1.274
1909	3.582 „ 4.798	1.217
1910	4.799 „ 6.266	1.467
1911	6.267 „ 8.134	1.867
1912	8.135 „ 9.809	1.674
1913	9.810 „ 11.700	1.890
1914	11.701 „ 13.672	1.971
1915	13.673 „ 16.046	2.373
1916	16.047 „ 18.464	2.417
1917	18.465 „ 20.253	1.878
1918	20.254 „ 22.259	2.035
1919	22.290 „ 23.938	1.649
1920	23.939 „ 26.060	2.120
1921	26.061 „ 28.487	2.426
1922	28.488 „ 31.003	2.515
1923	31.004 „ 34.077	3.073
1924	34.078 „ 37.404	3.326
1925	37.405 „ 40.867	3.462
1926	40.868 „ 43.807	2.939
1927	43.808 „ 46.513	2.706
1928	46.514 „ 49.336	2.822
1929	49.337 „ 54.167	4.831
1930	54.168 „ 58.605	4.437
1931	58.606 „ 63.979	5.373
Total general		63.979

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Como lo demuestran las estadísticas del año 1930 y 1931, hubo un aumento extraordinario de causas a tratar por este Consejo, en el período que nos ocupa.

El contraste que se observa en el aumento de las causas militares sobre las comunes en el ejercicio vencido, es fácilmente explicable, por el estado anormal en que se ha encontrado el país durante el citado período.

Durante este tiempo el Consejo Supremo ha tenido intervención en varios procesos fallados por Consejos de Guerra Especiales, según las disposiciones de fecha 9 de septiembre de 1930, (B. M. 8587, 1ª Parte).

Habiéndose recibido en el mes de julio de 1931 las fichas penales y militares, se ha organizado la Sección Estadística, como está dispuesto y se ha comenzado a dar cumplimiento a las prescripciones del Reglamento respectivo, sin entorpecimientos.

Esta tarea ha de resultar de positiva eficacia para los estudios de criminalología militar.

Planilla demostrativa del movimiento judicial habido en el expresado, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1930

EXPEDIENTE	DETALLE		TOTALES	
Sentencias.....	Recurridas..58	Confirmadas.....	40	
		Modificadas.....	13	
		Anuladas.....	2	
	Consultadas..5	Confirmadas.....	5	
		Modificadas.....	—	
		Anuladas.....	—	
Incompetencia.....		3		
		Totales..	63	
Solicitudes.....	de indulto..66	Informadas favorabl..	23	
		» desfav....	43	
	de amnistía.—	» favorabl..	—	
		» desfav....	—	
		Totales..	66	
Exp. para cuya resolución se ha solicitado la opinión del Consejo.....			21	21
Informes judiciales solicitados..	Por la IV Div. D. G. P.		21	
	Por jueces de Inst. Mil.		95	
		Total..		116
Exp. recibidos para archivo.....	de la Armada.....		300	
	del Ejército.....		789	
		Total..		1.089
Correspondencia general, notas.	Recibidas.....		1.400	
	Remitidas.....		857	
		Total..		2.257
Total general de expedientes tramitados por este Consejo Supremo.....				<u>3 612</u>

Planilla demostrativa del movimiento judicial habido en el expresado, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1931

EXPEDIENTE	DETALLE		TOTALES
Sentencias.....	Recurridas 130	Confirmadas.....	86
		Modificadas.....	41
		Anuladas.....	3
	Consultadas 7	Confirmadas.....	7
		Modificadas.....	—
		Anuladas.....	—
Totales..			137
Solicitudes.....	de indulto.....	Informadas favorabl..	35
		» desfav...	60
	de amnistia Ley 7065-11386.	» favorabl.	4
		» desfav...	3
Totales..			102
Informes judiciales solicitados...	Por Jueces de Inst. Militar del Ejército y Armada.....		
		Total..	157
Exp. recibidos para el archivo..	De la Armada.....		641
		Del Ejército.....	4750
	Total..		
Correspondencia general, notas..	Recibidas.....		1032
		Remitidas.....	1004
	Total..		
Total general de expedientes tramitados por este Consejo Supremo.....			7823

Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

Las actividades judiciales inherentes a este Tribunal, durante los años 1930 y 1931, reafirman los conceptos ya emitidos en memorias anteriores respecto a la ética alcanzada por el cuadro de jefes y oficiales.

En consecuencia, la labor desarrollada por este Consejo, ha sido la impuesta por un reducido número de causas, en las que ha debido entender, considerándolas, para su sanción, con la eficiencia que es característica.

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

Capital Federal

Como puede verse en el contenido del cuadro que va a continuación, ha habido en el año 1931 un mayor número de procesos e individuos procesados, comparado con el año anterior, por las causas que son del dominio público.

Por S. R. de fecha 22 de octubre de 1930, debió este Consejo constituirse en Consejo de Guerra Especial, para entender en las diversas causas motivadas por la situación especial que atravesaba el país.

Durante el año 1931 intervino en 5 acusaciones de causas semejantes, cuyos procesos fueron fallados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Por lo demás, las tareas del Consejo se desarrollaron en forma ordinaria.

AÑO	CAUSAS	PROCESADOS
1927	43	67
1928	55	76
1929	27	41
1930	28	35
1931	64	98

Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

Córdoba

La labor desarrollada por este Consejo de Guerra, ha sido eficiente.

Durante el año 1930 ha tenido que intervenir en 5 delitos e infracciones, habiendo realizado, además, 14 acuerdos ordinarios, relacionados con las causas a estudio, juramentos de miembros, etc.

En el año 1931 ha intervenido en 9 delitos e infracciones. De 4 sentencias recurridas, dos merecieron la confirmación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El aumento de jurisdicción territorial, establecido por Decreto inserto en el Boletín Militar N° 2595, 2ª Parte, de fecha 14 de agosto de 1931, ha traído como consecuencia lógica el acrecentamiento de las actividades del Consejo, que desarrolla actualmente un trabajo intenso y fecundo, facilitando así las tareas de su similar de la Capital Federal.

NOTA

Habiéndose transferido hasta el 30 de junio del corriente año, el cierre del ejercicio correspondiente al año 1931, por Acuerdo General de Ministros de fecha 31 de marzo de 1932 (Boletín Militar N° 9037, 1° Parte), los balances respectivos serán incluidos en la Memoria a elevarse en el año 1933.
